

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y
EQUIPO DE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA”**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

AXEL DANILO VALDÉS ORREGO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, OCTUBRE 2020

**MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSC. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercer	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín
Secretario	Lic. Erik Roberto Flores López
Examinador	Lic. Elda Margarita Gómez de Román

Guatemala, 8 de junio de 2020

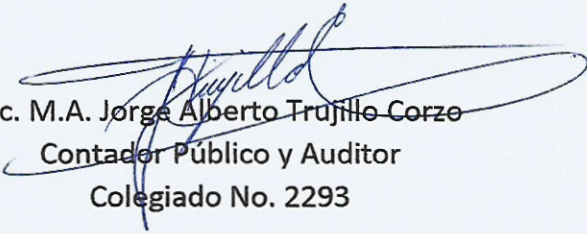
Licenciado
Felipe Hernández Sincal
Director Escuela de Contaduría Pública y Auditoría
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

De conformidad con APROBACION: TEMA Y PLAN DE INVESTIGACIÓN CPA No. 005-2019 emitido por el DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA, el veinticuatro de julio de dos mil diecinueve fui designado como asesor de tesis del alumno **Axel Danilo Valdés Orrego** del punto de tesis "**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA**", el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por el alumno **Valdés Orrego**, las cuales manifiesta haber efectuado en su totalidad, por lo que se sugiere ser aceptado para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,



Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2293

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 00809-2020
Guatemala, 17 de noviembre del 2020

Estudiante
AXEL DANILO VALDÉS ORREGO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Cuarto, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 21-2020, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de noviembre de 2020, que en su parte conducente dice:

"CUARTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 Graduaciones

4.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Economía, Administración de Empresas y Estudios de Postgrado en las que se informa que los estudiantes que se indican a continuación, aprobaron los Exámenes de Tesis, por lo que se trasladan las Actas del Jurado Examinador de Tesis y los expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

NOMBRE	REGISTRO ACADÉMICO	TEMA DE TESIS
AXEL DANILO VALDÉS ORREGO	201111378-1	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

DEDICATORIA

- A DIOS:** Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén. Romanos 11:36
- A PAPÁ Y MAMÁ:** Danilo Valdés y Paola Orrego donde el amor nunca termina, por siempre ser un ejemplo a seguir, darme su apoyo y amor incondicional, los amo.
- A MI ESPOSA:** Mishel Argueta por estar siempre a mi lado, por tu amor y apoyo absoluto, te amo.
- A MI HIJA:** Mía Valdés eres mi mayor tesoro, mi inspiración a seguir adelante, espero ser siempre tu guía, las fuerzas que necesites en tu vida y que me puedas superar en todo sentido.
- A MIS HERMANOS:** Gréthel y Mario Valdés por el amor y la ayuda incondicional que siempre me dieron.
- A MI SOBRINO:** Áaron Matías Valdés espero ser un buen ejemplo en tu vida y que me puedas superar.
- A JORGE ARGUETA Y RINA NAVAS:** Que generosamente me apoyaron y me exhortaron a superarme profesionalmente.
- A MI FAMILIA EN GENERAL:** Siempre con mucho cariño.
- A MIS AMIGOS:** Paola, Miriam, Luis y Renato, por su apoyo.
- A MI SUPERVISOR:** Por su ayuda en la dirección de la presente tesis, por permitirme ser una amalgama de sus conocimientos y experiencias. Lic. M. A. Jorge Alberto Trujillo Corzo.
- A MI FACULTAD:** Ciencias Económicas, especialmente a la carrera de Contaduría Pública y Auditoría por permitirme haber estado en tus aulas durante la formación profesional de alta calidad.
- A LA TRICENTENARIA:** Universidad de San Carlos de Guatemala, Grande entre las del mundo, por darme el privilegio de ser egresado de tan honorable institución.

ÍNDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
EMPRESA HIDROELÉCTRICA		
1.1	Definición	1
1.2	Aspectos generales de una hidroeléctrica	1
1.3	La generación de energía	2
1.3.1	Las fuentes de energía eléctrica	2
1.3.2	Las centrales hidroeléctricas	2
1.4	Tipos de hidroeléctricas	3
1.4.1	Hidroeléctricas de embalse	3
1.4.2	Hidroeléctricas de bombeo	4
1.4.3	Hidroeléctricas a flujo de agua	4
1.4.4	Ventajas de las hidroeléctricas	4
1.4.5	Desventajas de las hidroeléctricas	4
1.4.6	Transmisión y distribución de energía	5
1.5	El sector eléctrico en Guatemala	6
1.5.1	Antecedentes generales	6
1.5.2	El sector eléctrico en la actualidad	8
1.5.3	Mercado	11
1.5.4	La conformación de las tarifas energéticas	12
1.5.5	Ministerio de Energía y Minas	14
1.5.6	Comisión Nacional de Energía Eléctrica	14
1.5.7	Administración del Mercado Mayorista	14
1.5.8	Asociación Nacional de Generadores	15
1.6	Estructura organizacional	15
1.6.1	Organigrama	17
1.7	Legislación aplicable	17
1.7.1	Asamblea Nacional Constituyente Constitución Política de la República de Guatemala	17
1.7.2	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 2-70 Código de Comercio y sus reformas	18
1.7.3	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 1441 Código de Trabajo y sus reformas.	21
1.7.4	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 6-91 Código Tributario y sus reformas.	21
1.7.5	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Libro I.	21

1.7.6	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.	23
1.7.7	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 52-2003 Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable.	23
1.7.8	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 93-96 Ley General de Electricidad.	24
1.7.9	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 256-97 Reglamento de la Ley General de Electricidad	25
1.7.10	Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 299-98 Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.	25

CAPÍTULO II

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA

HIDROELÉCTRICA

2.1	Definición	26
2.1.1	Características	26
2.1.2	Control interno	27
2.2	Tipos de propiedades, planta y equipo	27
2.2.1	Depreciables	28
2.2.2	No depreciables	28
2.3	Propiedades, planta y equipo de una hidroeléctrica	28
2.3.1	Construcciones en proceso	28
2.3.2	Terrenos e instalaciones	29
2.3.3	Vehículos	29
2.3.4	Mobiliario y Equipo	29
2.3.5	Equipo de computación	29
2.3.6	Herramientas	29
2.3.7	Equipo mecánico	30
2.3.8	Otros activos	30
2.4	Importe en libros	30
2.5	Costo	30
2.6	Importe depreciable	30
2.7	Depreciación	30
2.7.1	Métodos de depreciación	31
2.8	Valor razonable	32
2.9	Pérdida por deterioro	32
2.10	Importe recuperable	32
2.11	Valor residual	32
2.12	Vida útil	32

2.13	Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades relacionada con el rubro de propiedades, planta y equipo de una empresa hidroeléctrica.	32
2.13.1	Sección 3 Presentación de Estados Financieros	33
2.13.2	Sección 8 Notas a los Estados Financieros	35
2.13.3	Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables.	36
2.13.4	Sección 16 Propiedad de Inversión	38
2.13.5	Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	39
2.13.6	Sección 25 Costos por Préstamos	45
2.13.7	Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	45
2.13.8	Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera	52
2.13.9	Sección 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	55

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y LA AUDITORÍA

3.1	El Contador Público y Auditor	58
3.1.1	Características	58
3.1.2	Importancia	58
3.2	Entidades que rigen al Contador Público y Auditor	59
3.2.1	Colegio de Contadores Públicos y Auditores	59
3.2.2	Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.	60
3.3	La auditoría	60
3.4	Tipos de auditoría	61
3.4.1	Auditorías por su origen	61
3.4.2	Auditorías por el área de aplicación	62
3.5	Etapas de la auditoría	64
3.5.1	Etapa de planificación	65
3.5.2	Etapa de ejecución	65
3.5.3	Etapa de elaboración del informe	65
3.6	Código de ética del contador público y auditor	65
3.7	Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la ejecución del trabajo	67
3.7.1	NIA 200 – Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIA	68
3.7.2	NIA 210 – Acuerdo de los términos del encargo de auditoría	70
3.7.3	NIA 220 – Control de calidad de la auditoría de estados financieros	71
3.7.4	NIA 230 – Documentación de la auditoría	73

3.7.5	NIA 240 – Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude	75
3.7.6	NIA 250 – Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros	77
3.7.7	NIA 260 – Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	78
3.7.8	NIA 265 – Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y la dirección de la entidad	79
3.7.9	NIA 300 – Planificación de auditoría de estados financieros	80
3.7.10	NIA 315 – Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno	83
3.7.11	NIA 320 - Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.	86
3.7.12	NIA 330 – Respuestas del auditor a los riesgos valorados	87
3.7.13	NIA 450 – Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría	88
3.7.14	NIA 500 – Evidencia de auditoría	89
3.7.15	NIA 501 – Evidencia de auditoría – consideraciones específicas para determinadas áreas	94
3.7.16	NIA 505 – Confirmaciones externas	95
3.7.17	NIA 560 – Hechos posteriores al cierre	96
3.7.18	NIA 570 – Empresa en funcionamiento	97
3.7.19	NIA 580 – Manifestaciones escritas	98
3.7.20	NIA 700 – Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros	99
3.7.21	NIA 701 – Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	101
3.7.22	NIA 705 – Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	102
3.7.23	NIA 706 – Párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente	105
3.7.24	NIA 710 – Información comparativa – cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.	106
3.7.25	NIA 805 – Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero	107

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA
Y EQUIPO DE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA
(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	109
4.2	Organigrama de la empresa los Husitas, S.A.	110
4.3	Solicitud de servicios profesionales	111
4.4	Propuesta de servicios profesionales	112
4.5	Aceptación de propuesta de servicios profesionales	118
4.6	Carta convenio	119
4.7	Índice de marcas de auditoría	121
4.8	Estrategia global de auditoría	122
4.9	Planificación de la auditoría	130
4.10	Entendimiento de la entidad	137
4.11	Materialidad	143
4.12	Memorando de fraude	147
4.13	Lectura de actas	153
4.14	Representación de actas	155
4.15	Representación de litigios y reclamos	156
4.16	Representación de Abogados	157
4.17	Confirmación de abogados	158
4.18	Memorando de negocio en marcha	165
4.19	Entendimiento de las partes relacionadas	168
4.20	Representación de partes relacionadas	171
4.21	Confirmación de partes relacionadas	172
4.22	Comunicaciones enviadas y recibidas ante el Administrador del Mercado Mayorista (AMM) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)	178
4.23	Manifestación escrita de incumplimiento de leyes y regulaciones	180
4.24	Representación de moneda funcional	181
4.25	Evaluación de moneda funcional	183
4.26	Información financiera proporcionada al auditor	185
4.27	Memorando de conflicto de independencia	187
4.28	Revisión de partida de apertura	190
4.29	Análisis de variaciones de cifras	193
4.30	Verificación de la exactitud de la información proporcionada por la empresa	197
4.31	Evaluación del riesgo de incorrección material	200
4.32	Centralizadora de Activos	203
4.32.1	Sumaria de propiedades, planta y equipo	204

4.32.2	Programa de auditoría	206
4.32.3	Cuestionario de control interno	208
4.32.4	Deficiencias de control interno	211
4.32.5	Cédula de ajustes y reclasificaciones	214
4.32.6	Divulgaciones obligatorias	215
4.32.7	Movimiento de propiedades, planta y equipo	216
4.32.8	Detalle de adiciones de propiedades, planta y equipo	219
4.32.9	Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo	223
4.32.10	Lectura de contratos	230
4.32.11	Detalle de bajas de propiedades, planta y equipo	232
4.32.12	Prueba de bajas de propiedades, planta y equipo	234
4.32.13	Conciliación de depreciación	236
4.32.14	Recálculo de depreciaciones acumuladas	239
4.32.15	Detalle de vidas útiles de propiedades, planta y equipo	246
4.32.16	Memorando de pólizas de diario	247
4.33	Procedimientos de evaluación de riesgos posteriores	249
4.33.1	Evaluación de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo por parte de la dirección.	249
4.33.2	Revisión de indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo	255
4.33.3	Confirmación de abogados	258
4.33.4	Lectura de actas	264
4.33.5	Pasivos no registrados	266
4.33.6	Carta de control de calidad	269
4.34	Carta a la gerencia	273
4.35	Carta de representación	278
4.36	Informe de los auditores independientes	284
	CONCLUSIONES	293
	RECOMENDACIONES	294
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	295

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración de inicio a fin de la generación de energía mediante la caída del agua	3
Ilustración del proceso de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Guatemala	6
PIB por origen de producción	8
Participación por tipo de energía eléctrica en Guatemala	11
Estructura de los entes reguladores y el mercado de energía en Guatemala	12
Tipos de procedimientos sustantivos de auditoría	92
Efectos de las limitantes que afectan la opinión de auditoría	104
Organigrama de la empresa hidroeléctrica “Los Huistas, S.A.”	110

ÍNDICE DE TABLAS

Generadoras de energía eléctrica en Guatemala por departamento	9
Afirmaciones	83

INTRODUCCIÓN

Durante el proceso de reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, ha causado confusión o por intereses de la administración de la empresa no realizan el registro contable con base a dicha norma, la presente tesis permitirá evaluar financieramente, la aplicación de la norma al rubro de propiedades, planta y equipo hecha por la administración de una empresa que se dedica a la generación de energía eléctrica, con base a Normas Internacionales de Auditoría.

Para evaluar la razonabilidad financiera de las propiedades, planta y equipo es necesaria una auditoría externa realizada por un Contador Público y Auditor evaluando la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades con base a Normas Internacionales de Auditoría. El Contador Público y Auditor debe emitir un Informe de Auditoría sobre la razonabilidad del rubro de propiedades, planta y equipo que será de utilidad a los accionistas para la toma de decisiones.

Para obtener evidencia suficiente y adecuada, el Contador Público y Auditor debe aplicar las Normas Internacionales de Auditoría de una manera objetiva, respecto a las afirmaciones incluida en el rubro de propiedades, planta y equipo, que los saldos estén reflejados conforme el marco de referencia aplicado, obtener un conocimiento del control interno y detectar posibles deficiencias que posteriormente sean comunicadas a la administración para que sean corregidas.

Por las razones anteriores, la presente tesis se ha denominado “AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA, segregada en capítulos como sigue.

El capítulo I describe la definición de una hidroeléctrica, sus aspectos generales, la forma en que se genera la energía, sus fuentes, los tipos de hidroeléctricas, el sector eléctrico en Guatemala y finaliza con la legislación aplicable a las mismas.

El capítulo II da a conocer conceptos de propiedades, planta y equipo de una hidroeléctrica y temas técnicos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

El capítulo III abarca las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con la auditoría externa al rubro de propiedades, planta y equipo, los procedimientos de auditoría en los cuales el auditor se basa para sustentar la opinión de auditoría y las etapas de la auditoría.

El capítulo IV es el último capítulo de la presente tesis, el objetivo de este capítulo es la elaboración y presentación de un caso práctico ilustrando la aplicación de la teoría de los capítulos anteriores a una auditoría externa al rubro de propiedades, planta y equipo de una empresa hidroeléctrica con el fin de comprobar la hipótesis planteada.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones alcanzadas como resultado del trabajo realizado y las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESA HIDROELÉCTRICA

1.1 Definición

La palabra hidroeléctrica es relativa a hidroelectricidad, termino vinculado con la electricidad generada por el movimiento del agua, la cual se le conoce como energía hidráulica. Las hidroeléctricas aprovechan las caídas de agua por medio de los caudales del río o construcciones artificiales. Una central hidroeléctrica es una instalación física cuya misión es convertir la energía potencial y cinética del agua en energía eléctrica disponible.

1.2 Aspectos generales de una hidroeléctrica

Los aspectos principales de una hidroeléctrica se pueden resumir en:

- a. La potencia.
- b. La cantidad de energía garantizada en un lapso.

La potencia de la energía es proporcional a la altura del salto del agua hacia la turbina. Estas magnitudes son de suma importancia al momento de la planificación de la construcción de una planta hidroeléctrica.

La cantidad de energía a suministrar depende de la capacidad de la turbina instalada. Por tratarse de una inversión inicial elevada, en Guatemala durante la planificación de la construcción de una planta de energía hidroeléctrica se crean contratos con las empresas distribuidoras para tener asegurada la venta de la energía eléctrica generada.

1.3 La generación de energía

Para la generación de la energía eléctrica se utilizan dos fuentes que son los recursos renovables y los recursos no renovables.

1.3.1 Las fuentes de energía eléctrica

Las fuentes de energía son aquellos elementos en la naturaleza que pueden generar energía utilizable por el hombre.

a. Energías renovables

Son los recursos energéticos que se encuentran directamente en la naturaleza, como el sol, el viento, los ríos, los lagos y una vez consumidos, se pueden volver a consumir porque se reponen, no se agotan.

b. Energías no renovables

“Este tipo de energía es conocida como secundaria y no tiene intervención del hombre, estas energías no se recuperan, como el petróleo y el gas”. (2:207)

1.3.2 Las centrales hidroeléctricas

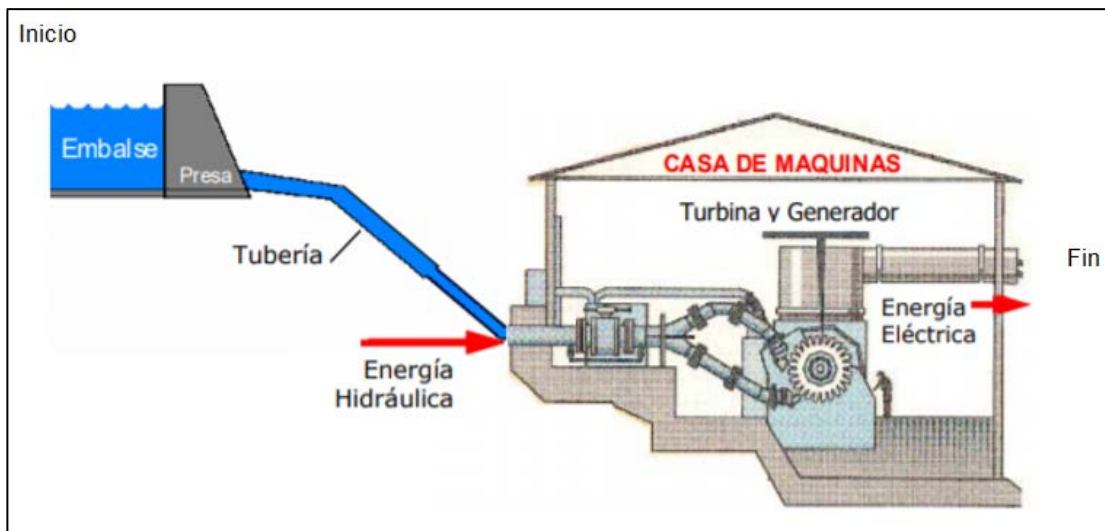
El agua es un elemento indispensable para la generación de energía a través de las turbinas, que a su vez mueven los generadores que transforman la energía hidráulica en energía eléctrica.

El proceso de generación de energía inicia con el agua fluyente en los caudales de los ríos. Esta agua tiene una enorme cantidad de energía hidráulica y para aprovechar esta energía se seleccionan los cauces de ríos que sean amplios y alturas de cortas distancias. La energía hidráulica se malgasta en los remolinos, choques y arranque de las rocas sueltas y en las corrientes, por lo que es necesario realizar un cauce para llevar el agua a un embalse o presa para para aprovechar al máximo la energía del agua. Las

centrales hidráulicas son instalaciones que permite generar la energía potencial contenida en la masa del agua por medio de caídas a determinadas alturas para convertirla en energía eléctrica. A continuación, se da a conocer una ilustración sobre el inicio a fin de la generación de energía mediante la caída del agua.

Figura 1

Ilustración de inicio a fin de la generación de energía mediante la caída del agua



Fuente: Ministerio de Energía y Minas. (2018). Dirección General de Energía. Generación Hidráulica. Recuperado de www.mem.gob.gt.

1.4 Tipos de hidroeléctricas

Debido a la diversidad de condiciones geográficas existen diferentes tipos de hidroeléctricas, el diseño es adaptado dependiendo de su geografía.

1.4.1 Hidroeléctricas de embalse

Se caracterizan por contar con un embalse grande de agua, este embalse permite controlar el nivel y fuerza del agua para la generación de la

electricidad. Este tipo de hidroeléctricas son las utilizadas cuando se tienen interconexiones eléctricas grandes porque permite el control del caudal en la turbina.

1.4.2 Hidroeléctricas de bombeo

Este tipo de hidroeléctricas, al igual que las de embalse, cuentan con un embalse grande de agua, también permite controlar el nivel y fuerza del agua para la generación de energía. La característica de este tipo de hidroeléctrica es que cuenta con un embalse en la parte de abajo de la estructura física, el agua acumulada en ese embalse es llevado por medio de bombeo al embalse de arriba de la hidroeléctrica para utilizar nuevamente el agua y generar energía.

1.4.3 Hidroeléctricas a flujo de agua

Estas hidroeléctricas toman el agua de un río directamente, no posee ningún tipo de embalse o almacenamiento, este tipo de construcción es mínimo en comparación con otros tipos de hidroeléctrica.

1.4.4 Ventajas de las hidroeléctricas

Las hidroeléctricas son una fuente de energía limpia y renovable, en comparación de la generación de energía a base de combustión. Existe una disponibilidad del recurso primario que es el agua, representan un costo relativamente bajo comparado con otras generadoras de energía, dentro de la obra civil existen controles para la regulación de generación de energía.

1.4.5 Desventajas de las hidroeléctricas

Se deben realizar varios estudios ambientales para cuantificar el impacto que la construcción y desvío de aguas, representa un alto costo inicial para la

construcción de la obra, depende de los fenómenos naturales para su abastecimiento del recurso primario que es el agua.

1.4.6 Transmisión y distribución de energía

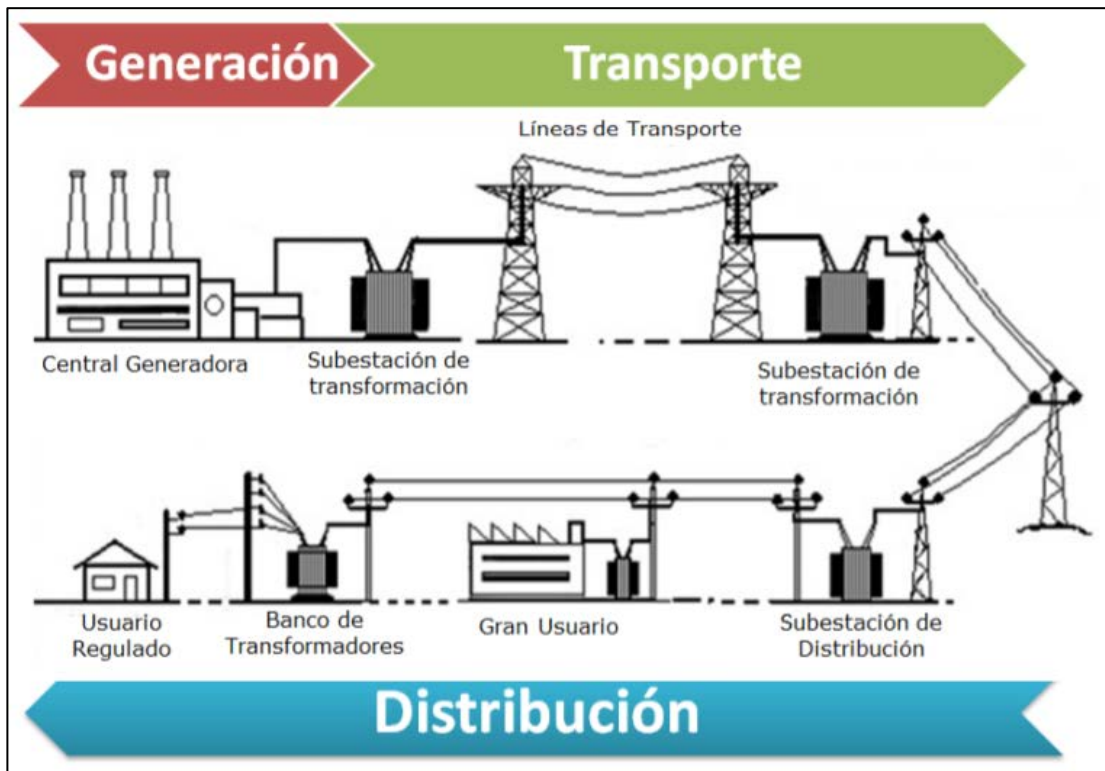
El proceso de transmisión, distribución y comercialización de la energía en Guatemala se da en tres grandes etapas, la primera de ellas es la generación de la energía en la planta generadora que representa la oferta. La segunda etapa es el transporte o transmisión de la energía desde la planta de generación hasta la subestación de interconexión con las entidades distribuidoras de energía en el país que son Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., tiene a cargo la distribución de energía en la región central (Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez). Distribuidora de Energía de Oriente, S.A., tiene a cargo la distribución de energía en la región norte, sur y oriente. Distribuidora de Energía de Occidente, S.A., tiene a cargo la distribución de energía en la región norte, sur y occidente.

“El servicio eléctrico también es prestado por las Empresas Eléctricas Municipales (EMM), que presta el servicio eléctrico en los cascos urbanos de departamentos del oriente y occidente del país”. (33.38) Estas empresas están en las cabeceras municipales de los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, Izabal, Zacapa, San Marcos, Jalapa, Retalhuleu, Queche, El Progreso y Suchitepéquez. Estas empresas son las que llevan la energía a los consumidores finales y representan la demanda de energía eléctrica en el país.

En la página siguiente, se presenta una figura sobre el proceso de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Guatemala.

Figura 2

Ilustración del proceso de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en Guatemala



Fuente: Ministerio de Energía y Minas. (2017). Dirección General de Energía. Subsector eléctrico en Guatemala. Recuperado de www.mem.gob.gt.

1.5 El sector eléctrico en Guatemala

Guatemala es un país atractivo para las oportunidades del desarrollo estratégico de actividades económicas y de generación eléctrica por la variedad de recursos con los que dispone.

1.5.1 Antecedentes generales

Como respuesta a las necesidades de irrigación en la primera sociedad agraria, las personas comenzaron a manipular el agua, el primer proyecto de

irrigación a gran escala conocido se llevó a cabo en Egipto hace más de cinco mil años.

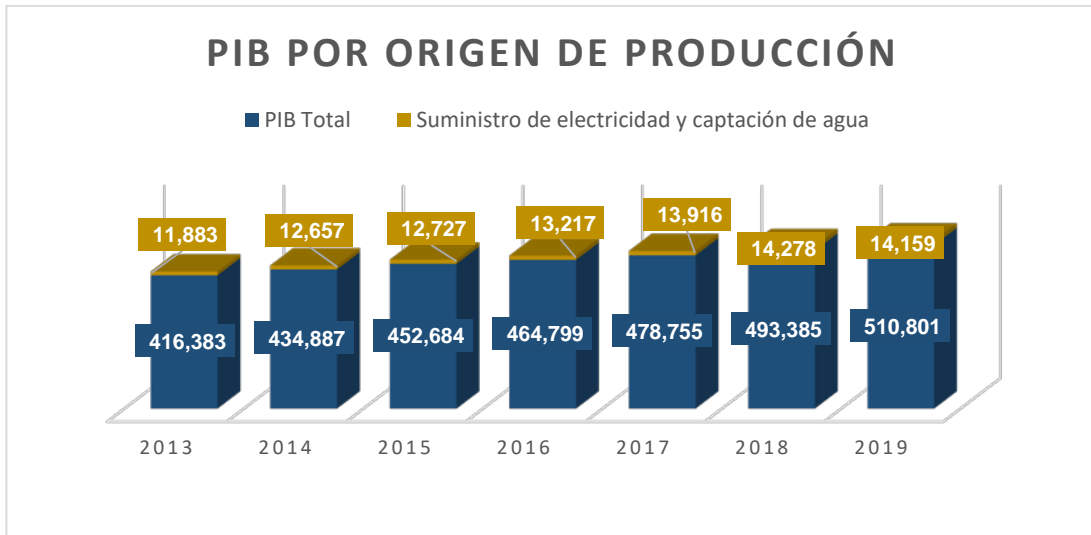
La primera central hidroeléctrica fue construida en 1880 en Nothumberland, Gran Bretaña. Posteriormente fueron perfeccionando las turbinas hidráulicas.

En Guatemala la generación de electricidad por medio de hidroeléctricas inició en 1884, cuando se instaló la primera hidroeléctrica en la finca el Zapote, al norte de la ciudad de Guatemala. Un año después, se formó la Empresa Eléctrica del Sur en Palín con una capacidad instalada de 732 Megavatios.

Según datos del Administrador del Mercado Mayorista la hidroeléctrica más antigua que aún se encuentra generando energía en Guatemala es Santa María ubicada en Quetzaltenango el 25 de junio de 1927, la cual fue instalada con el fin de proveer energía al ferrocarril de los Altos. Cuando el ferrocarril desapareció las autoridades del gobierno decidieron que la energía generada sería llevada al interior del país y por esta razón en 1940 se crea el Departamento de Electrificación Nacional.

La generación de energía eléctrica más importante en Guatemala son las hidroeléctricas teniendo un incremento notorio dentro del Producto Interno Bruto, como se describe en la gráfica en la página siguiente por origen de producción en millones de quetzales años 2013 - 2019:

Figura 3
PIB por origen de producción



Fuente: elaboración propia, con datos del Banco de Guatemala, 2019.

1.5.2 El sector eléctrico en la actualidad

“Guatemala es un país que cuenta con una considerable cantidad de recursos renovables de energía, los cuales a la fecha han sido poco aprovechados”.
(33.2)

Según el Ministerio de Energía y Minas existe un potencial de aprovechamiento de 6,000 Megavatios de energía hidroeléctrica. Al mes de enero del 2020 se tienen instalados 1,466 MW y estos generan efectivamente 1,403 MW como se describe en el cuadro de la página siguiente desagregados por departamento de hidroeléctricas instaladas:

Tabla 1

Generadoras de energía eléctrica en Guatemala por departamento

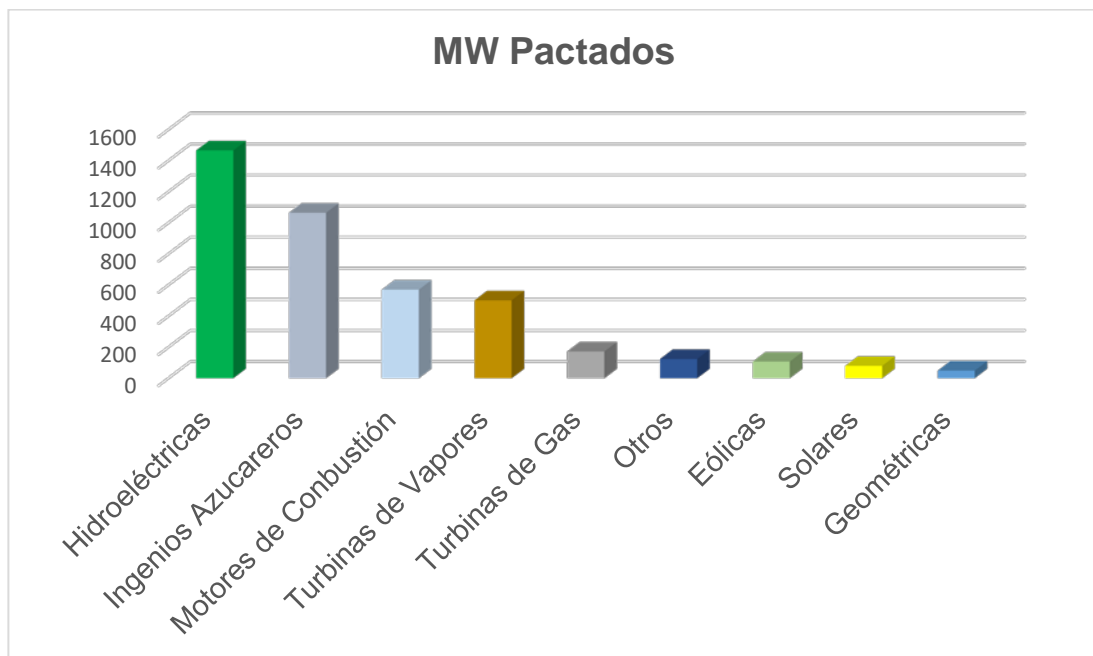
Departamento	Planta Generadora	Generadores	WH Pactados	WH Reales
Alta Verapaz	CANDELARIA	1	4.60	4.43
	CHICHAÍC	2	0.60	0.46
	CHIXOY	5	300.00	285.40
	CHOLOMA	1	9.70	9.53
	OXEC	2	26.10	24.84
	OXEC II	1	60.00	57.95
	RAAXHA	2	5.10	4.43
	RENACE	3	68.10	63.24
	RENACE II	4	114.78	111.16
	RENACE III	3	66.00	66.01
	RENACE IV	2	57.00	53.08
	SANTA TERESA	2	17.00	16.85
	SECACAO	1	16.50	16.31
	VISION DE AGUILA	2	2.07	2.08
Baja Verapaz	HIDROELECTRICA EL CAFETAL	2	8.60	8.49
	MATANZAS	1	12.00	11.81
	SAN ISIDRO	2	3.93	3.40
	SAN JERÓNIMO	1	0.25	0.20
Escuintla	EL CAPULÍN	2	3.50	0.00
	EL SALTO	2	4.00	2.37
	JURÚN MARINALÁ	3	60.00	60.45
	PALÍN 2	2	5.80	3.92
Guatemala	LAS VACAS	3	45.00	41.00
Izabal	RIO BOBOS	1	10.00	10.35
Quetzaltenango	EL RECREO	2	26.00	25.31
	HIDROELECTRICA LA LIBERTAD	1	9.44	9.55
	HIDROELECTRICA LAS FUENTES 2	2	14.17	13.73
	MONTECRISTO	2	13.50	12.73
	HIDRO CANADA	2	48.10	45.93
	SANTA MARÍA	3	6.00	5.67

Departamento	Planta Generadora	Generadores	WH Pactados	WH Reales
Quiché	HIDRO XACBAL	2	94.00	100.00
	PALO VIEJO	2	85.00	87.38
	XACBAL DELTA	2	58.44	58.40
Retalhuleu	EL MANANTIAL 1	3	3.78	3.62
	EL MANANTIAL 2	8	27.42	23.24
	EL MANANTIAL 3	1	0.52	0.52
	EL RECREO II	2	24.44	21.99
San Marcos	EL PORVENIR	1	2.28	0.00
	HIDROELECTRICA FINCA LORENA	2	4.20	4.48
Santa Rosa	AGUACAPA	3	90.00	79.74
	EL COBANO	2	11.00	8.85
	LOS ESCLAVOS	2	15.00	13.68
	POZA VERDE	3	12.51	9.88
Suchitepéquez	PANAN	3	7.32	7.49
Zacapa	PASABIEN	2	12.75	12.43
Total			1466.51	1402.36

Fuente: elaboración propia, con datos del Administrador del Mercado Mayorista, 2020.

A continuación, se muestra la participación por tipo de generación de energía que existe en Guatemala al mes de diciembre 2019, expresada en Megavatios (MW):

Figura 4
Participación por tipo de energía eléctrica en Guatemala



Fuente: elaboración propia, con datos del Administrador del Mercado Mayorista, 2019.

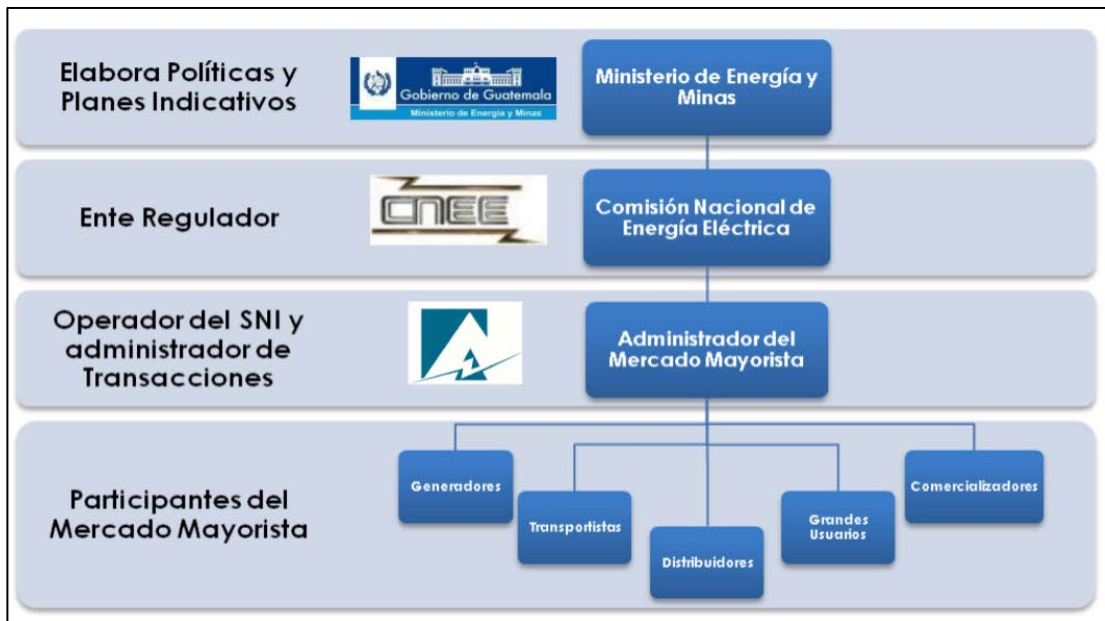
1.5.3 Mercado

La compra y venta de la energía se da en el Mercado Mayorista. Entre los productos y servicios que el Mercado Mayorista proporciona, están:

- Potencia energética
- Energía eléctrica
- Servicios de transporte de energía eléctrica
- Servicios complementarios.

El mercado de la energía está fuertemente regulado y el encargado es el Administrador del Mercado Mayorista bajo el decreto 93-96 Ley General de Electricidad. La estructura de los entes reguladores y el mercado de energía en Guatemala, se describen en la tabla a continuación:

Figura 5
Estructura de los entes reguladores y el mercado de energía en Guatemala



Fuente: Comisión Nacional de Energía y Minas. (2015). Gerencia de proyectos estratégicos. Energías renovables en Guatemala Oportunidad de Inversión. Recuperado de www.cnee.gob.gt.

1.5.4 La conformación de las tarifas energéticas

Las tarifas de la energía eléctrica son reguladas por el Administrador del Mercado Mayorista por medio de bandas horarias, así:

- a. Banda de punta – periodo máximo de demanda: 18 a 22 horas.
- b. Banda intermedia – precio de demanda media: 06 a 18 horas.
- c. Banda de valle – periodo de demanda mínima: 22 a 6 horas.

Para la elaboración de los costos y precios de energía y potencia de las operaciones regulares en el Mercado Mayorista el Administrador del Mercado Mayorista calcula el costo de la compra de energía en los dos mercados existentes que son:

i. Mercado a término

Se entiende como la compra-venta de energía sobre los contratos ya pactados entre generadoras y grandes usuarios. Estos contratos tienen pactados los precios, cantidades y duración de abastecimiento.

ii. Mercado de Oportunidad

Se define como la compra-venta de sobrante o excedente, respectivamente, de la energía a otras generadoras en el Mercado Mayorista. Este mercado no tiene precios pactados ni horarios.

iii. Grandes Usuarios

Son todos aquellos que reciben energía como consumidores cuya demanda excede de 100 kilowatts, por lo que no hay restricciones sobre el pacto de los precios o condiciones con ellos. Estos están presentados por quienes tienen un contrato directamente con las generadoras de energía y representan el mercado a término y los que participan en la compra y venta en el Mercado Mayorista sin ningún contrato representan el mercado de oportunidad.

Los grandes usuarios solo pueden contratar el suministro con un generador, un distribuidor o un comercializador.

Las tarifas a usuarios de servicio final son fijadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica cada cinco años, ajustadas cada tres meses por la compra que efectúe la distribuidora, ajustando tasa de cambio, el precio del

combustible y el volumen de consumo. También se ajusta cada seis meses por el valor agregado a la distribución por la tasa de cambio, índices de precios al consumidor y aranceles de importación.

1.5.5 Ministerio de Energía y Minas

El ministerio de Energía y Minas es la entidad a nivel institucional encargada de atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción y comercialización de la energía, de los hidrocarburos y la explotación de los recursos mineros.

Sus funciones giran en estudiar y fomentar el uso de fuentes nuevas y renovables de energía, promover su aprovechamiento racional y estimular el desarrollo y aprovechamiento racional de energía en sus diferentes formas y tipos, procurando una política nacional que tienda a lograr la autosuficiencia energética del país.

1.5.6 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica tiene como misión velar por el cumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento, regulando a favor de la eficiencia, estabilidad y sostenibilidad del sector eléctrico en Guatemala.

1.5.7 Administración del Mercado Mayorista

Es el ente regulador de la coordinación de las operaciones centrales generadoras, interconexiones y líneas de transporte al mínimo costo para el conjunto de operaciones del mercado mayorista, en un mercado de libre contratación de energía eléctrica entre agentes del mercado mayorista. El administrador de mercado mayorista es el encargado de establecer los precios de mercado para las transferencias de potencia y energía entre generadores.

El artículo 21 del reglamento del Administrador de Mercado Mayorista indica que la junta directiva de este administrador está conformada por representantes Agentes Comerciales, representantes Agentes Transportistas, representantes Agentes Generadores, representantes Agentes Distribuidores, representantes Grandes Usuarios y sus funciones principales son:

- a. Identificar faltas e incumplimientos de los participantes del Mercado Mayorista e informar a la comisión Nacional de Energía Eléctrica.
- b. Resolver las discrepancias que surjan de las operaciones en el Mercado Mayorista.

1.5.8 Asociación Nacional de Generadores

Dicha asociación representa a la generación de energía del sector privado en Guatemala y tiene como misión contribuir a la estabilidad y crecimiento del sector privado.

1.6 Estructura organizacional

Una estructura organizacional o una forma de organización de acuerdo a las necesidades se basa en ordenar las actividades, procesos, el funcionamiento de la empresa para lograr los objetivos deseados.

En una empresa hidroeléctrica, la estructura organización es clave para el adecuado desempeño, entre los puestos claves se pueden distinguir los siguientes:

- a. **Asamblea General de Accionistas:** Es la máxima autoridad dentro de la empresa.
- b. **Consejo de Administración:** Tienen a cargo su dirección de la empresa y hace valer las decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas.

- c. **Auditoría Interna:** Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, con el fin de agregar valor a la empresa.
- d. **Auditoría Externa:** Responsable de la emisión de una opinión sobre la razonabilidad del saldo de una cuenta o los estados financieros en su conjunto.
- e. **Gerente General:** Este vela por todas las funciones de mercado y venta de la hidroeléctrica, así como las operaciones del día a día.
- f. **Gerente Financiero:** Es el encargado de la administración eficiente del capital de trabajo de la empresa, equilibrando los riesgos y la rentabilidad, así como garantizar las fuentes de financiamiento.
- g. **Gerente Comercial:** Es el encargado de la organización, planificación, control y coordinación de la venta en los mercados a término y oportunidad de energía de una empresa eléctrica, así como la elaboración de presupuestos y proyecciones de venta.
- h. **Gerente de Relaciones Institucionales:** Es el encargado de definir los objetivos, planificar e implementar colaboración con otras instituciones del sector público o privado.
- i. **Gerente de Relación Comunitaria:** Es el responsable la ejecución de obras sociales donde se tiene la planta de generación, así como de gestionar las autorizaciones de licencias de proyectos y brindar soporte para la contratación de servicios.
- j. **Gerente de Sostenibilidad:** Se encarga de la supervisión del impacto ambiental del proyecto hidroeléctrico y aboga por impulsar reformas para mejorarlo.

k. Gerente de Ingeniería y Mantenimiento: Es el responsable de la adecuada construcción de la planta de generación así como del control del mantenimiento de las turbinas para la generación de energía eléctrica.

l. Gerente de Recursos Humanos: Es el encargado del desarrollo implementación y mejorar las estrategias, políticas y procedimientos de la empresa relacionadas con el ambiente laboral.

1.6.1 Organigrama

Es una representación gráfica o un esquema de la estructura organizacional de una empresa.

1.7 Legislación aplicable

Uno de los sectores más regulados en Guatemala y que cuenta con un amplio marco regulatorio es el sector eléctrico y lo realiza por medio del Administrador del Mercado Mayorista.

En la página siguiente, se describe el marco legal aplicable al sector eléctrico de Guatemala.

1.7.1 Asamblea Nacional Constituyente Constitución Política de la República de Guatemala

Como ley suprema de la República de Guatemala, fue establecida por una Asamblea Nacional Constituyente, el 31 de mayo de 1985.

En el artículo 43 reconoce la libertad de industria, de comercio y trabajo, permitiendo la creación de sociedades jurídicas para una actividad económica específica, en este caso la industria energética.

1.7.2 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 2-70 Código de Comercio y sus reformas

Con el fin de responder a las necesidades del desarrollo económico en el país y este responde a un criterio mercantil, para facilitar la organización y regular las operaciones se crea el Código de Comercio bajo el artículo 170 de la Constitución Política de Guatemala.

El código de comercio de Guatemala es un conjunto de normas para regular la actividad mercantil en el país. En el Artículo número dos indica que es comerciante quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro la actividad industrial dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios, así mismo, en el artículo cuarto indica que las sociedades organizadas bajo forma mercantil tienen la calidad de comerciantes, sea el que sea su objeto.

El artículo diez del Código de Comercio y sus reformas, establece que tendrán personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados, exclusivamente son las siguientes:

a. Sociedad Colectiva: Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales. La razón social se forma con uno de los nombres de los socios y con los apellidos de dos o más socios, también deben agregar la leyenda y Compañía Sociedad colectiva que podrá abreviarse y Cía., S.C.

b. Sociedad en Comandita Simple: Es la compuesta por uno o más socios comanditados que responden de forma subsidiaria, ilimitada o solidaria de las obligaciones sociales y tienen responsabilidad limitada al monto de sus aportaciones. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o

acciones. La razón social se forma con uno de los nombres de los socios y con los apellidos de dos o más socios, también debe agregarse la leyenda y Compañía, Sociedad en Comandita, que podrá abreviarse y Cía. S. en C.

c. Sociedad con Responsabilidad Limitada: Es la compuesta por varios socios que solo están obligados al pago de sus aportaciones y el número de socios no podrá exceder de 20. Su razón social de formará libremente siempre y cuando vaya acorde a su actividad principal y es obligatorio agregar la leyenda Limitada y Compañía Limitada.

d. Sociedad Anónima: La característica de este tipo de sociedad, es que tiene el capital dividido y representado en acciones. Su razón social puede formarse libremente y la responsabilidad de cada accionista está limitado al pago de sus acciones suscritas. A estas sociedades es necesario agregarles la leyenda Sociedad Anónima que podrá abreviarse S.A. el capital autorizado es la cantidad máxima que la sociedad puede emitir acciones, el capital suscrito son las acciones suscritas por los socios los cuales deben de pagar por lo menos el 25% y el capital pagado inicial debe ser de por lo menos Q200.

e. Sociedad en Comandita por Acciones: Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios tienen la responsabilidad limitada al monto de sus acciones. La razón social se forma con uno de los nombres de los socios y con los apellidos de dos o más socios comanditado, también debe agregarse la leyenda y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, la cual podrá abreviarse y Cía. S.C.A.

Artículo 368 Contabilidad y Registros Indispensables

Este artículo indica que los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada que tengan un activo total que exceda de Q25,000, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los libros o registros son los siguientes:

- a. Inventarios.
- b. De primera entrada o diario.
- c. Mayor o centralizador.
- d. De estados financieros.

Artículo 374 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

El comerciante deberá establecer, tanto al iniciar sus operaciones como por lo menos una vez al año, la situación financiera de su empresa a través del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que deberán ser firmados por el comerciante y el contador.

Artículo 377 Estados Financieros

Los estados financieros contendrán:

- a. El balance general de apertura y los ordinarios y extraordinarios que por cualquier circunstancia se practiquen.
- b. Los estados de pérdidas y ganancias o los que hagan sus veces, correspondientes al balance general que se trate.
- c. Cualquier otro estado que a juicio del comerciante sea necesario para mostrar la situación financiera.

Artículo 379 Exhibición de la Situación Financiera

El balance general deberá expresar con veracidad y en forma razonable, la situación financiera del comerciante y los resultados de sus operaciones hasta la fecha de que se trate.

1.7.3 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 1441 Código de Trabajo y sus reformas.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República de Guatemala emitió el Código de Trabajo como una herramienta para que todos aquellos relacionados con el que hacer laboral, puedan desarrollar sus actividades en el marco de la ley y mejorando el clima laboral. El fin primordial del Código de Trabajo es el establecimiento de derechos y obligaciones en las relaciones patronales y de trabajadores.

1.7.4 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 6-91 Código Tributario y sus reformas.

El Código Tributario, es el conjunto de leyes que rige las relaciones jurídicas que se originan de los tributos establecidos por el Estado. Este código fue emitido con el fin de evitar contradicción, repetición y falta técnica legislativa en las leyes ordinarias aplicables a cualquier tributo.

1.7.5 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Libro I.

El Congreso de la República de Guatemala tiene la atribución de decretar, reformar y derogar las leyes tributarias, que tiendan a combatir la evasión y elusión fiscal y a la actualización de la normativa legal tributaria, por lo que emite el Decreto número 10-2012 la Ley de Actualización Tributaria que tiene como objeto decretar un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.

Esta ley tiene categorías de renta según su procedencia, como se describe a continuación:

- a. Las rentas de actividades lucrativas.
- b. Las rentas de trabajo.
- c. Las rentas de capital y las ganancias de capital.

Con base al artículo número 10, el hecho generador del Impuesto Sobre la Renta ocurre de actividades lucrativas, originadas en actividades industriales, de producción, transformación, comercialización o distribución de bienes para su venta o prestación de servicios.

El artículo número 14 establece los siguientes regímenes para las rentas de actividades lucrativas:

a. Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas: En este régimen las empresas deben determinar su renta imponible, deduciendo de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles, aplicando el 25%.

b. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas: Establece que la renta imponible calculada será de un 5% a los ingresos brutos de Q0.01 a Q30,000.00 y de un 7% de Q30,000.01 en adelante.

El artículo número 28, establece los porcentajes anuales máximos de depreciación para el método de línea recta, como se detalla a continuación:

- i. Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras, 5%.

- ii. Árboles, arbustos, frutales y especies vegetales que produzcan frutos o productos que generen rentas gravadas, incluidos los gastos capitalizables para formar plantaciones, 15%.
- iii. Instalaciones no adheridas a los inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, buques, tanques, barcos y material ferroviario, marítimo o fluvial, 20%.
- iv. Los semovientes utilizados como animales de carga o trabajo, maquinaria, vehículos en general, grúas, aviones, remoques, semirremolques, contenedores y material rodante de todo tipo, excluido el ferroviario, 20%.
- v. Equipo de computación, 33.33%.
- vi. Herramientas, porcelana, cristalería, mantelería, cubiertos y similares, 25%.
- vii. Reproductores de raza, machos y hembras, la depreciación se calcula sobre el valor de costo de tales animales menos su valor como ganado común, 25%.
- viii. Para los bienes muebles no indicados anteriormente, 10%.

1.7.6 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.

Establece un impuesto al valor agregado sobre actos de ventas, prestación de servicios, importaciones y arrendamientos de una tarifa del 12%.

1.7.7 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 52-2003 Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable.

El artículo número 5, Incentivos, establece que las personas individuales o jurídicas que realicen proyectos de energía con recursos energéticos renovables gozarán de exención de:

- a. Derechos arancelarios para las importaciones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cargas y derechos consulares sobre la importación de maquinaria y equipo, utilizados exclusivamente para la generación de energía en el área donde se ubique el proyecto.
- b. El pago del Impuesto Sobre la Renta.

Estas exenciones tendrán una vigencia de 10 años.

1.7.8 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 93-96 Ley General de Electricidad.

El Congreso de la República de Guatemala considera necesario establecer normas jurídicas fundamentales para facilitar la actuación de los diferentes sectores del sistema eléctrico, buscando su máximo funcionamiento emite la Ley General de Electricidad que norma el desarrollo del conjunto de actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, de acuerdo con los principios a continuación:

- a. Es libre la generación de electricidad y no se requiere para ello autorización o condición previa por parte del Estado, más que las reconocidas por las Constitución Política de Guatemala y las leyes del país.
- b. Es libre el transporte de electricidad, cuando para ello no sea necesario utilizar bienes de dominio público; también es libre el servicio de distribución privada de electricidad.
- c. Son libres los precios por la prestación del servicio de electricidad, con la excepción de los servicios de transporte y distribución sujetos a autorización. Las transferencias de energía entre generadores, comercializadores, importadores y exportadores que resulten de la

operación del Mercado Mayorista, estarán sujetos a regulación en los términos a que se refiere Ley General de Electricidad.

**1.7.9 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 256-97
Reglamento de la Ley General de Electricidad**

Este reglamento se aplica dentro del marco de la Ley General de Electricidad, a las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización que desarrollen las personas individuales o jurídicas.

**1.7.10 Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 299-98
Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.**

Derivado que la Ley General de Electricidad, artículo 44 establece que la administración del Mercado Mayorista estará a cargo del Administrador del Mercado Mayorista. El 25 de mayo de 1,998 se emite el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista con el objetivo de definir los principios generales del Mercado Mayorista, la organización, funciones, obligaciones y mecanismos de financiamiento.

CAPÍTULO II

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA

2.1 Definición

“Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos;
- b. Se espera usar durante más de un periodo.”(13:102)

Las propiedades, planta y equipo no incluyen activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y los derechos mineros y reservas minerales.

Se puede mencionar que las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que posee una empresa para la generación de beneficios futuros por más de un periodo.

Para una empresa hidroeléctrica sus propiedades, planta y equipo son de gran importancia, derivado que, de ellas obtiene el 100% de sus ingresos.

2.1.1 Características

Las características de las propiedades, planta y equipo se describen a continuación:

- a. Ser de carácter físico.
- b. Deben ser perdurables en el tiempo.
- c. Deben estar con el fin de la producción no con destino de venta.

2.1.2 Control interno

Control en el ámbito contable se define como un procedimiento orientado a la conservación de la exactitud y veracidad de las transacciones que se contabilizan.

La Norma Internacional de Auditoría número 315 define el control interno como “el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables”. (16:323)

La gerencia de la empresa debe de establecer políticas adecuadas para:

- a. Designar personas con las cualidades y capacidades de adquirir, reemplazar, retirar o vender un elemento de propiedades, planta y equipo.
- b. Capitalizar elementos de propiedades, planta y equipo.
- c. Mantener registros detallados he individuales por tipo de propiedades, planta y equipo donde se asienten los movimientos de este.
- d. Establecer personas correctas para la custodia física de las propiedades, planta y equipo.

2.2 Tipos de propiedades, planta y equipo

Cada empresa, dependiendo su finalidad, utiliza diferentes tipos de propiedades, planta y equipo. Estos se pueden dividir en depreciables y no depreciables, como sigue a continuación:

2.2.1 Depreciables

Son todos los elementos de propiedades, planta y equipo que tienen una vida útil finita y se ven afectados por su uso a través del tiempo por el desgaste en la generación de beneficios económicos. Los más comunes son:

- a. Edificios
- b. Instalaciones
- c. Equipo de oficina
- d. Equipo de computación
- e. Maquinaria
- f. Mobiliario y equipo
- g. Vehículo

2.2.2 No depreciables

Son todos aquellos elementos de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en proceso de capitalización por construcción, traslado o montaje por lo que no se encuentran generando beneficios económicos para la empresa. Dentro de esta clasificación se encuentran los terrenos derivado que estos no pierden valor con el tiempo.

2.3 Propiedades, planta y equipo de una hidroeléctrica

Una empresa hidroeléctrica utiliza varios elementos de propiedades, planta y equipo para el logro de sus objetivos, estos elementos se detallan a continuación:

2.3.1 Construcciones en proceso

Se le conoce también como obras en curso, se refiere al estado de un activo que aún no se obtienen beneficios futuros y por lo tanto aún no está en

funcionamiento derivado que se encuentra en construcción, traslado o instalación.

En esta clasificación se puede incluir cualquier elemento de propiedades, planta y equipo derivado que al momento de su capitalización se convierte en un elemento de propiedades, planta y equipo que se detallan a continuación:

2.3.2 Terrenos e instalaciones

Los terrenos son los cuales la empresa es propietaria y sobre los cuales se han construido los edificios, plantas de producción o simplemente no tienen ninguna construcción. En esta cuenta se incluyen la casa de máquinas donde estarán las turbinas, el canal de conducción del agua, puentes y oficinas administrativas, de control y logística.

2.3.3 Vehículos

Son utilizados por la Empresa para la movilización de su personal. En esta cuenta se incluyen motocicletas, lanchas y remos.

2.3.4 Mobiliario y Equipo

Cuenta para controlar los radios, archivos, estantes, fumigadoras.

2.3.5 Equipo de computación

En esta cuenta se incluyen las computadoras, cámaras digitales, cámaras de seguridad, equipo de monitoreo.

2.3.6 Herramientas

En esta cuenta se incluyen los objetos utilizados por la empresa para reparar desperfectos mecánicos que surjan tanto en vehículos, maquinarias, equipo mecánico.

En esta cuenta se incluyen los barrenos, cajas de herramientas, compresores.

2.3.7 Equipo mecánico

En esta cuenta se agrupa todo lo relacionado con la energía eléctrica, transformadores, turbinas, válvulas que sirven para regular la energía.

2.3.8 Otros activos

En esta cuenta se incluyen las literas.

2.4 Importe en libros

El importe en libros es el valor del activo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

2.5 Costo

Es el efectivo o equivalente de efectivo pagados para adquirir el activo en el momento de su adquisición o construcción.

2.6 Importe depreciable

Es el valor del activo menos su valor residual.

2.7 Depreciación

La real academia española define depreciación como la disminución del valor o precio de algo. La Norma Internacional de Contabilidad número 16 indica que depreciación es “la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil” (14:1146).

Se puede indicar que la depreciación es un procedimiento para la distribución sistemática del valor del activo a lo largo de su vida útil.

La depreciación de cada activo se reconocerá en el resultado o como un activo cuando esté sea parte del costo de producción hasta el momento de su venta.

2.7.1 Métodos de depreciación

Los métodos de depreciación que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) establece son:

a. Método de depreciación lineal

Este método consiste en restar el valor residual del elemento de propiedades, planta y equipo y dividir el valor entre su vida útil.

Este método es el más sencillo y el más utilizado, se basa en función del tiempo y no del uso.

b. Método de depreciación decreciente

También conocido como depreciación acelerada, los importes depreciables son mayores en los primeros años que en los últimos. La forma de esta depreciación se basa en que en los primeros años los activos son capaces de generar mayores ingresos. El importe se obtiene aplicando una tasa fija al valor actual del activo al final de cada periodo.

c. Método de las unidades de producción

El importe depreciable en este método se divide entre la vida útil del activo y este entre la capacidad de unidades de producción del activo en cuestión.

2.8 Valor razonable

“Es el precio que se recibirá por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición”. (14:1146)

2.9 Pérdida por deterioro

La pérdida por deterioro se producirá cuando el valor contable del activo sea mayor que su importe recuperable.

2.10 Importe recuperable

Es el importe mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor de uso.

2.11 Valor residual

Es el valor estimado de un activo que una empresa espera obtener después de haber obtenido beneficios económicos y haber realizado la depreciación sistemática del importe depreciable a través de su vida útil.

2.12 Vida útil

Es el periodo durante el cual se espera que la empresa utilice el activo o el número de unidades de producción o similares que espera obtener del mismo.

2.13 Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades relacionada con el rubro de propiedades, planta y equipo de una empresa hidroeléctrica.

El Comité Internacional de Estándares Contables, IASB por sus siglas en inglés, en el año 2015 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), vigentes a partir del uno de enero de 2017.

Esta norma pretende ser aplicada a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información general a empresas sin obligación pública de rendir cuentas. Las NIIF para las PYMES se basan en las NIIF completas, son un resumen de estas últimas orientadas únicamente a usuarios de los estados financieros de pequeñas y medianas entidades.

La misma norma define lo que son pequeñas y medianas entidades:

- a. “No tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- b. Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos”. (13:11)

Entiéndase usuarios externos como ejemplo los propietarios que no están en la gestión del negocio, los acreedores y proveedores.

El objetivo de los estados financieros de pequeñas y medianas entidades es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la empresa que serán útiles para la toma de decisiones.

2.13.1 Sección 3 Presentación de Estados Financieros

La presentación razonable de los estados financieros de una empresa es de suma importancia, derivado que son los resultados de sucesos pasados que serán utilizados para la toma de decisiones de eventos futuros.

Deben de presentar razonablemente la situación financiera de la empresa, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo. La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) efectuará notas a los estados financieros en las cuales se aclarará, explicará sin reservas la aplicación de la norma.

a. Negocio en marcha

Una empresa es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones. Al preparar los estados financieros, la gerencia de una empresa que use las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento.

b. Información y presentación

Una empresa presentará un juego completo de estados financieros por lo menos una vez al año, debe de mantener la presentación y clasificación de las partidas de un período a otro a menos que haya cambios en las políticas contables o se ponga de manifiesto que es apropiada la presentación o reclasificación.

Se debe de presentar información comparativa respecto al periodo anterior de todos los importes en los estados financieros y se presentará por separado cada clase significativa de partidas similares.

c. Conjunto completo de estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros incluye:

- i. Un estado de situación financiera.
- ii. Un estado del resultado integral.
- iii. Un estado de resultados.
- iv. Un estado de cambios en el patrimonio.
- v. Un estado de flujos de efectivo.
- vi. Notas a los estados financieros.

2.13.2 Sección 8 Notas a los Estados Financieros

Esta sección trata sobre los principios subyacentes a la información a presentar por medio de notas a los estados financieros. “Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones a partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos”. (13:45)

La estructura de las notas:

- a. “presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas”; (13:45)
- b. revelarán la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- c. “proporcionará información adicional que no se presente en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos”. (13:45)

El orden que una entidad presentará sus notas es el siguiente:

- i. declaración que los estados financieros se han elaborado con forme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades;
- ii. un resumen de las políticas contables significativas aplicadas por la entidad;
- iii. información que apoya a las partidas presentadas en los estados financieros y en el mismo orden; y
- iv. cualquier otra información.

2.13.3 Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables.

Esta sección da a conocer los lineamientos de la aplicación de las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores de estados financieros.

Las políticas contables son “principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”. (13:54)

Si la Norma internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades no trata específicamente una transacción, u otro suceso, la gerencia utilizará su juicio para considerar la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- requerimientos y guías establecidas en la NIIF para las PYMES similares o relacionadas; y
- definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos ingresos y gastos.

La gerencia puede también considerar los requerimientos y guías de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) que traten cuestiones similares y relacionadas. Una empresa debe de aplicar sus políticas contables de manera uniforme para sus transacciones, otros sucesos o condiciones que sean similares.

a. Cambio en las políticas contables

Solamente se cambiará una política contable si “es requerido por otra norma o de lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante”. (13:56)

Los cambios sustanciales en políticas o aplicaciones de nuevas políticas no se consideran cambios en las políticas contables.

b. Aplicación retroactiva

Se refiere que cuando hay un cambio en la política contable, el cambio debe de aplicarse a la información comparativa de los periodos anteriores como si el cambio de la política hubiese existido desde siempre.

c. Información a revelar sobre un cambio en política contable

Al haber un cambio en la política contable de una empresa, esta debe revelar lo siguiente:

- i. La naturaleza del cambio.
- ii. El importe del ajuste.

d. Cambios en las estimaciones contables

“Es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo”. (13:57)

El ajuste son el resultado de nueva información, nuevos acontecimientos, en esencia son correcciones de errores. Se debe de revelar en las notas de los estados financieros la naturaleza del cambio y el efecto en activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo.

e. Aplicación prospectiva

La aplicación prospectiva consiste en la aplicación del cambio en las estimaciones contables a partir de la fecha de la aplicación del cambio, no a la información comparativa de los periodos anteriores.

f. Corrección a años anteriores

Son “las omisiones o inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondiente a uno o más periodos anteriores”. (13:57)

2.13.4 Sección 16 Propiedad de Inversión

“Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- i. su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- ii. su venta en el curso ordinario de las operaciones”. (13:98)

Esta sección se aplica para contabilidad las inversiones en terrenos o edificios que cumplen con la definición de propiedades de inversión. “Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto, de negocio en marcha, se contabilizará de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo de la sección 17, propiedades, planta y equipo, y quedarán dentro del alcance de la sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable será medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha”. (13:98)

a. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades de inversión se medirán por su costo en el reconocimiento inicial, el costo comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, como honorarios legales y de intermediación, impuestos por traspaso de propiedad y otros costos de traspaso. En el caso que los pagos se aplacen más allá de los costos normales por crédito, el costo es el valor presente de esos pagos futuros.

b. Medición posterior al reconocimiento inicial

Las propiedades de inversión se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados del periodo los cambios del valor razonable.

Para la medición del valor razonable se deberá seguir la siguiente jerarquía para estimar el valor del activo:

- i. Un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo.
- ii. El precio de venta de una transacción reciente en condiciones de independencia mutua entre partes debidamente informadas.
- iii. Si el mercado para el activo no está activo y el precio de venta de una transacción de reciente no proporciona una buena estimación del valor, la entidad estimará el valor razonable utilizando las técnicas de valoración de flujos de efectivo descontados o modelo de fijación de precios de opciones. Si existiese una técnica de valoración utilizada comúnmente por los participantes del mercado para fijar el precio del activo y esta técnica proporciona estimaciones fiables, la entidad utilizará esa técnica.

2.13.5 Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

La sección 17 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), aplica la contabilidad de las propiedades, planta y equipo de la forma siguiente:

a. Reconocimiento

Es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisfaga los siguientes criterios:

- i. “Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- ii. Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad”. (13:20)

Derivado de lo descrito en el párrafo anterior, una entidad aplicará el reconocimiento de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- i. “Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- ii. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad”.(13:102)

Las piezas de repuestos o equipo auxiliar se reconocerán como propiedades, planta y equipo solo si cumplen con los criterios anteriores. Los terrenos y los edificios son activos separables, por lo que la empresa deberá de contabilizarlos por aparte aunque se hayan adquirido de manera conjunta.

Los elementos de propiedades, planta y equipo por regla general se contabilizan por su valor razonable.

Una empresa reconocerá las propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

b. Componentes del costo

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo se compone de la siguiente manera:

- i. El precio de adquisición, que incluyen honorarios legales, aranceles e impuestos no recuperables.

- ii. Todos los costos utilizados para ubicar el activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere según lo previsto por la gerencia.
- iii. Los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Los costos de apertura de una nueva instalación productiva, los costos de introducción de un nuevo producto, costos de apertura del negocio en una nueva localización, los costos de administración, otros costos indirectos generales y los costos por préstamos, la empresa debe de reconocerlos como gastos, a menos que el préstamo haya sido utilizado en la construcción o ubicación de un elemento de propiedades, planta y equipo, solamente los intereses generados podrán ser reconocidos como parte de este.

c. Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, será “el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros”. (13:104)

d. Permutas de activos

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es cambiado por otros activos no monetarios, el costo del elemento será su valor razonable y si no es posible determinar el valor razonable del bien recibido ni del bien entregado, su valor razonable será el del valor en libros del activo entregado.

e. Medición posterior al reconocimiento inicial

La empresa utilizará como política contable de reconocimiento posterior al reconocimiento inicial el modelo del costo o el modelo de revaluación.

f. Modelo del costo

“La empresa medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida de deterioro del valor acumulada.” (13:105)

g. Modelo de revaluación

Una revaluación consiste en una nueva evaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo y este modelo de reconocimiento posterior al reconocimiento inicial será razonable cuando pueda medirse con fiabilidad y su valor razonable será, el valor de la revaluación, menos la depreciación acumulada y los importes de pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio como superávit por revaluación.

Esta sección no especifica la periodicidad con que deben de revaluarse los elementos de propiedades, planta y equipo, sin embargo, la sección 10 de la NIIF para las PYMES hace mención que si dicha norma no trata específicamente una transacción, suceso o condición se puede hacer uso de las NIIF completas sobre cuestiones similares o relacionadas para tratar dicha cuestión, en tal sentido, la Norma Internacional de Contabilidad 16 propiedades, planta y equipo especifica que las revaluaciones deberán realizarse anualmente si se experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, caso contrario, podrán ser cada tres o cinco años.

La NIC 16, proporciona dos métodos para reconocer los elementos de propiedades, planta y equipo revaluados:

- i. El importe en libros bruto se ajustará de forma que sea congruente con la revaluación del del importe en libros. Para el registro contable de una revaluación se debe de incrementar el valor del elemento de propiedades, planta y equipo y su depreciación acumulada de forma proporcional al valor revaluado. La partida contable que se deberá de realizar es un cargo al elemento de propiedades, planta y equipo que se está revaluando, un abono a las depreciaciones acumuladas y un abono a una cuenta de patrimonio denominada superávit por revaluación por el monto revaluado.
- ii. La depreciación acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del elemento de propiedades, planta y equipo de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante hasta alcanzar el importe neto revaluado. La partida contable que se deberá realizar es un cargo al elemento de propiedades, planta y equipo, un cargo a las depreciaciones acumuladas contra un abono a la cuenta superávit por revaluación.

El monto revaluado deberá ser reflejado en el estado de resultados integrales. El superávit por revaluación reconocido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, sin pasar por el resultado del periodo, cuando se produzca la baja en cuentas del elemento de propiedades, planta y equipo, sin embargo, el superávit por revaluación podrá transferirse a medida que el activo sea utilizado por la entidad. En este caso, el importe del superávit transferido será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo, sin

embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que exista saldo acreedor en el superávit de revaluación.

h. Depreciación

El cargo por depreciación será reconocido en el resultado del periodo. Si los consumos de beneficios económicos son diferentes entre los componentes principales de un elemento de propiedades, planta y equipo, el costo inicial del elemento de propiedades, planta y equipo será distribuido entre sus componentes principales y se depreciará cada uno por separado a lo largo de su vida útil.

Los elementos de propiedades, planta y equipo que se revalúan generan una mayor depreciación a los que se miden al costo. La depreciación de la revaluación será distribuida a lo largo de su vida útil.

i. Bajas en cuenta

Una empresa dará de baja un elemento de propiedades, planta y equipo cuando no espere beneficios futuros de este y se reconocerá la ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

j. Información a revelar

Una empresa revelará lo siguiente:

- i. La base de medición utilizada para determinar el importe en libros.
- ii. Los métodos de depreciación.
- iii. Las vidas útiles o las tasas de depreciación.
- iv. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada al inicio y al final del periodo.
- v. Una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del periodo tomando en consideración las adiciones, bajas, revaluaciones, depreciación.

- vi. El valor de algún elemento de propiedades, planta y equipo que esté pignorado.

Para los elementos de propiedades, planta y equipo revaluados, deberá revelarse:

- i. la fecha efectiva de revaluación,
- ii. si se han utilizado los servicios de un tasador independiente,
- iii. los métodos y suposiciones significativas,
- iv. el importe en libros si se hubiera medido según el modelo del costo; y
- v. el superávit por revaluación.

2.13.6 Sección 25 Costos por Préstamos

Esta sección especifica que son costos por préstamos, el gasto por interés calculados utilizando el método del interés efectivo, las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros y las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera.

“Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que incurre en ellos”. (13:168) A diferencia de las NIIF completas, las NIIF para las Pymes no permite la capitalización del gasto por interés cuando las propiedades, planta y equipo están en fase de construcción y el préstamo adquirido ha sido específicamente para la construcción de la planta generadora.

2.13.7 Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable”. (13:177)

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en resultados, a menos que el activo sea un elemento de propiedades, planta y equipo y esté medido con el modelo de revaluación, en ese sentido, el deterioro del valor de un activo revaluado se tratará como un decremento de la revaluación.

Una entidad aplicará esta sección a los activos siguientes:

- i. "Inventarios
- ii. Propiedades, planta y equipo (incluidas las propiedades de inversión contabilizadas mediante el método del costo);
- iii. Plusvalía,
- iv. Activos intangibles diferentes de la plusvalía;
- v. Inversiones en asociadas; y
- vi. Inversiones en negocios conjuntos". (13:185)

a. Indicadores del deterioro del valor

Una entidad evaluará en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo y en caso de existir deterioro la entidad estimará el importe recuperable del activo. Las unidades generadoras de efectivo son un grupo de dos o más activos que conjuntamente generan beneficios económicos para la entidad, en ese sentido, en las propiedades, planta y equipo de una hidroeléctrica se contempla instalaciones y equipo mecánico como una unidad generadora de efectivo porque no pueden generar beneficios económicos de una forma aislada, si alguno de estos activos sufre de deterioro y no puede estimarse el valor recuperable por separado, deberá ser considera el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar si existe deterioro, la entidad deberá de considerar como mínimo lo siguiente:

Fuentes externas de información:

- i. “Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal”. (13:178)
- ii. “Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- iii. Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y disminuyen su valor razonable menos costos de venta.
- iv. El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto (esta estimación se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de la entidad).

Fuentes internas de información

- v. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- vi. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que está ocioso, los planes de

discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo y los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista.

- vii. Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye resultados de las operaciones y los flujos de efectivo”. (13:179)

Si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos, la entidad deberá revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo y ajustarlo con la norma aplicable al activo.

b. Medición del importe recuperable

“El importe recuperable de un activo o una generada de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor razonable menos los costos de venta es el valor que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición”. (13:180)

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de ese activo o unidad generado de efectivo. “El cálculo del valor presente de los flujos futuros de efectivo se da en dos fases:

- i. Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y
- ii. Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor de uso del activo:

- i. Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo;
- ii. Las expectativas sobre las posibles variaciones en el importe en libros o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros;
- iii. El valor del dinero en el tiempo, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo;
- iv. El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y
- v. Otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo". (13:80)

Al medir el valor en uso, las estimaciones de los flujos futuros incluirán:

- i. Proyección de entradas de efectivo;
- ii. Proyección de salidas de efectivo necesarias para incurrir para generar entradas de efectivo por la utilización continua del activo;
- iii. Flujos netos de efectivo que se esperan recibir o pagar al finalizar la vida útil del activo.

La entidad puede utilizar cualquier presupuesto financiero reciente para calcular la estimación de los flujos de efectivo. Una entidad puede realizar las proyecciones basados en ellos utilizando para los años posteriores escenarios con una tasa de incremento nula o decreciente, a menos que se pudiera justificar el uso de una tasa creciente.

"Las estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán:

- i. Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; ni
- ii. Cobros o pagos de impuestos a las ganancias". (13:181)

Los flujos de efectivo se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual, no se considerarán reestructuraciones futuras que la entidad no esté comprometida y mejoras o aumentos del rendimiento de los activos. La tasa de descuento a utilizar para el cálculo del valor presente será una tasa antes de impuesto que refleje la evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para los cuales no hayan sido ajustadas.

Si con alguno de los dos métodos para medir el importe recuperable del activo excediera al importe en libros, éste no ha sufrido deterioro de su valor y no será necesario estimar el otro importe.

c. Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo

En primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida en la unidad generadora de efectivo, posterior se distribuirá entre los demás activos de la unidad de forma proporcional. Una entidad no reducirá el importe en libros de ninguna unidad generadora de efectivo que esté por debajo de su valor razonable menos los costos de venta, su valor de uso y cero.

d. Reversión de una pérdida por deterioro del valor

“Para todos los activos diferentes a la plusvalía, una entidad evaluará, en cada fecha que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido”. (13:183)

e. Reversión cuando el importe recuperable se estimó para un activo individual con deterioro del valor

- i. La entidad estimará el importe recuperable del activo a la fecha en que se informa.
- ii. Si el importe recuperable estimado del activo excede su importe en libros, la entidad incrementará el importe en libros al importe recuperable.
- iii. La reversión de una partida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que había sido determinado si no se hubiese reconocido una pérdida en años anteriores.
- iv. Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, se ajustará el cargo por depreciación del activo para los periodos futuros sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil menos el valor residual, si este existe.

f. Reversión cuando el importe recuperable se estimó para una unidad generadora de efectivo

- i. La entidad estimará el importe recuperable del activo a la fecha en que se informa.
- ii. Si el importe recuperable estimado de la unidad generadora de efectivo excede su importe en libros, ese exceso constituye una reversión de una pérdida por deterioro, por lo tanto, la entidad distribuirá ese el importe de esa reversión a los activos de la unidad excepto la plusvalía. Estos incrementos se tratarán como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor y se reconocerán en resultados. Cualquier reversión de la pérdida por deterioro del valor en un activo previamente revaluado, se tratará como aumento por revaluación, es decir, se incrementará el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación,

ese aumento se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio bajo el encabezado de superávit por revaluación.

- iii. Al distribuir la reversión de la pérdida por deterioro del valor no se incrementará el importe en libros de ningún activo por encima del menor de su importe recuperable y el importe en libros que había sido determinado de no haberse reconocido pérdidas por deterioro del valor en periodos anteriores.
- v. Se ajustarán, si procede, los cargos por depreciación (amortización) de cada activo de la unidad generadora de efectivo para los periodos futuros sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil menos el valor residual, si este existe.

g. Información a revelar

Una entidad, por cada clase de activo, revelará:

- i. El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor están incluidas; y
- ii. el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) que tales pérdidas por deterioro del valor se revistieron". (13:185)

2.13.8 Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera

Una entidad puede presentar sus estados financieros en moneda extranjera, puede tener transacciones en moneda extranjera o puede tener negocios en el extranjero de acuerdo con esta sección.

a. Moneda Funcional

“La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad”. (13:210)

El entorno económico principal es aquel en donde la entidad genera y emplea el efectivo, los factores más importantes para determinar la moneda funcional de una entidad son los siguientes:

- i. La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de bienes y servicios y la moneda donde las fuerzas competitivas y regulaciones determinen el precio de los bienes y servicios.
- ii. La moneda que influya principalmente en los costos de mano de obra, materiales y otros costos para la producción de bienes o prestación de servicios.

También los factores siguientes proporcionan evidencia sobre la moneda funcional de una entidad:

- i. La moneda en que se generan los fondos de actividades de financiación
- ii. La moneda en que se mantiene y cobran las operaciones de operación.

b. Información sobre las transacciones en moneda extranjera en moneda funcional

Una transacción en moneda extranjera requiere su liquidación en moneda extranjera, estas transacciones surgen cuando la entidad compra o vende bienes o servicios en precio de moneda extranjera, presta fondos que posteriormente deben de ser pagados en moneda extranjera y dispone de activos o incurre o liquida pasivos denominados en moneda extranjera. “En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa

de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción”. (13:211)

Al final de cada periodo, la entidad “convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre, convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de transacción y convertirá las partidas que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable”. (13:212)

c. Cambio de moneda funcional

Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional de una entidad, se aplicarán procedimientos de conversión a la nueva moneda funcional de forma prospectiva. Una vez determinada la moneda funcional esta solo puede cambiarse si se modifican las transacciones de venta y costos de mano de obra, obtención de actividades de financiación y la moneda en que se mantiene y cobran las actividades de operación.

d. Conversión a la moneda de presentación

Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional, la entidad deberá convertir sus partidas de ingresos, gastos y de situación financiera a la moneda de presentación elegida. El procedimiento se describe a continuación:

- i. Los activos y pasivos se convertirán a la tasa de cambio de cierre de la fecha de presentación.
- ii. Los ingresos y gastos se convertirán a las tasas de cambio en la fecha de transacción. Si resulta adecuado se podrá utilizar una tasa de cambio promedio por todo el periodo.

- iii. Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado integral y se presentarán en la parte del patrimonio sin reclasificarlo posteriormente al resultado del periodo.

e. Información a revelar

Una entidad revelará:

- i. “El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo, con excepción de los procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados; y
- ii. el importe de las diferencias de cambio que surjan durante el periodo y que se clasifiquen en un componente separado del patrimonio al final del periodo;
- iii. la moneda en la cual se presentan los estados financieros. Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, una entidad señalará este hecho y revelará la moneda funcional y la razón de utilizar una moneda de presentación diferente”. (13:215)

2.13.9 Sección 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

“Esta sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos”. (13:220).

Los hechos que surgen después del periodo sobre el que se informa son favorables o desfavorables, que han surgido entre la el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos pueden ser de dos tipos:

- i. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que requieren ajuste; y
- ii. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no requieren ajuste.

a. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que requieren ajuste

Una entidad ajustará los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluyendo información a revelar relacionada. Como ejemplo de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que requiere ajuste se presentan a continuación:

“La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro del valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajuste; y

El descubrimiento de fraudes o errores que muestran que los estados financieros eran incorrectos”. (13:221)

b. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no requieren ajuste

La reducción del valor de mercado de las inversiones puede ser considerado como un hecho ocurrido después del periodo sobre el que se informa que no requiere ajuste.

c. Dividendos

“Si una entidad acuerda distribuir dividendos a los tenedores de sus instrumentos de patrimonio después del final del periodo sobre el que se informa, no reconocerá esos dividendos como un pasivo al final del periodo sobre el que se informa. El importe del dividendo se puede presentar como un componente segregado de ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa”. (13:222)

d. Información a revelar

Una entidad revelará la fecha de autorización para su publicación de los estados financieros y quién los autorizó.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no impliquen ajuste revelando la naturaleza del hecho y una estimación de los efectos financieros o indicando de que no se puede realizar dicha estimación.

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y LA AUDITORÍA

3.1 El Contador Público y Auditor

Un auditor externo es la persona o firmas de auditoría contratados para para la revisión sistemática de información financiera y controles de una empresa de forma independiente sobre un elemento, cuenta, partida específica o el conjunto completo de estados financieros. En Guatemala el grado de licenciatura que se recibe es de Contador Público y Auditor.

3.1.1 Características

Las características más importantes de un auditor externo se pueden resumir en las siguientes:

- a. Existe independencia profesional.
- b. Se emite una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera de la empresa.
- c. Son contratados por un tiempo y precio determinado.

3.1.2 Importancia

Una auditoría externa permite examinar las prácticas financieras de una empresa, para asegurar que sigue el marco de regulación aplicable y detectar errores y fraudes dentro de la empresa. La importancia de una auditoría externa se centra en la opinión del auditor. Esta opinión sirve de base a la administración para asegurarse que la información financiera es razonable, confiable y útil para la toma de decisiones. Es de utilidad para actuales o futuros accionistas, inversionistas, prestamistas derivado que la dicha opinión les da seguridad sobre la información financiera presentada por la empresa a una fecha determinada.

3.2 Entidades que rigen al Contador Público y Auditor

Las entidades que rigen el trabajo del Contador Público y Auditor en Guatemala, son colegios de profesionales los cuales son “asociaciones gremiales no lucrativas, esencialmente apolíticas, de carácter laico, con personalidad jurídica y patrimonio propio”. (18:4)

Las funciones principales de los colegios de profesionales son las siguientes:

- a. Promover, vigilar y defender el ejercicio decoroso de las profesiones universitarias.
- b. Promover el mejoramiento cultural y científico.
- c. Promover y vigilar el ejercicio ético.

En Guatemala a la fecha, existen dos colegios de Contadores Públicos y Auditores a los que los graduandos a nivel de licenciatura pueden agremiarse, los mismos se detallan a continuación:

3.2.1 Colegio de Contadores Públicos y Auditores

Fundado en el año 2002 tienen como misión regular, controlar y promover el desarrollo científico de la profesión, velar por sus agremiados y proponer soluciones a problemas nacionales de su competencia. Este colegio está integrado únicamente por Contadores Públicos y Auditores.

El 24 de agosto del 2012 decidió adoptar el código de ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) en su totalidad el cual consiste en tres partes. La parte A establece los principios fundamentales de ética profesional para profesionales de la contabilidad, las partes B y C describen el modo en que se aplica el marco conceptual en determinadas

situaciones. Este código de ética aplica únicamente a los agremiados a dicho colegio.

3.2.2 Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Fundado en el año 1951 Está integrado por profesionales de las ciencias económicas, que son Administradores de Empresas, Contadores Públicos y Auditores, Mercadotecnia, Informática, Ecoturismo y otras afines.

Su misión es constituirse en un colegio fortalecido e integrado que vele por la equidad en el ejercicio de las profesiones, brinde mejores servicios a sus colegiados y tener una participación activa en la generación de respuestas a problemas nacionales de carácter socioeconómico.

El 06 de mayo del 2005 se publicó en el diario de Centro América el Estatuto del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas que derogan los Estatutos del Colegio aprobados el 22 de febrero de 1992. Dicho estatuto es el reglamento vigente que aplica únicamente a los agremiados en dicho colegio profesional.

3.3 La auditoría

Existe evidencia de que hace ya varios siglos comenzó a ejercerse alguna actividad de auditoría. Los reyes y las personalidades con tierras se servían de escribanos independientes para la llevanza y el registro de sus cuentas y operaciones mercantiles.

“La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez en la ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862, creándose años después, en 1885, la Asociación de Contadores Incorporados y Auditores de Inglaterra”. (22.7)

La Real Academia Española define auditoría como “Revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse”. (31)

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos indica que la auditoría “consiste en revisar que los hechos, actividades y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, y que las políticas y procedimientos establecidos se han observado y respetado”. (19:10)

En resumen, la auditoría consiste en el examen sistemático de evaluación objetiva de la información financiera y controles de una organización, con el fin de determinar si se siguen las normas, políticas y procedimientos contables establecidos para reflejar la información financiera de una empresa.

3.4 Tipos de auditoría

Toda empresa, independientemente de su tamaño necesita métodos de auditoría con el fin de la comprobación de información financiera, administrativa y operacional. El tipo de auditoría a realizarse debe de estar debidamente identificada para una eficiente aplicación de los métodos utilizados.

3.4.1 Auditorías por su origen

La auditoría por su origen se divide en auditoría interna y auditoría externa.

a. Auditoría interna

Esta auditoría “surge de la necesidad de reforzar las áreas de control interno dentro de las organizaciones para disminuir y evitar riesgos, así como para proteger sus activos, evitar y prevenir fraudes”. (20:8)

Auditoría interna es una actividad, independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, creada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

b. Auditoría externa

Es uno de los servicios que presta el contador público y auditor que de forma individual o colectiva tiene por objeto emitir una opinión independiente con relación a la evaluación sistemática de la información financiera y de los controles de una organización.

3.4.2 Auditorías por el área de aplicación

Esta clasificación se refiere al área o ámbito donde se aplica la auditoría según los objetivos de la misma.

a. Auditoría financiera

“Se refiere al examen que el auditor realiza a los estados financieros de una entidad, con el objetivo de emitir una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados financieros y de informar sobre el nivel de desempeño del control interno”. (25:18)

Es el examen de información financiera de un rubro, partida, clase o estados financieros en su conjunto de conformidad con el marco de referencia aplicable y los controles con el fin de opinar sobre la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad de la emisión financiera de un periodo en específico.

b. Auditoría administrativa

“Es el examen que se realiza a una entidad, o a una sección de esta, con el objetivo de medir el nivel de desempeño de la administración, proporciona datos cualitativos y una medición cuantitativa”. (25:18)

Examen completo de la estructura organizacional de una empresa y de sus métodos de control, medios de operación y empleo.

c. Auditoría operacional

“Es un examen y evaluación sistemática de las operaciones de una entidad, con el propósito de medir el nivel de eficiencia y eficacia de esta, también se refiere al análisis de la productividad desde el enfoque del uso y manejo de los recursos de las instituciones”. (25:18)

Consiste en el examen de los métodos, los procedimientos y los sistemas de control interno de una empresa u organismo. Se fundamenta en analizar la gestión.

d. Auditoría gubernamental

Es la revisión y examen que llevan a cabo las entidades fiscalizadoras superiores a las operaciones de diferente naturaleza, que realizan las entidades del gobierno en el cumplimiento de sus atribuciones legales por medio de la cual se verifica y controla la gestión pública.

e. Auditoría de sistemas

“Revisión y evaluación de controles, sistemas y procedimientos de informática de los equipos de computación, su utilización, eficiencia y seguridad en la organización los cuales participan en el procesamiento de la información, a fin de que por medio del señalamiento de cursos alternativos se logre la utilización

más eficiente y segura de la información, que sirva para una adecuada toma de decisiones.” (17:12)

f. Auditoría integrada

Evaluación multidisciplinaria, independiente y con enfoque de sistemas del grado y forma de cumplimientos de los objetivos de una organización y de la relación con su entorno, así como sus operaciones, con el objetivo de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fines y el mejor aprovechamiento de los recursos.

g. Auditoría laboral

Consiste en el examen del grado de cumplimiento de la normativa laboral y seguridad social a una empresa.

h. Auditoría fiscal

Examen al control e inspección de la situación tributaria de una empresa. Por medio de la auditoría fiscal se obtiene evidencia de la aplicación de las diferentes leyes tributarias y en el caso de Guatemala se obtiene evidencia de la adecuada determinación del Impuesto Sobre la Renta.

i. Auditoría forense

La auditoría forense tiene el fin de obtener evidencia de auditoría de la ocurrencia de un potencial fraude o errores que conlleve un impacto económico para la empresa por medio de la información financiera o contable.

3.5 Etapas de la auditoría

La auditoría es un proceso sistemático, un proceso ordenado el cual conlleva varias etapas. Estas etapas pueden ser agrupadas en tres, como se describen a continuación:

- i. Etapa de planificación
- ii. Etapa de ejecución
- iii. Etapa de elaboración del informe

3.5.1 Etapa de planificación

Esta etapa involucra al socio y personal clave del encargo de auditoría, se establece una estrategia global de auditoría, así como un plan de auditoría y se documentan.

Una planificación adecuada guiará adecuadamente el objetivo de una auditoría a identificar las transacciones importantes del área a auditar, identificar deficiencias de manera oportuna, organizar y administrar de manera apropiada el trabajo para que se desempeñe de manera eficiente.

3.5.2 Etapa de ejecución

En esta etapa se pone en práctica la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría descritos en el plan de auditoría con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada que respalde la opinión del auditor externo.

3.5.3 Etapa de elaboración del informe

Esta etapa se refiere a cuando el auditor se dedica a plasmar su opinión en un documento formal con base a la evidencia recopilada a través de la auditoría. Se comunican los resultados al máximo nivel de dirección de la empresa auditada.

3.6 Código de ética del contador público y auditor

La ética, corresponde a un conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida.

Las profesiones contemplan un código de ética para desarrollar la actuación del trabajo de los profesionales. El código de ética que contemplan los Contadores Públicos y Auditores en Guatemala ha sido elaborado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) denominado código de ética para profesionales de la contabilidad. El IESBA es un organismo independiente cuya finalidad es el establecimiento de normas en el seno de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés).

El código de ética para profesionales de la contabilidad consta de tres partes, la primera establece los principios fundamentales de ética profesional y proporciona un marco conceptual que tienen el fin de:

- i. Identificar amenazas en relación con el cumplimiento de principios fundamentales.
- ii. Evaluar la importancia de las amenazas identificadas.
- iii. Aplicar salvaguardas, cuando corresponda, para eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptablemente bajo.

Las partes B y C del código de ética para profesionales de la contabilidad describen el modo de aplicación del marco conceptual en determinadas situaciones.

A continuación, se describen principios fundamentales que contempla la parte A del código de ética:

a. Integridad

Es actuar con franqueza y honestidad en todas las relaciones profesionales y empresariales.

b. Objetividad

No permitir que prevalezcan, sobre los juicios profesionales, los prejuicios, conflicto de intereses o influencia de terceros.

c. Competencia y diligencia profesional

Mantener el conocimiento y la aptitud profesional a un nivel necesario y adecuado para asegurar que los servicios profesionales que recibe el cliente o entidad estén basados en los últimos avances de prácticas, de legislación, técnicas y actual con diligencia y de conformidad con las normas profesionales aplicables.

d. Confidencialidad

Respetar el secreto de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales, en consecuencia, no revelar dicha información a menos que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla.

e. Comportamiento profesional

Se refiere a evitar cualquier desacreditación a la profesión con el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias.

3.7 Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la ejecución del trabajo

Las Normas Internacionales de Auditoría son “un conjunto de normas expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) las cuales permiten al auditor desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial. Dichas normas son una plataforma técnica para la adecuada obtención de evidencias en el proceso de auditoría y el posterior informe sobre la razonabilidad de los estados financieros.” (32)

3.7.1 NIA 200 – Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIA

El alcance de esta norma trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza auditoría de estados financieros de conformidad con NIA.

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros”. (16:93) Aumentar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros el auditor lo logra mediante la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada que sustenten la opinión sobre si un elemento, cuentas o partidas específicos o estados financieros tomados en su conjunto presentan razonable y fielmente la situación financiera de la empresa.

Los objetivos del auditor son:

- i. Obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material debido a fraude o error.
- ii. La emisión de un informe sobre los estados financieros.

a. Riesgo de incorrección material

Es el riesgo de que en los estados financieros contengan errores materiales antes de auditarlos.

El riesgo de incorrección material comprende dos componentes:

i. Riesgo inherente

Es la probabilidad que una afirmación contenga una incorrección material por características específicas sobre una transacción, saldo contable o información a revelar antes de tener en cuenta los posibles controles de la entidad.

ii. Riesgo de control

Riesgo de que una incorrección material pueda existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable o información a revelar y pueda ser material de forma individual o en conjunto, que no sea prevenida o detectada y corregida oportunamente por el control interno de la entidad.

b. Riesgo de detección

“Riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo no detecten la existencia de una incorrección que podría ser material, considerada individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones”. (16:97)

c. Auditor

Es el socio del encargo u otros miembros del equipo de auditoría, o en su caso, la firma de auditoría.

d. Estados financieros

“Presentación estructurada de información financiera histórica, que incluye notas explicativas, cuya finalidad es informar sobre los recursos económicos y las obligaciones de la entidad en un momento determinado o sobre los cambios registrados en un periodo de tiempo, de conformidad con un marco de información financiera aplicable”. (16:97)

e. Juicio profesional

Se refiere al conocimiento y experiencia que posee un auditor en el contexto de normas de auditoría, contabilidad y ética, para la toma de decisiones informadas acerca del curso de acción adecuado con forme las circunstancias del encargo de auditoría.

f. Escepticismo profesional

“Actitud que implica una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría”.
(16:99)

g. Seguridad razonable

Se refiere a un grado de seguridad alto, sin embargo, no absoluto.

3.7.2 NIA 210 – Acuerdo de los términos del encargo de auditoría

El alcance de esta NIA trata de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección o con los responsables del gobierno de la entidad y el objetivo del auditor es la determinación de la aceptación o continuación del encargo de auditoría.

a. Condiciones previas a la auditoría

Se refiere a la utilización por parte de la dirección o los responsables del gobierno de la entidad de un marco de información financiera aplicable con la premisa sobre la que se realiza la auditoría.

Las condiciones previas para aceptación de un encargo de auditoría son:

- i. Determinar si el marco de referencia aplicable es el adecuado.
- ii. Confirmación por parte de la empresa a auditar que reconoce y se responsabiliza en relación con la preparación de los estados financieros, la empresa considera que el control interno permite preparar estados financieros libres de incorrecciones financieras debido a fraude o error y se compromete a brindar acceso a toda la información necesaria para la auditoría.

El auditor no aceptará el encargo de auditoría si la dirección o los responsables del gobierno de la entidad incluyen en la propuesta los términos de un encargo de auditoría con limitaciones en el alcance del trabajo del auditor.

b. Acuerdo de los términos del encargo de auditoría

Los términos del encargo acordados se formalizarán de forma escrita, incluyendo lo siguiente:

- i. El objetivo y alcance de la auditoría.
- ii. Las responsabilidades del auditor.
- iii. Las responsabilidades de la dirección.
- iv. La identificación del marco de referencia aplicable para la preparación de los estados financieros.
- v. Una referencia a la estructura y contenido que la empresa espera del informe del auditor.

3.7.3 NIA 220 – Control de calidad de la auditoría de estados financieros

Esta NIA trata sobre la responsabilidad específica que tiene el auditor con procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros.

El objetivo del auditor es implementar procedimientos de control de calidad que proporcionen seguridad razonable que la auditoría cumple con normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables y el informe emitido por el auditor es adecuado en función de las circunstancias.

• **Socio del encargo**

Es el responsable del encargo de auditoría, de su realización y del informe que emite en nombre de la firma de auditoría.

- **Revisión de control de calidad del encargo**

“Se refiere al proceso diseñado para evaluar de forma objetiva, en la fecha del informe o con anterioridad a ella, los juicios significativos realizados por el equipo del encargo y las conclusiones alcanzadas a efectos de la formulación del informe”. (16:155)

- **Revisor de control de calidad del encargo**

Persona con experiencia y autoridad suficiente y adecuada para evaluar objetivamente los juicios del encargo de auditoría que no pertenece al equipo del encargo.

- **Equipo del encargo**

“Todos los socios y empleados que realizan el encargo”. (16:155)

- **Firma de auditoría**

Profesionales de la contabilidad que ejerce de forma individual o en sociedad.

- **Inspección**

La inspección se refiere a los procedimientos diseñados que proporcionan evidencia del cumplimiento de la revisión de control de calidad del encargo.

- **Socio**

Persona facultada para comprometer a la firma a un encargo de auditoría. La persona que figura como socio del encargo es la persona que firma el informe de auditoría.

- **Empleados**

Personas diferentes de los socios que realizan el encargo de auditoría.

- **Personal**

Se refiere a los socios y empleados.

- **Normas profesionales**

“Son las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y requerimientos de ética aplicables”. (16:157)

3.7.4 NIA 230 – Documentación de la auditoría

Esta norma trata sobre la responsabilidad que tiene el auditor referente a la documentación de la auditoría de estados financieros.

a. Documentación de auditoría

Es el registro de procedimientos y evidencia de auditoría obtenida que soportan las conclusiones alcanzadas por el auditor.

b. Papeles de trabajo

Son los registros, que el auditor mantiene como evidencia de los procedimientos de auditoría aplicados y sobre los cuales descansa los fundamentos para la opinión.

Los papeles de trabajo deben estar bien diseñados para las pruebas que abarcarán, aunque estos obedezcan a un sinnúmero de formas.

c. Archivo de auditoría

Carpetas de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos que contienen la documentación de auditoría.

d. Auditor experimentado

Persona que tiene experiencia y conocimiento sobre los procedimientos de auditoría, las NIA, requerimientos legales y reglamentarios aplicables, entorno de la entidad y cuestiones de auditoría e información financiera relevantes donde la entidad opera.

La documentación de auditoría proporciona:

- i. “evidencia las bases del auditor para llegar a una conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos globales del auditor; y
- ii. evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y requerimientos legales y reglamentarios aplicables”. (16:175)

La documentación de auditoría es útil para propósitos adicionales como:

- i. Facilita la planificación y ejecución.
- ii. Facilitar la supervisión y dirección.
- iii. Facilita al equipo de trabajo rendir cuentas.
- iv. Realizar revisiones de calidad.

e. Estructura, contenido y extensión de la documentación de auditoría

El auditor preparará la documentación de auditoría para que un auditor experimentado que no ha estado involucrado en el encargo de auditoría prueba comprender lo siguiente:

- i. Naturaleza, momento y extensión de los procedimientos de auditoría
- ii. Resultados de los procedimientos de auditoría
- iii. Cuestiones significativas que resultaron durante la auditoría

La estructura, contenido y extensión dependerá de la dimensión y complejidad de la entidad, de la naturaleza de los procedimientos de auditoría, los riesgos identificados, la metodología de la auditoría y las herramientas utilizadas.

Se debe de dejar constancia de lo siguiente:

- i. Características identificadas de partidas específicas o cuestiones sobre las que se han realizado pruebas
- ii. La persona que realizó el trabajo y la fecha
- iii. La persona que revisó el trabajo y fecha

3.7.5 NIA 240 – Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude

Fraude se refiere a “un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad empleados o terceros que conlleve a la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal”. (16:194)

Los factores del riesgo de fraude son hechos o circunstancias que indican la existencia de:

- i. Inventivos.
- ii. Presiones.
- iii. Oportunidades.

El auditor mantendrá en todo momento escepticismo profesional, el cual se describe como “la actitud que implica una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, una valoración crítica de la evidencia de auditoría”. (16:194)

a. Procedimientos para identificar riesgos de incorrección material debida a fraude

- i. Indagaciones con la dirección y otras personas de la entidad con el fin de valorar el riesgo, el proceso que mantiene la entidad para identificar y dar respuesta al riesgo de fraude, la comunicación de la dirección a los responsables del gobierno de la entidad de los procesos diseñados, implementados y mantenidos para identificar y dar respuesta al fraude y la comunicación sobre prácticas empresariales y comportamiento ético a los empleados de la entidad.
- ii. Indagaciones con la auditoría interna si tiene conocimiento de fraudes o indicios de fraudes.
- iii. Indagaciones con los responsables de la entidad sobre como ejercen supervisión de los procesos mantenidos por la dirección para la prevención y detección del fraude.

b. Procedimientos de auditoría en respuesta a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude en las afirmaciones

Cambiar la naturaleza de los procedimientos, observación e inspección sobre ciertos activos y confirmaciones externas de saldos y transacciones proporcionan la evidencia sobre incorrecciones materiales debida a fraude en las afirmaciones.

Con independencia de la valoración de riesgos realizada a una entidad, se deben de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría sobre:

- i. la adecuación de los asientos de diario derivado que la dirección se encuentra en una posición privilegiada para manipular los estados financieros por medio de las pólizas de diario.

- ii. estimaciones en busca de sesgos por parte de la estimación por infravaloración o sobrevaloración; y
- iii. transacciones inusuales

3.7.6 NIA 250 – Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros

Esta norma trata sobre la responsabilidad del auditor sobre las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría con la finalidad de identificar incorrecciones materiales en los estados financieros debidas al incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, sin embargo, el auditor no es responsable de prevenir los incumplimientos.

Un incumplimiento surge de acciones u omisiones por parte de la entidad que son contrarias a disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Con forme el auditor comprende la entidad y su entorno, adquirirá conocimiento sobre el marco normativo aplicable y el modo en que la entidad cumple el marco normativo.

a. Procedimientos de auditoría para identificar incumplimientos legales y reglamentarios

- i. Indagación ante la dirección y responsables del gobierno de la entidad sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias; e
- ii. Inspeccionar comunicaciones escritas con las entidades que velan por el cumplimiento legal y reglamentario.

El auditor obtendrá una manifestación escrita por parte de la dirección o responsables del gobierno de la entidad sobre los casos conocidos de incumplimiento legal o reglamentario si hubiese.

b. Procedimientos de auditoría cuando se identifica o existen indicios de un incumplimiento

Si el auditor obtiene evidencia de un incumplimiento legal o regulatorio se debe de obtener:

- i. Conocimiento de la naturaleza del incumplimiento y las circunstancias en las que se produce; e
- ii. Información adicional para la evaluación del impacto en los estados financieros.

Los incumplimientos legales y regulatorios deben ser comunicados a los responsables del gobierno de la entidad y los hará constar en la documentación de auditoría.

3.7.7 NIA 260 – Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

Dada la importancia de la comunicación del auditor con los responsables del gobierno de la entidad, esta norma proporciona un marco general para dicha comunicación.

Los responsables del gobierno de la entidad es una o un grupo de personas con responsabilidad sobre la dirección estratégica de la entidad y con obligaciones de rendición de cuentas de esta, por ejemplo, los miembros ejecutivos del consejo de administración.

La dirección recae en personas con responsabilidad ejecutiva para dirigir las operaciones de la entidad, por ejemplo, directores o gerentes.

a. Cuestiones que deben de comunicarse

El auditor se comunicará con los responsables del gobierno de la entidad sobre las responsabilidades de la auditoría, haciéndoles saber:

- i. que el auditor tiene la responsabilidad de formarse una opinión de conformidad con las NIA sobre los estados financieros preparados para la supervisión del gobierno de la entidad y la auditoría de estados financieros no exime las responsabilidades de la dirección y del gobierno de la entidad,
- ii. una descripción general del alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados, lo cual incluye los riesgos identificados,
- iii. las dificultades encontradas durante la realización de la auditoría,
- iv. circunstancias que afecten la estructura y contenido del informe de auditoría,
- v. cualquier otra información que a juicio del auditor sea relevante para la supervisión del proceso de información financiera,
- vi. la independencia del equipo del encargo.

La forma de comunicación será por escrito con los responsables del gobierno de la entidad acerca de los hallazgos de auditoría, cuando a juicio del auditor, la comunicación verbal no sea adecuada.

3.7.8 NIA 265 – Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y la dirección de la entidad

Esta norma trata sobre la responsabilidad del auditor de la comunicación de las deficiencias de control interno a los responsables del gobierno de la entidad. El auditor debe de tener conocimiento acerca del control interno para la realizar la identificación y valoración de riesgos de incorrección material para poder diseñar procedimientos de auditoría adecuados y no con la finalidad de

emitir una opinión sobre el control interno. La identificación de deficiencias de control interno se puede dar durante todo el proceso de auditoría.

Existe una deficiencia de control interno cuando:

- i. un control está diseñado, implementado y opera de modo que no previene o detecta incorrecciones materiales en los estados financieros;
o
- ii. no existe un control para la prevención o detección de incorrecciones materiales.

Una deficiencia significativa en el control interno es una deficiencia o conjunto de deficiencias que a juicio del auditor merece la atención de los responsables del gobierno de la entidad.

El auditor comunicará las deficiencias de control interno identificadas de forma escrita. Esta comunicación deberá incluir una descripción de las deficiencias identificadas y sus posibles efectos y que el propósito de la auditoría es emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y que se tuvo en cuenta el control interno para diseñar procedimientos adecuados y no con la finalidad de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno.

3.7.9 NIA 300 – Planificación de auditoría de estados financieros

Esta norma proporciona los lineamientos para el desarrollo de planificación de una auditoría de estados financieros. La planificación implica la construcción de una estrategia global de auditoría y el desarrollo de un plan de auditoría.

Una adecuada planificación beneficia en varios aspectos, como los siguientes:

- i. Ayuda a prestar una mayor atención a las áreas importantes de la auditoría.

- ii. Ayuda a identificar y resolver problemas potenciales.
- iii. Ayuda a organizar y dirigir el encargo de auditoría de manera eficaz y eficiente.
- iv. Facilita la selección de los miembros del encargo con capacidades y experiencias adecuadas.
- v. Facilita la supervisión de los miembros del encargo.

Una planificación adecuada guiará adecuadamente el objetivo de una auditoría externa a identificar las transacciones importantes del área a auditar, identificar deficiencias de manera oportuna, organizar y administrar de manera apropiada el trabajo para que se desempeñe de manera eficiente.

a. Estrategia global de auditoría

Para establecer una estrategia global de auditoría, el auditor debe:

- i. Identificar características que definan el alcance del encargo,
- ii. Determinar los objetivos del encargo con relación al informe de auditoría.
- iii. Considerar factores significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- iv. Considerar resultados de actividades preliminares del encargo.
- v. Determinar la naturaleza, momento y extensión de los recursos necesarios del encargo.

b. Plan de auditoría

“El plan de auditoría es más detallado que la estrategia global de auditoría en la medida que incluye la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría que van a aplicar los miembros del equipo del encargo. La planificación de estos procedimientos de auditoría tiene lugar

en el transcurso de la auditoría, a medida que se desarrolla el plan de auditoría del encargo.” (16:312)

El plan de auditoría incluye una descripción de:

- i. Naturaleza, realización y extensión de procedimientos de auditoría para la valoración del riesgo.
- ii. Naturaleza, realización y extensión de procedimientos de auditoría relativos a las afirmaciones.
- iii. Otros tipos de procedimientos de auditoría necesarios durante la auditoría.

c. Documentación

La documentación de la planificación de la auditoría debe incluir:

- i. La estrategia global de auditoría.
- ii. El plan de auditoría.
- iii. Cualquier cambio significativo en estos últimos.

La documentación de la estrategia global de auditoría es un registro de las decisiones claves consideradas necesarias para la planificación de la auditoría y la comunicación de cuestiones significativas al equipo de trabajo. “La documentación del plan de auditoría es un registro de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración de riesgos planificados, así como de los procedimientos de auditoría posteriores”. (16:314)

3.7.10 NIA 315 – Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno

Esta NIA trata sobre los objetivos del auditor en identificar y valorar los riesgos de incorrección material debido a fraude o error en los estados financieros y en las afirmaciones mediante el conocimiento de la entidad y el control interno para diseñar e implementar procedimientos de auditoría que den respuesta a los riesgos valorados.

a. Afirmaciones

Son representaciones de la administración, explícitas o de otro tipo, que están incorporadas en los estados financieros, que el auditor evalúa para determinar las diferentes representaciones erróneas potenciales que pudieran ocurrir.

A continuación, una explicación de las afirmaciones:

Tabla 2
Afirmaciones

Afirmación		Balance General	Estado de Resultados
I	Integridad	Todos los activos, pasivos y patrimonio que debieron haberse registrado se han registrado.	Todas las transacciones y eventos que debieron registrarse, se registraron en el período correcto.
A	Existencia	Los Activos, pasivos y participación patrimonial existen.	
A	Ocurrencia / Corte de operaciones		Las transacciones y los eventos que se han registrado han ocurrido y se han registrado en el periodo contable correcto.
E	Exactitud / Clasificación	Los montos y otros datos relacionados con los registros de activos, pasivos y participación patrimonial se han registrado correctamente.	Los montos y otros datos relacionados con los registros de las transacciones y los eventos se han registrado correctamente.
		Los activos, pasivos y participación patrimonial se han clasificado y asignado a las cuentas adecuadas.	Las transacciones y los eventos se han clasificado y asignado a las cuentas adecuadas.

Afirmación		Balance General	Estado de Resultados
V	Valuación	Los activos, pasivos y participación patrimonial se han registrado en los montos correctos, y todo ajuste resultante de valuación o asignación se ha registrado correctamente.	Las transacciones y los eventos se han registrado en los montos correctos.
O	Obligaciones y Derechos	La entidad tiene o controla los derechos a los activos. Los pasivos y participación patrimonial son obligaciones de la entidad.	La entidad tiene los derechos y obligaciones de las transacciones y eventos registrados.
P	Presentación y Revelación	La información financiera está presentada y revelada correctamente en los estados financieros.	

Fuente: Elaboración Propia.

b. Riesgo significativo

Se considera un riesgo significativo al riesgo identificado y valorado de incorrección material que requiere atención especial durante la auditoría.

c. Procedimientos de valoración de riesgos

Procedimientos de auditoría aplicados para obtener un conocimiento de la entidad y su control interno para identificar y valorar riesgos de incorrección material, debido a fraude o error en las afirmaciones o en los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría para valorar los riesgos deben de incluir:

- i. Indagaciones ante la dirección, auditoría interna u otras personas que puedan facilitar la identificación de riesgos de incorrección material debido a fraude o error.
- ii. Procedimientos analíticos
- iii. Observación e inspección.

También debe de considerarse la información durante el proceso de aceptación y continuidad del cliente para identificar riesgos de incorrección material.

d. El entendimiento de la entidad y su entorno

Este proceso conlleva el entendimiento de siguiente:

- i. Factores relevantes sectoriales y normativos, así como factores externos.
- ii. Las operaciones, estructura del gobierno y propiedad, inversiones y estructura de la entidad.
- iii. Selección y aplicación de políticas contables de la entidad.
- iv. Los objetivos y la estrategia de la entidad.
- v. La medición y revisión de los resultados financieros.

e. El entendimiento del control interno de la entidad

Se obtendrá un entendimiento del control interno de la entidad, así como de los controles relevantes para la auditoría. Se deberá evaluar el diseño e implementación de los controles relevantes.

Los componentes que el auditor debe de considerar para el entendimiento y evaluación del control interno para diseñar la naturaleza, alcance y oportunidad de sus procedimientos de auditoría son los siguientes:

- i. Entorno de control
- ii. Proceso de valoración del riesgo por la entidad
- iii. El sistema de información
- iv. Actividades de control relevantes para la auditoría
- v. Seguimiento de controles

3.7.11 NIA 320 - Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.

a. Importancia relativa o materialidad

“Cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel aceptablemente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros tomados en su conjunto”. (16.389)

La importancia relativa o materialidad es en esencia un monto, un parámetro de juicio profesional que el auditor determina con base al conocimiento de la entidad, que de forma individual o conjunta los errores de auditoría superan ese parámetro determinado pueden cambiar la opinión del auditor. La importancia relativa o materialidad es un asunto de juicio profesional y es influenciada por la percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros.

La importancia relativa o materialidad se determina para el encargo del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y determinar la naturaleza, momento y extensión de los procedimientos posteriores de la auditoría y se determinará al establecer la estrategia global de auditoría.

b. Riesgo de auditoría

“Es el riesgo que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen errores”. (16:97)

En otras palabras, el riesgo de auditoría es el riesgo que un auditor exprese una opinión no modificada o favorable sobre estados financieros que tienen

errores materiales y serán utilizados por los usuarios para la toma de decisiones.

3.7.12 NIA 330 – Respuestas del auditor a los riesgos valorados

Esta norma trata sobre el objetivo del auditor en obtener evidencia de auditoría suficiente ya adecuada que responda a los riesgos valorados de incorrección material.

Además de las respuestas globales, como insistir ante el equipo del encargo sobre el escepticismo profesional, mayor supervisión, asignar a las personas con mayor experiencia, incorporar elementos de imprevisibilidad en los procedimientos de auditoría, para dar respuesta a los riesgos valorados de incorrección material, esta NIA proporciona los siguientes:

- i. Pruebas de control
- ii. Procedimientos sustantivos

a. Pruebas de control

También conocidas como pruebas de eficacia operativa, se realizan como parte de la respuesta a los riesgos de error material identificados durante la evaluación del riesgo.

Es un “procedimiento de auditoría diseñado para evaluar la eficacia operativa de los controles en la prevención o en la detección y corrección de incorrecciones materiales en las afirmaciones”. (16:398)

Las pruebas de controles están destinadas a evaluar la eficacia operativa de los controles para la prevención, detección y corrección de las incorrecciones materiales en las afirmaciones. El diseño de pruebas de controles a fin de

obtener evidencia de auditoría relevante incluye la identificación de condiciones (características o atributos) indicativas de la ejecución del control, y condiciones que indican una desviación con respecto a la ejecución adecuada. El auditor podrá así realizar pruebas sobre la presencia o ausencia de dichas condiciones.

b. Procedimientos sustantivos

Los procedimientos sustantivos están diseñados para detectar errores materiales a nivel de afirmaciones. Éstos incluyen pruebas de detalles y procedimientos sustantivos analíticos.

3.7.13 NIA 450 – Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría

Esta norma trata sobre el efecto de las incorrecciones identificadas y el efecto de las incorrecciones no corregidas por la administración. Respecto a las incorrecciones no corregidas por la entidad el auditor debe de obtener conocimiento de las razones de la dirección para no hacer las correcciones y considerar la información al evaluar si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Una incorrección es una “diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada respecto de una partida incluida en los estados financieros y la cantidad, clasificación, presentación o revelación de información requerida respecto a dicha partida de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Las incorrecciones pueden deberse a errores o fraudes”. (16:456)

El auditor deberá acumular las incorrecciones no corregidas por la dirección durante la auditoría y evaluar si en conjunto superan la importancia relativa o materialidad. El auditor solicitará una manifestación escrita a los responsables del gobierno de la entidad, referentes a si consideran que las incorrecciones no corregidas son inateriales, individualmente o de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto.

3.7.14 NIA 500 – Evidencia de auditoría

La evidencia de auditoría para alcanzar las conclusiones en las que basa la opinión el auditor debe ser suficiente y adecuada. Suficiencia se refiere a la medida cuantitativa de la evidencia y adecuación a la medida cualitativa de la evidencia.

El auditor debe de obtener evidencia de auditoría para formular conclusiones razonables en las que base su opinión mediante el desempeño de:

- a. Procedimientos de evaluación de riesgos.
- b. Procedimientos de auditoría como:
 - i. Pruebas de control.
 - ii. Procedimientos sustantivos.

Los procedimientos de auditoría son un conjunto de técnicas de investigación y de auditoría aplicable a una partida o grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros durante el examen, mediando el auditor soporta sus conclusiones y su opinión.

A continuación, se describen los diversos tipos de procedimientos de auditoría usados para obtener evidencia de auditoría.

- **Observación**

“Consiste en observar un proceso o procedimiento que está siendo efectuado por otros”. (216:477)

“La observación provee evidencia sobre el desempeño de un proceso o procedimiento”. (16:477)

- **Inspección**

“Incluye examinar los registros o documentos, tanto internos como externos, impresos en papel, en formato electrónico, o en otros medios, o el examen físico de un activo”. (16:476)

La inspección de registros y documentos puede usarse como pruebas de control, para probar la aplicación de políticas contables o como evidencia de auditoría directa de las afirmaciones.

- **Confirmación externa**

Representa evidencia de auditoría obtenida por el auditor como respuesta directa por escrito de un tercero al auditor. En papel físico, electrónico o de otro tipo.

- **Recálculo**

Cosiste en comprobar la exactitud de los cálculos matemáticos incluidos en los documentos de registros. (16:478)

El recálculo puede ser manual o automatizado.

- **Reejecución**

“Implica la ejecución independiente por parte del auditor del procedimiento o de controles que en origen fueron realizados como parte del control interno de la entidad”. (16:578)

- **Procedimientos analíticos**

“Consisten en la evaluación de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles que existan entre datos financieros y no financieros”. (16:578)

- **Indagación**

Consiste en buscar información de personas informadas, que tengan funciones tanto financieras como no financieras, dentro y fuera de la entidad.

La indagación debe incluir:

- a. Considerar el conocimiento, objetividad, experiencia, responsabilidad y las calificaciones del individuo a quien se interroga.
- b. Hacer preguntas claras, concisas y relevantes.
- c. Escuchar activa y efectivamente.
- d. Considerar las respuestas y dar seguimiento.

La indagación por sí sola no puede proveer evidencia de auditoría importante, por lo que la indagación debe ir juntamente con otro procedimiento de auditoría.

La figura en la página siguiente ilustra los tipos de procedimientos sustantivos que se realizan:

Figura 6

Tipos de procedimientos sustantivos de auditoría



Fuente: Klynveld Peat Marwick Goerdeler, S.A. Manual de Auditoría de KPMG Internacional (KAM). 2019, 1,995p.

A continuación, se describen algunos los procedimientos sustantivos analíticos.

- **Analítico predictivo**

La información utilizada en un análisis predictivo normalmente incluye información del periodo actual.

Por ejemplo, puede desarrollarse una expectativa para los ingresos de un hotel usando la tasa promedio por habitación del año anterior, un aumento relevante de tasa de la industria en el año actual según un reporte de la industria confiable emitido por un tercero, y el número total de reservaciones de acuerdo al reporte interno de ocupación de la entidad del período actual.

- **Análisis de datos**

En este análisis incluye buscar partidas inusuales en registros contables.

Un ejemplo es la identificación de partidas individuales inusuales puede ser llevada a cabo mediante la lectura o el análisis de asientos en las listas de transacciones, libro mayor, auxiliares, asientos de ajuste, cuentas transitorias, conciliaciones y otros informes detallados.

- **Análisis de índices**

La información usada en este tipo de análisis puede ser del año actual y del año anterior.

Por ejemplo, el análisis de la rotación de la cartera de un año con otro.

- **Análisis de tendencias**

La información usada en el análisis de tendencias usualmente incluye información histórica.

Por ejemplo, un análisis de tendencias de las ventas por mes en comparación con las unidades embarcadas.

Las pruebas de detalle incluyen los procedimientos de inspección, observación, confirmación externa, reejecución y recálculo.

Los métodos de pruebas a detalle para obtener evidencia de auditoría se describen a continuación:

- **Selección de todas las partidas (población completa).**

Este procedimiento se refiere a la revisión del cien por ciento de las partidas de una cuenta, es conveniente utilizar cuando hay un número pequeño de partidas.

- **Selección de partidas específicas.**

Este procedimiento se basa en la selección de partidas específicas que cumplan con ciertos criterios como partidas mayores a la materialidad, partidas que no han sido movidas por más de seis meses o partidas inusuales.

- **Muestreo sustantivo.**

Este tipo de procedimiento es por medio de muestreo, es objetivo cuando la población tiene un gran número de partidas.

La finalidad es alcanzar conclusiones respecto a toda la población con una muestra extraída de dicha población.

3.7.15 NIA 501 – Evidencia de auditoría – consideraciones específicas para determinadas áreas

Esta norma trata sobre la evidencia de auditoría que el auditor debe de poseer las existencias, litigios y reclamos de una entidad.

Si las existencias son materiales para los estados financieros, el auditor obtendrá evidencia de auditoría sobre:

- i. Presencia en el recuento físico de existencias.
- ii. Aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de los registros finales de las existencias para determinar si reflejan correctamente la exactitud.

El auditor debe de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría con el fin de identificar litigios y reclamos que afecten a la entidad y puedan generar un riesgo de incorrección material. Los procedimientos son los siguientes:

- i. Indagaciones ante la dirección y asesores jurídicos.
- ii. Revisión de actas de reunión de los responsables del gobierno de la entidad y correspondencia con los abogados externos.
- iii. Revisión de las cuentas de gastos por servicios jurídicos.

Si el auditor le es imposible obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre litigios y reclamos de la entidad o esta se lo niega, el auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría.

El auditor solicitará una manifestación escrita a la dirección o responsables del gobierno de la entidad donde se indique que se han revelado y contabilizado de conformidad con el marco de información aplicable todos los casos de litigios o reclamos existentes o posibles conocidos cuyo efecto deban de considerarse en la preparación de los estados financieros.

3.7.16 NIA 505 – Confirmaciones externas

Esta norma trata del empleo de procedimientos de confirmación externa por parte del auditor para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. La evidencia es más fiable si se obtiene de fuentes externas a la entidad.

a. Confirmación externa

Es evidencia de auditoría enviada al auditor por un tercero directo al auditor, sea en formato papel, electrónico u otro medio.

Para el procedimiento de confirmación externa, existen dos tipos de solicitudes:

- i. Solicitud de confirmación positiva, consiste en solicitar a la parte confirmante contestación directamente al auditor si está o no de acuerdo con la información incluida en la confirmación.

- ii. Solicitud de confirmación negativa, consiste en solicitar a la parte confirmante la contestación directamente al auditor solamente si no está de acuerdo con la información incluida en la confirmación.

3.7.17 NIA 560 – Hechos posteriores al cierre

Los estados financieros pueden verse afectados por hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, estos hechos proporcionan evidencia sobre condiciones que existían a la fecha o después de la fecha de los estados financieros. La responsabilidad del auditor es determinar si esos hechos requieren ajustes de los estados financieros o podrían cambiar la opinión del auditor.

a. Fecha de los estados financieros

Fecha del último periodo cubierto por los estados financieros.

b. Fecha de aprobación de los estados financieros

Fecha en la que se han preparado los estados financieros, incluyendo las notas explicativas y la dirección ha asumido la responsabilidad sobre los mismos.

c. Fecha del informe de auditoría

Fecha puesta por el auditor al informe de auditoría.

d. Fecha de publicación de los estados financieros

Fecha en que el informe de auditoría y los estados financieros auditados se ponen a disposición de terceras personas.

e. Hechos posteriores al cierre

Hechos que han ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría.

El auditor aplicará procedimientos de auditoría para obtener evidencia de que se han identificado todos los hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría. Estos procedimientos pueden ser:

- i. Indagación ante la dirección o responsables del gobierno de la entidad sobre hechos posteriores al cierre ocurridos que puedan afectar los estados financieros.
- ii. Lecturas de acta de reuniones de los propietarios, de la dirección y los responsables del gobierno de la entidad o sobre cuestiones discutidas en esas posibles reuniones, si no hay actas disponibles.
- iii. Lectura de los últimos estados financieros intermedios si los hubiera.

El auditor solicitará a la dirección o responsables del gobierno de la entidad una manifestación escrita donde se hace constar que los hechos posteriores al cierre ocurridos han sido ajustados o revelados con forme el marco de información financiera aplicable.

3.7.18 NIA 570 – Empresa en funcionamiento

Los estados financieros son preparados por la entidad bajo el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la dirección tenga la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones. La responsabilidad de la evaluación del principio de empresa en funcionamiento es de la entidad.

El objetivo del auditor es obtener evidencia suficiente y adecuada para poder concluir sobre lo adecuado de la utilización del principio de empresa en

funcionamiento, por parte de la dirección, en la preparación de los estados financieros.

El auditor tendrá en cuenta si existen hechos o condiciones que generen incertidumbres o dudas significativas sobre la capacidad de continuación como empresa en funcionamiento, así mismo, determinará si la dirección a realizado una valoración sobre la capacidad de continuación como empresa en funcionamiento y discutirla con la administración para determinar si ésta ha identificado hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento.

La evaluación realizada por la dirección sobre la capacidad de la entidad como empresa en funcionamiento debe de ser mínimo de doce meses desde la fecha de los estados financieros y cuando la dirección no haya realizado dicha evaluación se le solicitará a la dirección la realización de esta.

Si el auditor concluye que la utilización, por parte de la dirección, del principio contable no es adecuada para la preparación de los estados financieros, el auditor expresará una opinión adversa.

3.7.19 NIA 580 – Manifestaciones escritas

Una manifestación escrita es un documento suscrito por la dirección o responsables del gobierno de la entidad con el fin de confirmar determinadas materias para soportar otra evidencia de auditoría.

El auditor solicitará manifestaciones escritas por lo siguiente:

- i. Que la dirección ha cumplido su responsabilidad de la preparación de los estados financieros de conformidad con marco de información financiera aplicable.
- ii. Se ha proporcionado toda la información y acceso pertinente, de conformidad con los términos del encargo de auditoría
- iii. Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los estados financieros.

Las fechas de estas manifestaciones escritas deberán ser tan próximas como sea posible, pero no posterior, a la fecha del informe de auditoría.

El auditor denegará su opinión cuando concluya que existen suficientes dudas sobre la integridad de la dirección al presentar estas manifestaciones escritas y cuando no facilite las manifestaciones escritas mencionadas.

3.7.20 NIA 700 – Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros

Esta norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formularse una opinión sobre los estados financieros. La opinión es formulada con base a la evaluación de:

- i. La conclusión de la evidencia de auditoría suficiente y adecuada obtenida durante el proceso de auditoría.
- ii. La conclusión sobre si las incorrecciones no corregidas son materiales, individualmente o en conjunto.
- iii. La evaluación si los estados financieros revelan adecuadamente las políticas contables significativas y si estas son congruentes con el marco de información aplicable.
- iv. La evaluación si las estimaciones contables son razonables.

- v. La evaluación si la información presentada en los estados financieros es relevante, fiable, comparable y comprensible.
- vi. La evaluación si los estados financieros permiten a los usuarios entender el efecto de las transacciones y hechos materiales.
- vii. La evaluación de la terminología empleada en los estados financieros, incluido el título de cada estado financiero, es adecuada.

a. Marco de información con fines generales

está diseñado para satisfacer las necesidades comunes de información financiera de usuarios. El marco de información financiera puede ser:

- i. Marco de información fiel, este marco de información reconoce de forma explícita o implícita que para lograr la presentación fiel de los estados financieros puede ser necesario que la dirección revele información adicional o que la dirección no cumpla algún requerimiento del marco de información para la presentación de sus estados financieros. Esto último se espera que solo sea necesaria en circunstancias extremadamente poco frecuentes.
- ii. Marco de cumplimiento, se refiere a la presentación de los estados financieros con base a su cumplimiento sin contemplar que la dirección revele información financiera adicional para la presentación de los estados financieros.

b. Opinión no modificada (favorable):

“Opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de referencia aplicable”. (16:820)

c. Informe de auditoría

Un informe de auditoría debe de emitirse sobre un conjunto de estados financieros o de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero.

Informe de auditoría puede definirse como la expresión escrita de una opinión formada basada en las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría.

El informe de auditoría debe de llevar como mínimo lo siguiente:

- i. Título
- ii. Destinatario
- iii. Opinión (expresión de la opinión y la referencia del marco de información aplicable).
- iv. Fundamento de la opinión
- v. Responsabilidad en relación con los estados financieros
- vi. Responsabilidades del auditor
- vii. Nombre del socio del encargo
- viii. Firma del auditor
- ix. Dirección del auditor
- x. Fecha del informe

3.7.21 NIA 701 – Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Esta norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones claves en el informe de auditoría para mejorar el valor comunicativo al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría realizada.

Cuestiones clave de la auditoría se refiere a aquellas cuestiones que, a juicio del auditor, han tenido una atención significativa en la auditoría realizada. Para determinar las cuestiones claves el auditor deberá tener presente:

- i. Las áreas valoradas de mayor riesgo de incorrección material o los riesgos significativos.
- ii. Los juicios significativos del auditor en relación con los juicios significativos de la dirección.
- iii. El efecto de la auditoría en hechos o transacciones significativos.

La descripción de cada cuestión clave de auditoría incluirá una referencia de la correspondiente información a revelar en los estados financieros y tratará el motivo por el cual la cuestión se consideró significativa en la auditoría y se determinó como cuestión clave de auditoría y el modo que se ha tratado la cuestión en la auditoría.

El auditor no notificará una cuestión clave de la auditoría cuando, por dicha cuestión se emita una opinión modificada.

3.7.22 NIA 705 – Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Esta norma trata sobre que el auditor expresará una opinión modificada cuando: “concluya sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material o no puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material”. (16:907)

a. Opinión con salvedades

El auditor expresará una opinión con salvedades cuando habiendo tenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada concluya que las incorrecciones tanto individuales como tomadas en conjunto son materiales para los estados financieros, pero no generalizadas.

b. Opinión desfavorable (adversa)

El auditor expresará una opinión desfavorable cuando habiendo tenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada concluya que las incorrecciones tanto individuales como tomadas en conjunto son materiales y generalizadas para los estados financieros.

c. Denegación (abstención)

El auditor se abstendrá de opinar cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los efectos de ello contengan posibles incorrecciones materiales y generalizadas para los estados financieros.

El cuadro de la página siguiente ilustra el modo en que el juicio del auditor sobre los posibles efectos de las limitantes afecta el tipo de opinión.

Figura 7

Efectos de las limitantes que afectan la opinión de auditoría

<i>Naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada</i>	<i>Juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos sobre los estados financieros</i>	
	<i>Material pero no generalizado</i>	<i>Material y generalizado</i>
Los estados financieros contienen incorrecciones materiales	Opinión con salvedades	Opinión desfavorable (adversa)
Imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.	Opinión con salvedades	Denegación (abstención) de opinión

Fuente: International Auditing and Assurance Standards Board. Normas Internacionales de Auditoría. Opinión Modificada en el Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente, NIA 705. 2016, 1247p.

d. Generalizado

“Término utilizado, al referirse a las incorrecciones, para describir los efectos de están en los estados financieros o los posibles efectos de las incorrecciones que, en su caso, no se hayan detectado debido a la imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada.” (16:908)

Es generalizado cuando los efectos de las incorrecciones no se limitan a elementos, cuentas o partidas específicos de los elementos financieros y en caso de limitarse estos representan una parte importante de los estados financieros o son fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros.

3.7.23 NIA 706 – Párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Esta NIA trata sobre las comunicaciones adicionales en el informe de auditoría necesarias para llamar la atención de los usuarios. Estas comunicaciones son:

a. Párrafo de énfasis

Párrafo utilizado para llamar la atención de los usuarios sobre cuestiones fundamentales para comprender los estados financieros sobre una cuestión presentada o revelada de forma adecuada en los estados financieros.

Cuando el auditor incluya un párrafo de énfasis, deberá:

- i. Incluir el párrafo en una sección separada del informe de auditoría con un título adecuado.
- ii. Incluir en el párrafo una referencia detallada en cuestión y la ubicación en los estados financieros a la cual se refiere el párrafo de énfasis.
- iii. Indicará que la opinión no fue modificada en relación con la cuestión que resalta.

b. Párrafo sobre otras cuestiones

Párrafo utilizado para llamar la atención de los usuarios sobre cuestiones fundamentales para comprender la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría distinta a las presentadas y reveladas en los estados financieros.

El auditor incluirá un párrafo sobre otras cuestiones en una forma separada en el informe de auditoría con un título adecuado, siempre que:

- i. No esté prohibido por una disposición legal o reglamentaria
- ii. No se haya determinado que la cuestión es una cuestión clave de auditoría que deba de comunicarse en el informe de auditoría.

3.7.24 NIA 710 – Información comparativa – cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.

Esta norma trata sobre la responsabilidad que tiene el auditor sobre la información comparativa de los estados financieros. La información comparativa de los estados financieros depende del marco de información financiera aplicable.

Existen dos enfoques generales diferentes de la responsabilidad que tiene el auditor sobre la información comparativa, como se describe a continuación:

- i. Cifras correspondientes de periodos anteriores, se refiere a “información comparativa consistente en importes e información revelada del periodo anterior que se incluyen como parte integrante de los estados financieros del periodo actual”. (16:962)
- ii. Estados financieros comparativos, se refiere a “información comparativa consistente en importes e información revelada del periodo anterior que se incluye a efectos de comparación con los estados financieros del periodo actual, y a los que, si han sido auditados, el auditor hará referencia en su opinión”. (16:962)

La diferencia entre ambos enfoques es que en las cifras correspondientes a periodos anteriores la opinión del auditor se refiere únicamente al periodo actual, mientras que, el enfoque de estados financieros comparativos la opinión del auditor se refiere a cada periodo para el que se presentan estados financieros.

Si el informe del periodo anterior contenía una opinión con salvedades, denegaba la opinión o contenía una opinión desfavorable y la cuestión que originó dicha opinión no se ha arreglado, el auditor deberá emitir una opinión de auditoría modificada sobre los estados financieros.

Si los estados financieros del periodo anterior fueron auditados por un auditor predecesor, si el auditor decide hacerlo, señalará cuestiones en el informe de auditoría como las siguientes:

- i. Que los estados financieros fueron auditados por el auditor predecesor.
- ii. El tipo de opinión del auditor predecesor
- iii. La fecha del informe.

Si los estados financieros del periodo anterior no fueron auditados, el auditor en el informe de auditoría revelará dicha situación, sin embargo, no exime al auditor a obtener evidencia sobre los saldos iniciales del periodo auditado.

3.7.25 NIA 805 – Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero

Dentro de la revisión de estados financieros, el contador público y auditor brinda el servicio de la auditoría de estados financieros completos o elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero, como lo indica la Norma Internacional de Auditoría 805.

Dentro de los objetivos, indica que, al momento de auditar un elemento, cuenta o partida de un estado financiero, hay que atender adecuadamente las consideraciones especiales que son importantes para lo siguiente:

- i. la aceptación del encargo,
- ii. la planificación y la ejecución de dicho encargo, y
- iii. la formación de opinión y el informe sobre la cuenta de un estado financiero.

Un elemento, cuenta o partida de un estado financiero comprende las correspondientes notas explicativas.

Si el auditor acepta un encargo de emitir un informe sobre un elemento, cuenta o partida de un estado financiero y, al mismo tiempo, para auditar el conjunto completo de estados financieros, deberá emitir una opinión por separado para cada encargo.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y
EQUIPO DE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA
(CASO PRÁCTICO)

A continuación, se presenta un caso práctico de una auditoría externa al rubro de propiedades, planta y equipo de una empresa hidroeléctrica que se dedica a la generación de energía eléctrica a través del agua embalsada denominada “Los Huistas, S.A.” con el fin de emitir una opinión sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

4.1 Antecedentes

Los Huistas, S.A. (la “Empresa”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Guatemala, para operar por tiempo indefinido. Su propósito es la instalación, desarrollo y explotación comercial de proyectos generadores de energía eléctrica en el territorio nacional.

En noviembre de 2012 la Empresa inició la construcción de una planta de generación de energía a base hidráulica en el municipio de Santa Ana Huista, en el departamento de Huehuetenango. Actualmente dicha planta se encuentra operando con dos unidades con una oferta firme 2018 – 2019 de 30.00 MW.

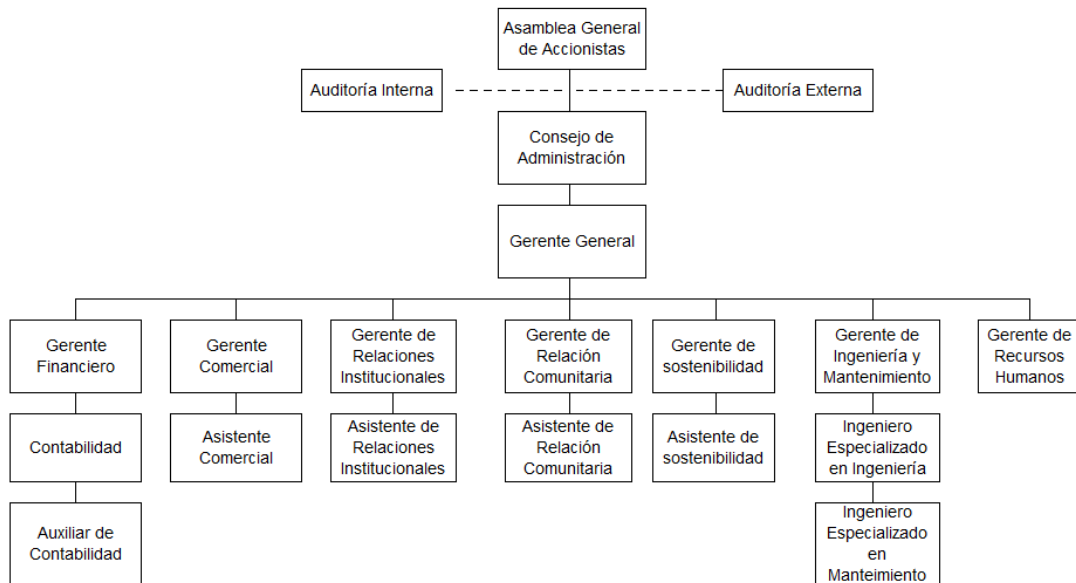
Las cuentas que integran las propiedades, planta y equipo de la empresa los Huistas, S.A. son terrenos, instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo, equipo de computación, herramientas y equipo mecánico.

4.2 Organigrama de la empresa los Husitas, S.A.

El organigrama de la empresa es el siguiente:

Figura 8

Organigrama de la empresa de energía eléctrica “Los Huistas, S.A.”



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la entidad.

4.3 Solicitud de servicios profesionales

Guatemala, 7 de enero de 2020

Señores
AudiPro, S.A
Firma de Auditoría
Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Por este medio, nosotros Los Huistas, S.A. una empresa que se dedica a la generación de energía eléctrica en el territorio nacional por este medio realizamos la solicitud de su trabajo profesional como firma de auditores independientes al rubro de propiedades, planta y equipo por el año terminado al 31 de diciembre 2019.

De acuerdo a las reuniones del consejo de accionistas, es de necesidad para la empresa el asegurarse que el rubro de propiedades, planta y equipo se encuentren de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por el periodo terminado al 31 de diciembre 2019.

Por lo expuesto anteriormente quedamos a la espera que nos hagan llegar su carta propuesta para determinar las condiciones de trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente,



Herbert Martínez
Gerente Financiero
Los Huistas, S.A.
Guatemala, Ciudad

4.4 Propuesta de servicios profesionales

Los Huistas, S.A.

Propuesta de servicios profesionales

Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo

31 de diciembre de 2019

11 de enero de 2020

Contenido

- Alcance de la auditoría
- Responsabilidad del trabajo
- Visitas a realizar y oportunidad
- Informes
- Equipo de trabajo
- Honorarios

Guatemala, 11 de enero de 2020

Licenciado:

Herbert Martínez
Gerente Financiero
Los Huistas, S.A.
Guatemala, Ciudad

Estimado licenciado:

Nos es grato enviarle nuestra propuesta de servicios profesionales para el desarrollo del encargo de auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo de la empresa Los Huistas, S.A. (en adelante la “Empresa”) al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, tomando como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Oferta Técnica

i. Alcance la auditoría

Tenemos la responsabilidad de realizar y realizaremos la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre si el rubro de propiedades, planta y equipo, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Durante el curso de la auditoría realizaremos pruebas selectivas de los registros de contabilidad y efectuaremos los procedimientos de auditoría que consideremos necesarios según las circunstancias para proporcionar una base razonable que respalde la opinión. Asimismo, examinaremos selectivamente la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidos en el rubro de propiedades, planta y equipo y evaluaremos las políticas contables aplicadas; así la información revelada y si el rubro de propiedades, planta y equipo representa las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

La auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo se planificará con los objetivos de obtener seguridad razonable de si el rubro está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y de emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en el rubro de propiedades, planta y equipo.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno. Por lo tanto, persiste el riesgo que incorrecciones materiales, fraudes (incluido el fraude que constituye delito) y otros actos ilegales puedan ocurrir y no ser detectados en una auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría no se diseña para detectar incorrecciones que no son materiales en relación con el rubro de propiedades, planta y equipo.

Al concluir nuestro trabajo emitiremos un informe por escrito de la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo de la Empresa tal y como se establece en el Apéndice I de esta Carta Convenio.

Dirigiremos el informe de auditoría a la Asamblea General de Accionistas de la Empresa. No podemos asegurar que presentaremos un informe con una opinión sin salvedades, ya que pueden presentarse circunstancias que indiquen que el rubro de propiedades, planta y equipo no están libres de incorrección material, debida a fraude o error, de acuerdo con los requisitos del marco de referencia de información financiera aplicable y/o que no podamos obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para concluir que el rubro de propiedades, planta y equipo está libre de incorrección material, en cuyo caso el informe sería emitido con una opinión calificada (con salvedades, negativa o abstención de opinión).

ii. Responsabilidad de nuestro trabajo

En la planificación y ejecución de la auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo obtendremos conocimiento del control interno de la Empresa que es relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias para poder expresar una opinión sobre el rubro de propiedades, planta y equipo y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

El objetivo de la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo no es el de reportar sobre el control interno de la Empresa y no estamos obligados a buscar deficiencias significativas en el control interno como parte de la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo. Las deficiencias significativas en el control interno comprenden una deficiencia o una combinación de deficiencias en el control interno que, de acuerdo con el juicio profesional del auditor, es de tal importancia que amerita informarse a la administración y/o a los responsables del gobierno de la Empresa. La definición de deficiencias significativas de control interno no incluye problemas potenciales de control interno futuro, es decir, problemas de control interno que lleguen a nuestro conocimiento pero que no afecten la preparación del rubro de propiedades, planta y equipo del año que estamos auditando.

iii. Visitas a realizar y oportunidad

Para cumplir con nuestro trabajo, programaremos las visitas juntamente con la administración de la Empresa.

Generalmente, antes de iniciar el trabajo de campo, nos reunimos con el personal clave de la Empresa para analizar el comportamiento de la misma durante el período bajo examen y para comentar los planes de la administración de corto, mediano y largo plazo. Asimismo, realizaremos un análisis general del rubro de propiedades, planta y equipo más reciente para identificar las áreas que por su volumen o características, pudiesen ser de mayor riesgo.

Previo a cada visita, el director o supervisor a cargo se comunicarán con ustedes para indicarles los requerimientos de información que necesitaremos para realizar la auditoría.

iv. Informes

Por los servicios que proporcionaremos se emitirá el informe de auditoría sobre el rubro de propiedades, planta y equipo de Los Huistas, S.A. al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

v. Personal asignado

Hemos definido al siguiente equipo para atenderles:

Socio de auditoría:	Edwin Castillo
Socio de segunda revisión:	Vilma Monroy
Supervisor de auditoría:	Héctor Ávalos
Staff:	Axel Valdés

vi. Honorarios

Los honorarios de la Firma por los servicios que proporcionaremos se han estimado en GTQ70,000. Al monto de los honorarios se le adicionará el impuesto al valor agregado correspondiente y los gastos relacionados con la auditoría.

Los honorarios se facturarán de la siguiente forma:

50% al aceptar esta carta convenio
50% al entregar el borrador del informe de auditoría

Atentamente



Lic. Edwin Castillo
Socio de Auditoría

4.5 Aceptación de propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 13 de enero de 2020

Señores
AudiPro, S.A
Firma de Auditoría
Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Por este medio les confirmo que aceptamos su propuesta de servicios profesionales para el desarrollo de la auditoría externa (encargo de auditoría) al rubro de propiedades, planta y equipo de Los Huistas, S.A. al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con honorarios por un monto de GTQ70,000 más el impuesto al valor agregado (12%) y los gastos correspondientes.

Atentamente,



Herbert Martínez
Gerente Financiero

4.6 Carta convenio

Guatemala, 16 de enero de 2020

Licenciado:

Herbert Martínez
Gerente Financiero
Los Huistas, S.A.
Guatemala, Ciudad

Distinguido licenciado:

En respuesta a su solicitud recibida el 7 de enero de 2020, nos es grato confirmar por medio de la presente nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso para realizar la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo de la empresa Los Huistas, S.A., correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 con base NIIF para PYMES. Realizaremos una auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre el rubro de propiedades, planta y equipo.

La administración de la Empresa está de acuerdo en proporcionarnos acceso a toda la información de la que tenga conocimiento y que sea relevante para la auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo tal como los registros, documentos e información adicional que podamos solicitar con relación a la auditoría; así como el acceso ilimitado a las personas de la Empresa, de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría y a que toda la información importante nos será revelada y que tendremos toda la cooperación del personal de la Empresa.

Como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, se realizarán indagaciones específicas a la administración con relación a las representaciones que se incluyen en el rubro de propiedades, planta y equipo así como sobre la efectividad del control interno relacionado a este, y obtendremos una carta de representación de la administración acerca de estos temas. La respuesta a los requerimientos de la Firma, las representaciones por escrito y/o verbales y los resultados de los procedimientos de auditoría de la Firma, entre otros asuntos, comprenderán la evidencia en la cual confiaremos para expresar una opinión el rubro de propiedades, planta y equipo de la Empresa.

La administración de la Empresa es la responsable de ajustar el rubro de propiedades, planta y equipo para corregir cualquier incorrección e irregularidad material que se detecte. Además, deberá incluirse un párrafo en la carta de representación que la administración de la Empresa nos debe proporcionar, previo a la entrega del informe de auditoría, confirmando que los efectos de los ajustes no contabilizados (incorrecciones no corregidas), identificados durante el período cubierto por la auditoría, no son materiales, considerándolos tanto individualmente como en su efecto acumulado, con relación el rubro de propiedades, planta y equipo.

Debido a la importancia de las representaciones de la administración de la Empresa para la efectividad de los servicios de auditoría de la Firma, la administración de la Empresa libera a AudiPro, S.A., a sus socios, empleados y representantes, de cualquier reclamo, responsabilidad, costas y gastos de cualquier servicio prestado de conformidad con esta carta convenio de servicios profesionales, atribuibles a representaciones inadecuadas o a falta de ellas en la carta de representación a la que nos referimos anteriormente.

AudiPro, S.A. no divulgará información confidencial de Los Huistas, S.A. a otras partes ni utilizará la información confidencial para ningún propósito que no esté relacionado con la prestación de los servicios descritos en la presente Carta Convenio a menos que haya sido autorizada para el efecto por la administración de la Empresa.





















Agradecemos que forme y devuelva la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de los estados financieros, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Recibo y conforme, en nombre de Los Huistas, S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Hugo Rodríguez', written over a circular stamp or seal.

Hugo Rodríguez
Gerente General

4.7 Índice de marcas de auditoría

Marca	Descripción
	Obtenido del estado de situación financiera proporcionado por la empresa.
	Saldos obtenidos del informe de auditoría del año anterior.
	Cifras obtenidas de la integración proporcionada por el cliente.
	Saldos extraídos de la integración de propiedades, planta y equipo otorgada por el cliente de forma electrónica.
	Saldo obtenido de la integración de adiciones proporcionada por la empresa.
	Información obtenida de documentación física
	Verificado físicamente
	Cumple con lo requerido de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 17 Propiedades, Planta y Equipo: Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
	No cumple con lo requerido de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 17 Propiedades, Planta y Equipo: Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
	Soporte es una hoja de papel bond con fotocopia de la factura comercial certificada por el contador general de la empresa emisora.
	Factura a nombre de la empresa
	Recálculo de la depreciación
	Datos obtenidos del DMG del cliente
	Datos obtenidos de integraciones del cliente
	Operación aritmética verificada
	a la fecha 31/12/2019 se le restó la fecha del elemento
	Fecha del elemento menos la fecha 31/12/2019
	Resultado obtenido de la división del costo entre los años de vida útil multiplicado por los días por depreciar
	Resultado obtenido de la división del costo entre los años de vida útil multiplicado por los días por depreciar
	Corresponde al periodo 2020
PPC	Papel proporcionado por el cliente

4.8 Estrategia global de auditoría

Los Huistas, S.A.

Estrategia global de auditoría
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT EG 1/8

Hecho por:	A. V.
Fecha:	09/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

a. Entendimiento de la entidad

Los Huistas, S.A. es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Guatemala, para operar por tiempo indefinido. Su propósito es la instalación, desarrollo y explotación comercial de proyectos generadores de energía eléctrica en el territorio nacional.

En noviembre de 2012 la Empresa inició la construcción de una planta de generación de energía a base hidráulica en el municipio de Santa Ana Huista, en el departamento de Huehuetenango. Actualmente dicha planta se encuentra operando con dos unidades con una oferta firme 2018 – 2019 de 30.00 MW.

Las oficinas centrales de la Empresa están ubicadas en la ciudad de Guatemala, el Órgano de Administración está integrado por el Ing. Raul Ármes Presidente, Moisés Vargas como Secretario y Romario Herrera como Vocal I.

b. Actividades preliminares al encargo

i. Solicitud de servicios profesionales

Se obtuvo la solicitud de servicios profesionales de parte de Herbert Martínez, Gerente Financiero de los Huistas, S.A. de fecha 7 de enero de 2019 solicitando la necesidad de los Huistas, S.A. en una auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

Los Huistas, S.A.

Estrategia global de auditoría

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT EG 2/8

Hecho por:	A. V.
Fecha:	09/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

ii. Propuesta de servicios profesionales

Se realizó la propuesta de servicios profesionales con fecha 11 de enero de 2020 dirigida al Lic. Herbert Martínez, gerente financiero de los Huistas, S.A. presentando el alcance de la auditoría, responsabilidades del trabajo, visitas a realizar y oportunidad, informes, equipo de trabajo y honorarios.

iii. Carta de aceptación de servicios profesionales

Con fecha 13 de enero de 2020 se recibió la aceptación de nuestra propuesta de servicios profesionales sobre la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019 con base a Normas Internacionales de Auditoría sobre el marco de información Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades firmada por Herbert Martínez, gerente financiero de los Huistas, S.A., con fecha 16 de enero se firmó la carta convenio.

c. Características del encargo

i. Marco de información financiera y políticas significativas

Los Huistas, S.A. adoptaron como marco de información general la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Los Huistas, S.A.

Estrategia global de auditoría

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT EG 3/8

Hecho por:	A. V.
Fecha:	09/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Los Huistas, S.A. registran al costo las propiedades, planta y equipo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los costos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Empresa reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

La depreciación se calcula para castigar el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo menos sus valores residuales estimados usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconoce en resultados.

ii. Bases de preparación

Los estados financieros, así como el rubro de propiedades, planta y equipo, han sido preparados por la dirección de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) al 31 de diciembre 2019.

iii. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros, así como el rubro de propiedades, planta y equipo, se presenta en quetzales (Q), que es la moneda funcional y de presentación de la empresa y de curso legal en la República de Guatemala.

Los Huistas, S.A.

Estrategia global de auditoría

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT EG 4/8

Hecho por:	A. V.
Fecha:	09/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

iv. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas que se efectúan las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.74 = US\$1.

v. Necesidad de la auditoría

La auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo es necesidad de los accionistas de los Huistas, S.A. para asegurarse que el rubro se encuentra de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

vi. Auditoría interna

La Empresa cuenta con un departamento de auditoría interna, como firma de auditoría no se planea utilizar el trabajo realizado por ellos dentro de la Empresa.

Los Huistas, S.A.

Estrategia global de auditoría

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT EG 5/8

Hecho por:	A. V.
Fecha:	09/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

vii. Sistemas de información

El sistema de información que la Empresa utiliza para el registro y elaboración de sus estados financieros es denominado Sistema Integrado Huistas, el sistema es propio, elaborado para satisfacer las necesidades de la Empresa. No ha habido cambios durante el periodo 2019 a los sistemas de información.

viii. Concentración de la propiedad

Los accionistas de los Huistas, S.A. son un número pequeño de individuos bien informados.

ix. Arreglos de deuda

La Empresa tiene un préstamo bancario con uno de los bancos del sistema basado en los rendimientos anuales de la Empresa.

x. Ambiente de negocio

A pesar de que las transacciones respecto a la electricidad están fuertemente regulado, el ambiente de negocio se ve afectado por la inestabilidad de los conflictos con las comunidades cercanas a donde están construidos los proyectos.

xi. Cambios

No se esperan cambios a nivel del negocio de la entidad.

Los Huistas, S.A.

Estrategia global de auditoría

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT EG 6/8

Hecho por:	A. V.
Fecha:	09/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

xii. Calendario de la entidad para presentar la información financiera

La dirección de la Empresa los Huistas, S.A. trasladará la información financiera que comprende el estado de situación financiera y el estado de resultados del rubro de propiedades, planta y equipo el 3 de febrero de 2020.

d. Objetivo del encargo

El objetivo del encargo de auditoría es emitir una opinión de auditoría sobre el rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019 con base a Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

e. Alcance

La auditoría será realizada al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

f. Factores significativos para el encargo

i. Determinación de la materialidad

La materialidad será calculada sobre el saldo del rubro al 31 de diciembre 2019 considerando parámetros como concentración de propiedad, arreglo de deudas, ambiente de negocio, cambios de la entidad y usuarios de la auditoría.

Los Huistas, S.A.

Estrategia global de auditoría

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT EG 7/8

Hecho por:	A. V.
Fecha:	09/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

ii. Determinación de los riesgos de incorrección material

Los riesgos de incorrección material serán identificados al obtener un conocimiento de la entidad y su entorno, de la estructura y dirección, de las leyes y regulaciones que afectan a la Empresa y del conocimiento del control interno.

g. Recursos

El equipo asignado para la elaboración del encargo de auditoría comprende al Socio Edwin Castillo, al revisor de control de calidad Vilma Monroy, supervisor de Auditoría Hector Ávalos y el senior de auditoría Axel Valdes.

h. Presupuesto de horas

Para la realización del encargo de auditoría se estimaron 184 horas de trabajo.

i. Visitas

El trabajo será realizado en una sola visita al cliente iniciando la realización del encargo de auditoría el 3 de febrero de 2020. La fecha de planificación y entendimiento de la Empresa está comprendida del 3 al 13 de febrero de 2020, la fecha de ejecución está comprendida del 17 al 21 de febrero y la elaboración y revisión de informes del 24 al 28 de febrero de 2020. La fecha de emisión del informe está planificada para el 2 de marzo del 2020.

Los Huistas, S.A.

Estrategia global de auditoría

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT EG 8/8

Hecho por:	A. V.
Fecha:	09/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

j. Memorando de conflicto de independencia

El memorando de conflicto de independencia para la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo a los Huistas, S.A. debe ser firmado por el socio de auditoría, socio de segunda revisión, supervisor de auditoría y el senior de auditoría.

k. Responsabilidades del equipo del encargo

El equipo del encargo de auditoría tiene como responsabilidad seguir la estrategia global de auditoría, el plan de auditoría y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los riesgos de incorrección material identificados, así como de la comunicación de cualquier situación que pueda afectar la realización de la auditoría.

l. Consideraciones para el revisor de control de calidad del informe de auditoría y trabajo realizado

El revisor del control de calidad del trabajo debe de discutir con el socio del encargo de auditoría los asuntos y juicios significativos, revisar el memorando de conflicto de independencia, observar que el equipo del encargo tenga la capacidad y experiencia para la realización del trabajo y que la revisión se realizó antes de la fecha de emisión del informe de auditoría.

4.9 Planificación de la auditoría

Los Huistas, S.A.

Planificación de auditoría
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A 1/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	04/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Objetivo:

Elaborar un plan de auditoría que sirva como guía para la realización del encargo de auditoría.

Alcance:

Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

Procedimientos:

La realización del encargo de auditoría se ha dividido en tres etapas.

- **Etapas de planificación**
- **Etapas de ejecución**
- **Etapas de elaboración de informes**

Etapas de planificación

Se realizará la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo de la Empresa los Huistas, S.A. que han sido preparados con forme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La Empresa cuenta con un organigrama estructurado y se considera poco complejo, el ambiente de negocios de la Empresa se encuentra afectado por la inestabilidad de los conflictos con las comunidades cercanas donde está construido el proyecto hidroeléctrico.

Los Huistas, S.A.

Planificación de auditoría
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A 2/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	04/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Los procedimientos de valoración de riesgos que hemos planificado para la realización en la etapa de planificación que comprende del 3 al 14 de febrero de 2020 se encuentran los siguientes:

No.	Procedimiento de evaluación de riesgos	Ref.	Horas y responsable
1	Entendimiento de la entidad	A-1	4hA.V. / 4hH.A.
2	Determinación de la materialidad	A-2	1hA.V. / 1hH.A. / 1hE.C.
3	Memorando de fraude	A-3	1hA.V. / 1hH.A. / 1hE.C.
4	Lectura de Actas	A-4	1hA.V. / 1hH.A.
5	Representación de actas	A-5	1hA.V. / 1hH.A.
6	Representación de litigios y reclamos	A-6	1hA.V. / 1hH.A.
7	Representación de abogados	A-7	1hA.V. / 1hH.A.
8	Confirmación de abogados	A-8	1hA.V. / 1hH.A.
9	Confirmaciones de abogados enviadas	A-8.1 / A8.2	1hA.V. / 1hH.A.
10	Confirmaciones de abogados recibidas	A-8.3 / A-8.4	1hA.V. / 1hH.A.
11	Memorando de negocio en marcha	A-9	1hA.V. / 1hH.A.
12	Entendimiento de las partes relacionadas	A-10	1hA.V. / 1hH.A.

Los Huistas, S.A.

Planificación de auditoría

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A 3/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	04/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

No.	Procedimiento de evaluación de riesgos	Ref.	Horas y responsable
13	Representación de partes relacionadas	A-10.1	1hA.V. / 1hH.A.
14	Confirmaciones enviadas y recibidas de partes relacionadas	A-10.2 / A10.3 / A-10.4 / A10.5	2hA.V. / 2hH.A.
15	Comunicaciones enviadas y recibidas ante el Administrador del Mercado Mayorista (AMM) y la Superintendencia de Administrador Tributaria (SAT)	A-11	1hA.V. / 1hH.A.
16	Manifestación escrita de incumplimiento de leyes y regulaciones	A-12	1hA.V. / 1hH.A.
17	Representación de moneda funcional	A-13	1hA.V. / 1hH.A.
18	Evaluación de moneda funcional	A13.1	1hA.V. / 1hH.A.
19	Información financiera proporcionada al auditor	A-14	1hA.V. / 1hH.A.
20	Memorando de conflicto de independencia	A-15	1hA.V. / 1hH.A. / 1hV.M / 1hE.C.
21	Revisión de partida de apertura	A-16	1hA.V. / 1hH.A.

Los Huistas, S.A.

Planificación de auditoría

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A 4/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	04/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

No.	Procedimiento de evaluación de riesgos	Ref.	Horas y responsable
22	Análisis de variaciones	A-17	1hA.V. / 1hH.A.
23	Verificación de la exactitud de la información proporcionada por el cliente	A-18	1hA.V. / 1hH.A.
24	Evaluación del riesgo de incorrección material	A-19	1hA.V. / 1hH.A.

Los riesgos de incorrección material serán identificados durante la auditoría. Se han identificado dos riesgos de incorrección material sobre el rubro de las propiedades, planta y equipo, que se detalla a continuación:

No.	Descripción del Riesgo de incorrección material
R1	Las adiciones de propiedades, planta y equipo no corresponden a capitalización porque no cumplen con lo requerido de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
R2	Riesgo que la dirección evada los controles a través de las pólizas de diario. (a este riesgo se le dará respuesta validando la población completa de los asientos de diario del rubro de propiedades, planta y equipo).

Los Huistas, S.A.

Planificación de auditoría
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A 5/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	04/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

El equipo del encargo cuenta con la capacidad y competencia para realizar el trabajo, son los siguientes:

Nombre	Puesto	Inicia- les	Antigüe- dad	Horas asignadas
Edwin Castillo	Socio de Auditoría	E.C.	17 años	10
Vilma Monroy	Revisor de control de calidad	V.M.	20 años	5
Héctor Ávalos	Supervisor de Auditoría	H.A.	10 años	59
Axel Valdés	Senior de Auditoría	A.V.	3 años	110
Total de horas				184

Etapas de ejecución

Dentro de los procedimientos de auditoría posteriores a la planificación para dar respuesta a los riesgos de incorrección material identificados, se han planificado realizar del 17 al 21 de febrero de 2020, siendo los siguientes:

No.	Procedimiento de Auditoría	Ref.	Horas y responsable
1	Centralizadora de activos	BG-1	1hA.V. / 1hH.A.
2	Sumaria de propiedades, planta y equipo	D	1hA.V. / 1hH.A.
3	Programa de auditoría	D-1	1hA.V. / 1hH.A.
4	Cuestionario de control interno	D-2	1hA.V. / 1hH.A.
5	Deficiencias de control interno	D-3	1hA.V. / 1hH.A.
6	Cédula de ajustes y reclasificaciones	D-4	1hA.V. / 1hH.A.

Los Huistas, S.A.

Planificación de auditoría

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A 6/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	04/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

No.	Procedimiento de Auditoría	Ref.	Horas y responsable
7	Divulgaciones obligatorias	D-5	1hA.V. / 1hH.A.
8	Movimiento de propiedades, planta y equipo	D-6	2h A.V. / 1hH.A.
9	Detalle de adiciones de propiedades, planta y equipo	D-7	1h A.V. / 1hH.A.
10	Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo	D-8	32h A.V. / 2hH.A.
11	Lectura de contratos	D-9	1h A.V. / 1hH.A.
12	Detalle de bajas de propiedades, planta y equipo	D-10	1h A.V. / 1hH.A.
13	Prueba de bajas de propiedades, planta y equipo	D-11	2h A.V. / 1hH.A.
14	Conciliación de depreciaciones	D-12	1h A.V. / 1hH.A.
15	Recálculo de depreciaciones gasto y acumuladas	D-13	4h A.V. / 1hH.A.
16	Detalle de vidas útiles de propiedades, planta y equipo	D-14	1h A.V. / 1hH.A.
17	Memorando de pólizas de diario	D-15	2h A.V. / 1hH.A.

Los procedimientos para una actualización y valoración de riesgos identificados, antes de emitir el informe de auditoría, hemos planificado:

No.	Procedimientos posteriores de evaluación de riesgos	Ref.	Horas y responsable
1	Evaluación del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo	B-1	1h A.V. / 1hH.A.

Los Huistas, S.A.

Planificación de auditoría
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A 7/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	04/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

No.	Procedimientos posteriores de evaluación de riesgos	Ref.	Horas y responsable
2	Revisión de indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo	B-1.1	1h A.V. / 1hH.A.
3	Confirmación de abogados	B-2	1h A.V. / 1hH.A.
4	Lectura de actas final	B-3	1h A.V. / 1hH.A.
5	Pasivos no registrados	B-4	1h A.V. / 1hH.A.
6	Revisión de control de calidad	B-5	1h V.M. / 1hE.C.

Etapas de elaboración de informes

Esta etapa se tiene planificado realizar en la semana del 24 al 28 de febrero de 2020.

No.	Etapas de elaboración de informes	Horas y responsable
1	Carta a la gerencia	4h A.V. / 2h H.A. 1h / V.M / 1h E.C.
2	Carta de representación	4h A.V. / 2h H.A. 1h / V.M / 1h E.C.
3	Informe de los auditores independientes y las notas a las propiedades, planta y equipo	8h A.V. / 4h H.A. / 3h V.M. 4h E.C.

Con base a las conclusiones alcanzadas en los procedimientos de auditoría y la respuesta al riesgo se determinará el tipo de opinión que se emitirá para el rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

4.10 Entendimiento de la entidad

Los Huistas, S.A.

Entendimiento de la entidad
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A-1 1/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	05/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Objetivo

Obtener un entendimiento de las operaciones de la entidad y de las propiedades, planta y equipo.

Alcance

Auditoría al 31 de diciembre 2019.

Procedimiento

Se solicitó una entrevista con los encargados de la administración de la empresa para obtener un entendimiento de la empresa y las propiedades, planta y equipo.

Participantes	Puesto
Los Huistas, S.A.	Gerente Comercial
Los Huistas, S.A.	Gerente de Ingeniería
Los Huistas, S.A.	Gerente Fianciero
Los Huistas, SA.	Auditor Interno
Los Huistas, S.A.	Gerente de Rel. Comun.
AudiPro, S.A.	Héctor Ávalos
AudiPro, S.A.	Axel Valdés

Leyes y regulaciones

La Empresa cuenta con diferentes entes reguladores quienes se encargan del control y vigilancia de las operaciones sobre energía de la Empresa.

Los Huistas, S.A.

Entendimiento de la entidad

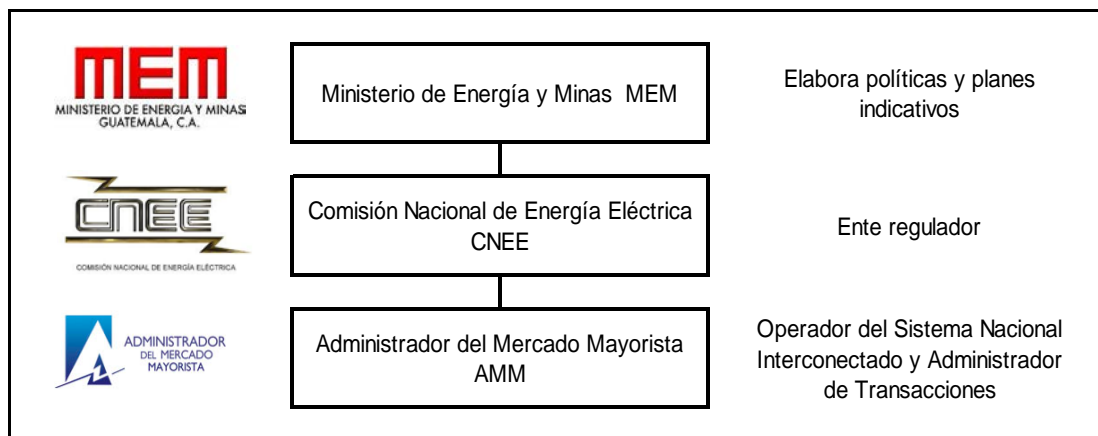
H

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A-1 2/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	05/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Las instituciones que conforman los entes reguladores del sector eléctrico en Guatemala, de acuerdo a su nivel de jerarquía, se muestran en la siguiente figura:



Legislación aplicable

El sector eléctrico es uno de los sectores más regulados en Guatemala, cuenta con un amplio marco regulatorio que rige las operaciones de los agentes generadores del Mercado Mayorista, contribuye a vigilar y monitorear el comportamiento del mismo.

Como consecuencia de los marcos legales y regulatorios que son aplicables al sector, la información respecto al desarrollo del Mercado Eléctrico Guatemalteco, los resultados de compra – venta de energía y potencia, precios, generadores instalados, capacidad de generadores, entre otra información relevante, está disponible de forma pública y oportuna para todos los participantes del Mercado Mayorista.

Los Huistas, S.A.

Entendimiento de la entidad

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A-1 3/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	05/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

A continuación, se visualiza la estructura del marco legal aplicable al sector eléctrico en Guatemala:

No.	Nombre	Descripción
1	Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	De acuerdo a la jerarquía normativa, la Constitución Política de la República es la ley suprema de la República de Guatemala, fue establecida por una Asamblea Nacional Constituyente, el 31 de mayo de 1985. En el artículo 43 reconoce la libertad de industria, de comercio y trabajo, permitiendo la creación de sociedades jurídicas para una actividad económica específica, en este caso la industria energética.
2	Ley General de Electricidad (Decreto número 93-96)	El Congreso de la República de Guatemala considera necesario establecer normas jurídicas fundamentales para facilitar la actuación de los diferentes sectores del sistema eléctrico, buscando su máximo funcionamiento emite la Ley General de Electricidad que norma el desarrollo del conjunto de actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad.
3	Reglamento de la Ley General de Electricidad (Decreto número 256-97)	Este reglamento se aplica dentro del marco de la Ley General de Electricidad, a las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización que desarrollen las personas individuales o jurídicas.
4	Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista (Acuerdo Gubernativo número 299-98)	Derivado que la Ley General de Electricidad, artículo 44 establece que la administración del Mercado Mayorista estará a cargo del Administrador del Mercado Mayorista, el 25 de mayo de 1998 se emite el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista con el objetivo de definir los principios generales del Mercado Mayorista, la organización, funciones, obligaciones y mecanismos de financiamiento.

Los Huistas, S.A.

Entendimiento de la entidad

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A-1 4/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	05/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

No.	Nombre	Descripción
5	Ley de Actualización Tributaria (Decreto número 10-2012 y sus reformas)	El Congreso de la República de Guatemala tiene la atribución de decretar, reformar y derogar las leyes tributarias, que tiendan a combatir la evasión y elusión fiscal y a la actualización de la normativa legal tributaria, por lo que emite el Decreto número 10-2012 la Ley de Actualización Tributaria que tiene como objeto decretar un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.
6	Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto número 27-92 y sus reformas)	Establece un impuesto al valor agregado sobre actos de ventas, prestación de servicios, importaciones y arrendamientos de una tarifa del 12%.
7	Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable (Decreto 52-2003)	El artículo número 5, Incentivos, establece que las personas individuales o jurídicas que realicen proyectos de energía con recursos energéticos renovables gozarán de exención de hasta 10 años del ISR y del IVA

Registro Tributario Unificado

		CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACION AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO	
		RATIFICADO HASTA EL 12/12/2019	
NTF	2930495		
ESTADO	ACTIVO		
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	LOS HUISTAS, SOCIEDAD ANONIMA		
FECHA DE CONSTITUCIÓN	13/05/2013		
NÚMERO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN	20		
FECHA DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN	13/05/2013		
FECHA INSCRIPCIÓN RTU	24/05/2013		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	ELECTRICIDAD GAS Y AGUA, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE		
SISTEMA INVENTARIO	COSTO DE PRODUCCIÓN		
SISTEMA CONTABLE	Devengado		
CALIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	GRANDES CONTRIBUYENTES REGIONALES, GRC		
I. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)			
No.	NTI	NOMBRE	FECHA
.1.1	2558480-4	FERNANDO JOSÉ, SAMAYOA BELTRÁN	04/05/2017

Los Huistas, S.A.

Entendimiento de la entidad

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A-1 5/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	05/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Propiedad y dirección

Los Huistas, S.A. (la “Empresa”) fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala. Su propósito es la instalación, desarrollo y explotación comercial de proyectos generadores de energía eléctrica en el territorio nacional.

En noviembre de 2012 la Empresa inició la construcción de una planta de generación de energía a base hidráulica en el municipio de Santa Ana Huista, en el departamento de Huehuetenango. Actualmente dicha planta se encuentra operando con dos unidades con una oferta firme 2018 – 2019 de 30.00 MW.

Gerencia Financiera: Su principal función es llevar el adecuado control de las finanzas.

Gerencia Comercial: Trata sobre los contratos sobre venta de energía y llevar el control de compras para los proyectos y el mantenimiento del proyecto.

Gerente de Ingeniería y Mantenimiento: Su principal función es el mantenimiento de la planta hidroeléctrica.

Gerencia de Relación Comunitaria: Encargado de los proyectos sociales en las áreas en las que se encuentran los proyectos, así como de la planilla a destajo.

Los Huistas, S.A.

Entendimiento de la entidad

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A-1 6/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	05/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Se solicitó y obtuvo a la vista la exención del Impuesto al Valor Agregado de la Empresas los Huistas, S.A., el tiempo comprende del 13 de marzo de 2013 al 12 de marzo del 2023. (10 años). La resolución fue emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria el 25 de julio de 2013.

Conclusión

Con base a los procedimientos realizados, se obtuvo el entendimiento y conocimiento de la empresa.

Axel Valdés
AudiPro

4.11 Materialidad

Los Huistas, S.A.

Determinación de la Materialidad
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-2 1/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	06/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Objetivos:

1. Aplicar el concepto de materialidad adecuadamente en el desarrollo de la auditoría y determinar los parámetros aplicables a las circunstancias de la entidad para determinar la materialidad.

Alcance:

Saldos de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

Procedimientos:

1. Se solicitó el estado de situación financiera a la empresa Los Huistas, S.A.
2. Considerar el impacto de los parámetros asignándoles un porcentaje a:
 - La naturaleza de la entidad.
 - Estructura de la propiedad y la manera en que se financia.
 - Ambiente de negocio.

Los porcentajes para cálculo de los parámetros que la firma ha establecido se muestran a continuación:

Punto de referencia	Porcentaje para empresas que no cotizan en bolsa	Porcentaje para empresas que cotizan en bolsa
Utilidad antes de impuesto	3 al 10%	3 al 5%
Activo / Patrimonio neto	0.5 al 3%	0.5 al 2%
Total de activos, ingresos o gastos	0.5 al 3%	0.5 al 1%

Los Huistas, S.A.

Determinación de la Materialidad
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-2 2/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	06/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

3. Aplicar el porcentaje resultante del análisis de los parámetros al saldo de propiedades, planta y equipo.

Para un porcentaje más alto 3.0% un 0.60% cada parámetro (3/5=0.6).

Para un porcentaje más bajo 0.5% un 0.01% cada parámetro (5/5=0.1).

Parámetro	Porcentaje más alto	3%	Porcentaje más bajo	0.50%	Razonamiento
Concentración de propiedad	Contracción de la propiedad en un número pequeño de individuos	0.60%	Entidad con perfil público	0.00%	Los accionistas son un pequeño número de individuos.
Arreglos de Deuda	Arreglos de deuda sin base a rendimientos	0.00%	Arreglos de préstamos con base a rendimientos	0.01%	El préstamo de la entidad tiene arreglos de deuda basados en los rendimientos anuales
Ambiente de negocio	La entidad opera en un ambiente estable de negocios	0.00%	La entidad opera en un ambiente volátil de negocios	0.01%	El negocio de la electricidad y minería en Guatemala es muy inestable por los conflictos con las comunidades cercanas a los proyectos
Suma		0.60%		0.02%	

Los Huistas, S.A.

Determinación de la Materialidad
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-2 3/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	06/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Parámetro	Porcentaje más alto	3%	Porcentaje más bajo	0.50%	Razonamiento
Cambios	Han ocurrido cambios o se esperan cambios en la entidad	0.60%	No ha habido cambios y no se tienen planificados que afecten a la entidad	0.00%	Según indagaciones, no se esperan cambios a nivel del negocio o la entidad.
Usuarios de los estados financieros	Los usuarios externos de los estados financieros son pocos	0.60%	El impacto de errores en el rubro de propiedades, planta y equipo puede afectar otras empresas	0.00%	Los usuarios de los estados financieros son pocos y no tiene partes relacionadas, combina o consolida la información contable
	Suma	1.20%		0.02%	
	Suma de parámetros	1.82%			

✓

Cálculo de la materialidad

Saldo de propiedades, planta y equipo (neto)	Q	724,702,861	☒
Materialidad 1.82%	Q	13,189,592	✓
Materialidad de desempeño 50%	Q	6,594,796	↓
Límite Para Registrar Errores 5%	Q	329,739	↓

Los Huistas, S.A.

Determinación de la Materialidad
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-2 4/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	06/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Observaciones

El criterio de la firma es obtener una materialidad de desempeño del 50% sobre el saldo de la materialidad determinada y un 5% para el límite para registrar errores.

Se propondrán ajustes mayores al límite para registrar ajustes y en la cédula de análisis de variaciones se investigarán variaciones mayores a la materialidad de desempeño.

Conclusión

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados con base a las Normas Internacionales de Auditoría y a nuestra evaluación del control interno de la empresa, se determinó el monto de la materialidad, materialidad de desempeño y el límite para reportar errores al 31 de diciembre 2019 sobre el saldo de propiedades, planta y equipo.

4.12 Memorando de fraude

Los Huistas, S.A.

Memorando de fraude

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-3 1/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	07/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia sobre la respuesta al fraude por parte de la empresa.

Alcance

Auditoría al 31 de diciembre 2019 de propiedades, planta y equipo.

Definiciones

Las correcciones en los estados financieros pueden deberse a fraude o error. El factor que distingue el fraude del error es que la acción subyacente que da lugar a la incorrección de los estados financieros sea o no intencionada.

Los responsables del gobierno de la entidad y la dirección son los principales responsables de la prevención y detección del fraude. Es importante que la dirección, supervisada por los responsables del gobierno de la entidad, ponga gran énfasis en la prevención del fraude, lo que puede reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como en la disuasión de dicho fraude, lo que puede persuadir a las personas de no cometer fraude debido a la probabilidad de que se detecte y se sancione.

Los Huistas, S.A.

Memorando de fraude

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-3 2/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	07/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Ejemplos de riesgos

Puede existir un incentivo o un elemento de presión para proporcionar información financiera fraudulenta cuando la dirección está presionada, desde instancias internas o externas a la entidad, para alcanzar un objetivo previsto (y quizá poco realista) de beneficios o de resultado financiero, especialmente cuando las consecuencias de no alcanzar los objetivos financieros pueden ser significativas para la dirección.

La información financiera fraudulenta implica incorrecciones intencionadas, incluidas omisiones de cantidades o de información en los estados financieros con la intención de engañar a los usuarios de estos.

Incentivos y presiones

- La Gerencia de la empresa no está sujeta a presiones por parte de fuentes externas o internas de forma excesiva para alcanzar una meta esperada de ganancias o de ingresos financieros.
- El flujo operativo de la empresa mantiene una posición adecuada y si bien es cierto que se requiere de la captación de financiamiento, este se hace con las condiciones normales del mercado.
- La Gerencia de la empresa mantiene definidas las áreas clave de autoridad y responsabilidad, así como líneas apropiadas de mando para el personal relevante y se asegura que todos los colaboradores entienden los objetivos de la empresa, así como la forma en que interactúan sus acciones y contribuyen al logro de dichos objetivos.

Los Huistas, S.A.

Memorando de fraude

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-3 3/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	07/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Amenazas a la situación financiera personal de la gerencia y de los encargados de la dirección de la entidad:

- Para reclutar personal clave, se realiza a través de criterios establecidos en la política de reclutamiento y selección de personal, las cuales incluyen técnicas de investigación documental sobre el origen, personalidad, relaciones sociales de cada uno de los funcionarios y empleados en general.
- No existe venta de acciones que genere riesgo de manipulación contable para determinar un mejor precio de mercado.
- La filosofía, políticas y prácticas de la administración de la empresa impulsan una adecuada conciencia de control, lo cual facilita el cumplimiento de las políticas en todos los departamentos de la organización, por lo que se percibe un ambiente de confianza y lealtad por parte de los empleados a todo nivel dentro de la organización.
- La filosofía y el estilo operativo de la administración y los accionistas de la empresa promueve una cultura de honestidad y comportamiento ético.

Amenazas a la estabilidad financiera o la rentabilidad:

- El nivel de crecimiento de las operaciones de la empresa aun cuando es constante se mantiene dentro de los niveles normales, así mismo, es definido por el Consejo de Administración.

Los Huistas, S.A.

Memorando de fraude

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-3 4/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	07/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

- A pesar de posibles dificultades financieras y de coyuntura nacional (políticas y financieras), en el sector de la generación y comercialización de energía mantiene un comportamiento constante, mostrando un crecimiento adecuado. No existe un deterioro alto del tipo de negocio que origine riesgo de fraude a nivel operativo para apropiarse de recursos o de presentar una mejor posición financiera.
- La empresa no tiene como práctica la realización de ajustes significativos que carezcan de soporte o sin autorización, lo cual hemos corroborado durante la prestación de nuestros servicios profesionales.
- La administración de la empresa no realiza registros, operaciones o transacciones poco usuales, sospechosas o sumamente complejas que pudieran afectar la presentación o confiabilidad de reportes o estados financieros.
- No existen indicios financieros ni comerciales que indique que la empresa corre riesgo de bancarrota y que obligue a los directivos a cometer fraudes a través de manipulación de información contable o bien que la empresa tenga problemas financieros generados por la apropiación indebida de los recursos financieros y no financieros.
- No se han tenido antecedentes ni se conocen situaciones actuales por el uso indebido de recursos de la empresa para propósitos personales, ya que los controles se consideran adecuados y efectivos.

Los Huistas, S.A.

Memorando de fraude

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-3 5/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	07/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Supervisión eficaz por parte de la Gerencia

- La gerencia evalúa el riesgo de que los estados financieros podrían tener errores materiales debido a fraude, mediante la revisión mensual de la información, la cual es realizada por el Contador General, es revisada por el Gerente Financiero y aprobado por el Gerente General.
- No existe centralización del control en una persona, la dinámica se rota entre la alta gerencia (de primer nivel), en quienes recae la responsabilidad de los tópicos u obligaciones definidas por el Consejo de Administración.
- No se tiene conocimiento sobre multas o sanciones por infracciones de leyes y regulaciones, así como reclamos en contra de la empresa o los encargados de la administración relacionados con fraude.

A continuación, se enumeran los procedimientos de auditoría que realizamos para la evaluación del riesgo de fraude en la empresa:

Lectura de actas. Ver **PT A-4**

Representación de actas. Ver **PT A-5**

Representación de litigios y reclamos Ver **PT A-6**

Representación de abogados Ver **PT A-7**

Confirmación de abogados Ver **PT A-8 al A-8.5**

Entendimiento de partes relacionadas Ver **PT A-10**

Representación y confirmación de partes relacionadas Ver **PT A-10.1 al A-10.5**

Los Huistas, S.A.

Memorando de fraude
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-3 6/6

Hecho por:	A. V.
Fecha:	07/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	07/02/2020

Comunicaciones enviadas y recibidas ante el AMM y SAT. Ver **PT A-11**
Manifestación escrita de incumplimiento de leyes y regulaciones. Ver **PT A-12**
Revisión de partida de apertura. Ver **PT A-16**
Análisis de variaciones de cifras. Ver **PT A-17**
Verificación de la exactitud de la información proporcionada por el cliente. Ver **PT A-18**
Cuestionario al control interno de la empresa. Ver **PT D-2**
Prueba de detalle sobre las adiciones de Propiedades, Planta y Equipo. Ver **PT D-8**
Memorando de pólizas de diario. Ver **PT D-15**.
Carta de representación por parte de la empresa sobre el rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019.

Conclusión

Con base a los procedimientos de auditoria realizados y a los resultados obtenidos, concluimos que no identificamos factores de riesgo de fraude con respecto a la emisión de información financiera y afirmaciones a la fecha de este documento, por lo que nuestro riesgo de fraude es bajo.

Axel Valdés
AudiPro

4.13 Lectura de actas

Los Huistas, S.A.

Lectura de actas

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-4 1/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	10/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia sobre indicios de negocio en marcha o de fraude de la empresa.

Alcance

Lectura de Actas de la empresa del 01 de enero 2019 al 28 de marzo 2020.

Acta No.	10
Fecha:	5/01/2019
Folio:	5 y 6
Pimero:	Aprobación de agenda
Segundo:	Verificación del Quórum
Tercero:	Apertura de Asamblea
Cuarto:	Aprobar o improbar que la empresa se comprometa a capitalizar el 5% de las aportaciones para futuras capitalizaciones.
Quinto:	Se aprueba que la empresa se capitalice el 5% de las aportaciones para futuras capitalizaciones.
Sexto:	Nada relevante
Séptimo:	Fin de la asamblea, firman el Presidente ejecutivo y Secretario

Los Huistas, S.A.

Lectura de actas

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-4 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	10/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Acta No.	11
Fecha:	30/04/2019
Folio:	7
Pimero:	Aprobación de agenda
Segundo:	Verificación del Quórum
Tercero:	Apertura de Asamblea
Cuarto:	Aprobar o improbar que los Auditores AudiPro, S.A. realicen la auditoría 2020 a propiedades, planta y equipo que están de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeña y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)
Quinto:	Se aprueba que la firma de Auditoría AudiPro, S.A. realice la auditoría 2020 al rubro de propiedades, planta y equipo preparado con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeña y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
Sexto:	Nada relevante
Séptimo:	Fin de la asamblea, firman el Presidente ejecutivo y Secretario

Nota:

La empresa lleva todas sus actas en el libro de consejo de accionistas.

Conclusión

Con base a la lectura de actas del libro de consejo de accionistas, no se detectaron riesgos significativos que afecten la continuidad del negocio.

Axel Valdés
AudiPro

4.14 Representación de actas

PT A-5

<u>Hecho por:</u>	A. V.
<u>Fecha:</u>	11/02/2020
<u>Revisado por:</u>	H.A.
<u>Fecha:</u>	14/02/2020



Guatemala, 11 de febrero de 2020

Señores

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Con relación a la auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo de la Empresa los Huistas, S.A., el suscrito Gerente General de la empresa, certifica que a su leal saber y entender:

1. La siguiente es una lista completa del contenido en el libro de actas del consejo de administración y de asamblea general de accionistas de la empresa desde el 01 de enero de 2019 hasta la fecha de este certificado, incluye minutas, borradores de actas pendientes próximas de emitir aún no formalizadas.

Acta No.	Fecha
10	5/01/2019
11	30/04/2019

Atentamente

Hugo Rodríguez
Gerente General

4.15 Representación de litigios y reclamos

PT A-6

<u>Hecho por:</u>	A. V.
<u>Fecha:</u>	11/02/2020
<u>Revisado por:</u>	H.A.
<u>Fecha:</u>	14/02/2020



Guatemala, 11 de febrero de 2020

Señores

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

En relación con la auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019, les confirmamos que del 1 de enero de 2019 a la fecha de esta representación no tenemos conocimiento de ningún litigio o reclamo en contra de la Empresa, el cual pudiera afectar las cifras de los estados financieros o el rubro de propiedades, planta y equipo. Adicionalmente, les informamos que nosotros no tenemos iniciados procesos legales.

Atentamente

Hugo Rodríguez
Gerente General

4.16 Representación de Abogados

PT A-7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	11/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020



Guatemala, 11 de febrero de 2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Les confirmamos que durante el periodo iniciado el 01 de enero 2019 y a la fecha de esta representación los únicos abogados y asesores legales, laborales, fiscales o ambientales que hemos contratado para llevar a cabo procesos legales o fiscales en los que la Empresa los Huistas, S.A., está o ha estado involucrada, son los siguientes:

No.	Nombre	Dirección	Tipo de asesoría
1.	Lic. Ramiro Vásquez	Zona 10	Ambiental
2.	Licda. Grethel Paz	Zona 10	Legal

Atentamente

Hugo Rodríguez

Gerente General

4.17 Confirmación de abogados

Los Huistas, S.A.

Lectura de actas

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-8

Hecho por:	A. V.
Fecha:	12/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia sobre litigios o reclamos a favor o en contra de la Empresa.

Alcance

Confirmación de abogados al 31 de diciembre 2019.

Procedimiento

Se obtuvo el listado de abogados proporcionado por la Empresa.

Se redactaron las cartas que se enviarán a los abogados para confirmación.

Se Envió la confirmación al abogado externo de la Empresa.

No.	Abogado	Confirmación enviada	Ref.	Confirmación recibida	Ref.
1	Lic. Ramiro Vásquez	Si	A-8.1	Si	A-8.3
2	Licda. Gréthel Paz	Si	A-8.2	Si	A-8.4

PT A-8.1

Hecho por:	A. V.
Fecha:	13/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020



Guatemala, 13 de febrero de 2020

Licenciado

Ramiro Vásquez
Zona 10, Guatemala, Ciudad

Estimado licenciado:

Nuestros auditores externos AudiPro, S.A. están llevando a cabo la auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019, por tal motivo, agradeceremos que les proporcionen la información que se les solicita más adelante sobre los asuntos para los cuales ustedes han sido contratados y a los que han dedicado especial atención a nombre de lo Huistas, S.A., en forma de consultas o representación legal.

La información que se solicita requiere que considere los asuntos que existen a la fecha y la de su respuesta. Indique la fecha hasta la cual rige su respuesta de ser ésta distinta a la fecha de cuando responde. Adicionalmente proporcionarles una lista de todos los litigios, reclamos y gravámenes, mostrando por separado aquellos aún no iniciados, indicando para cada caso lo siguiente:

1. La naturaleza del litigio.
2. El estado actual.



3. Como se está respondiendo o piensa responder al litigio, por ejemplo, defender el caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente.
4. La evaluación de la posibilidad de un resultado desfavorable y un estimado, si se puede hacer, de la cantidad o alcances de la posible pérdida; incluyendo el porcentaje de probabilidad estimado por ustedes de que la Empresa obtenga el resultado indicado.

Suministrar a nuestros auditores cualquier explicación, si la hubiere, que ustedes consideren necesaria para complementar la anterior, y/o las razones de cualquier limitación en su respuesta.

También indicarles la cantidad que tenemos pendiente por pagar en concepto de sus honorarios y gastos a la fecha.

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha establecida para la presentación de su informe, mucho les agradeceremos que envíen su respuesta lo antes posible a sus oficinas centrales ubicado en la zona 4 de la ciudad de Guatemala.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos muy atentamente,

Hugo Rodríguez
Gerente General

PT A-8.2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	13/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020



Guatemala, 13 de febrero de 2020

Licenciada. Gréthel Paz
Zona 10, Guatemala, Ciudad

Estimado licenciado:

Nuestros auditores externos AudiPro, S.A. están llevando a cabo la auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019, por tal motivo, agradeceremos que les proporcionen la información que se les solicita más adelante sobre los asuntos para los cuales ustedes han sido contratados y a los que han dedicado especial atención a nombre de lo Huistas, S.A., en forma de consultas o representación legal.

La información que se solicita requiere que considere los asuntos que existen a la fecha y la de su respuesta. Indique la fecha hasta la cual rige su respuesta de ser ésta distinta a la fecha de cuando responde. Adicionalmente proporcionarles una lista de todos los litigios, reclamos y gravámenes, mostrando por separado aquellos aún no iniciados, indicando para cada caso lo siguiente:

1. La naturaleza del litigio.
2. El estado actual.
3. Como se está respondiendo o piensa responder al litigio, por ejemplo, defender el caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente.



4. La evaluación de la posibilidad de un resultado desfavorable y un estimado, si se puede hacer, de la cantidad o alcances de la posible pérdida; incluyendo el porcentaje de probabilidad estimado por ustedes de que la Empresa obtenga el resultado indicado.

Suministrar a nuestros auditores cualquier explicación, si la hubiere, que ustedes consideren necesaria para complementar la anterior, y/o las razones de cualquier limitación en su respuesta.

También indicarles la cantidad que tenemos pendiente por pagar en concepto de sus honorarios y gastos a la fecha.

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha establecida para la presentación de su informe, mucho les agradeceremos que envíen su respuesta lo antes posible a sus oficinas centrales ubicado en la zona 4 de la ciudad de Guatemala.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos muy atentamente,

Hugo Rodríguez
Gerente General

Guatemala, 14 de febrero de 2020.



PT A-8.3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Contadores Públicos y Auditores

Ciudad

Estimados señores:

Como asesor legal de la entidad los Huistas, S.A. y en atención al requerimiento que me hiciera el Gerente General de la misma, les confirmo que no tengo conocimiento de litigios o reclamos a favor o en contra de la Entidad Los Huistas, S.A. de la fecha del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de esta representación.

No se me adeuda por honorarios por parte de Los Huistas, S.A. a la fecha de esta representación.

C.C. Hugo Rodríguez / Gerente General de Los Huistas, S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. Vásquez'.

Licenciado Ramiro Vásquez
Abogado y Notario

Guatemala, 14 de febrero de 2020.



PT A-8.4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Ciudad

Estimados señores:

Yo, Gréthel Paz, como abogada de Los Huistas, S. A, les comunico que durante el año 2019 y a la fecha, he prestado mis servicios profesionales de asesoría legal legal, en virtud de la solicitud de confirmación por parte de Los Huistas, S. A, les informo que a mi leal saber y entender, de conformidad con la información que nos proporciona esta carta:

- i. Los Huistas, S.A, no tiene litigio pendiente que se me haya encomendado o que esté bajo mi dirección.
- ii. No tiene lista de nombres e importe de cuentas para cobro judicial que esté encomendados a mi persona.

Con lo anterior, concluyo la presente carta en virtud de no existir ningún litigio pendiente relacionado con reclamos o cobros judiciales.

Licenciada Gréthel Paz
Abogada y Notaria

4.18 Memorando de negocio en marcha

PT A-9

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020



Guatemala, 14 de febrero de 2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Les proveemos esta carta de representación en relación la auditoría de los estados financieros de Los Huistas, S.A. (en adelante la “Empresa”); por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con el propósito de confirmarles que a esta fecha hemos evaluado la capacidad de la Empresa para continuar operando como negocio en marcha considerando los siguientes factores:

Desempeño Financiero:

En Guatemala, el sector energético ha ido en crecimiento año con año en representación al PIB. Para Los Huistas, S.A. el desempeño financiero ha sido el proyectado en cuanto a resultados año con año. El desempeño financiero de la Empresa durante los años del 2016 al 2019 son los siguientes:

Descripción / Año	2016	2017	2018	2019
Utilidad Neta base NIIF para las Pymes	Q 43,506.432	Q 45,596,400	Q 42,456,453	Q 41,737,317



La Empresa ha tenido un constante crecimiento, se ve reflejado en las utilidades que se han obtenido año con año derivado que la demanda energética renovable va en aumento.

Presupuesto

El presupuesto para los años 2020 y 2021 sobre los ingresos aumenta un 3% al actual derivado que se espera vender más al mercado Spot porque se pronostican años con constantes lluvias, los costos se espera que sea un incremento de un 2% en relación con el año anterior por temas de mantenimientos a las generadoras de energía.

Nuevos proyectos / planes a futuro

La Empresa no espera cambios significativos para los próximos años.

Préstamos y/o financiamiento

La empresa tiene un préstamo bancario que asciende a GTQ476,917,284 préstamo fiduciario donde los garantes son los accionistas Bernardo Gutiérrez y María Del Pilar. El préstamo bancario está a 15 años plazo, de los cuales 6 años han transcurrido desde su aprobación y obtención.

Aspectos Legales

A la fecha, Los Huistas, S.A. no tiene contingencias legales vigentes.



Respaldo Financiero

La Empresa tiene el respaldo de los accionistas y los contratos firmados de energía y potencia firme vencen en el año 2033. A continuación, los tres contratos más importantes de Los Huistas, S.A.

No.	Cliente	MW pactados
1	Distribuidor de Energía, S.A.	10 MW
2	Comercializadores, S.A.	8 MW
3	Energía y Potencia, S.A.	8 MW

Cumplimiento de regulaciones específicas

La Empresa por obtener el incentivo económico sobre la exención del pago del impuesto sobre la renta durante los primeros diez años, la Empresa iniciará a pagar dicho impuesto a partir del año 2023.

Atentamente,

Hugo Rodríguez
Gerente General

Herbert Martínez
Gerente Financiero

4.19 Entendimiento de las partes relacionadas

Los Huistas, S.A.

Entendimiento de las partes relacionadas
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-10 1/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Objetivo:

Satisfacernos de la naturaleza y controles aplicados por la dirección sobre los saldos y transacciones con partes relacionadas.

Alcance:

Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019.

Procedimientos:

Se obtuvo una reunión con el gerente financiero para obtener un entendimiento sobre las transacciones con partes relacionadas para comprender su naturaleza.

Resultados

Según comentarios del Gerente Financiero se mantiene un registro auxiliar de las transacciones entre partes relacionadas, adicionalmente, existen cuentas contables específica para las partes relacionadas en el sistema de información.

Las transacciones entre las partes relacionadas son del curso normal del negocio, mismas que son autorizadas por el Gerente Financiero y Gerente General.

Solicitamos y obtuvimos un análisis de las partes relacionadas.

Las empresas relacionadas comparten la misma administración.

Los Huistas, S.A.

Entendimiento de las partes relacionadas
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-10 2/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Las partes relacionadas identificadas son:

No.	Nombre	Función
1	Grupo Energético Los Huistas, S.A.	Tenedora de acciones
2	Los Huistas II, S.A.	Generación de energía y potencia

Se ha solicitado una representación de partes relacionadas, ver PT **A-10.1**

Al 31 de diciembre no existen saldos por cobrar o por pagar.

Las transacciones con Los Huistas II, S.A. corresponden a venta de energía y potencia en el mercado spot por Q145,539.30.

Se tiene la participación de un 97.22% sobre el capital pagado por parte del Grupo Energético Los Huistas, S.A.

Se ha decidido confirmar el 100% de partes relacionadas de Los Huistas, S.A.

No.	Empresa	Confirmación enviada	Ref.	Confirmación recibida	Ref.
1	Grupo Energético Los Huistas, S.A.	Si	A-10.2	Si	A-10.4
2	Los Huistas II, S.A.	Si	A-10.3	Si	A-10.5

Los Huistas, S.A.

Entendimiento de las partes relacionadas
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-10 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Conclusión

Con base a los procedimientos de auditoria realizados y a los resultados obtenidos, concluimos que hemos identificado las partes relacionadas de Los Huistas, S.A. al 31 de diciembre 2019.



Axel Valdés
AudiPro

4.20 Representación de partes relacionadas

PT A-10.1

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020



Guatemala, 17 de febrero de 2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Les confirmamos que durante el período de enero 2019 a la fecha de esta representación las únicas empresas relacionadas con las que hemos realizado operaciones son las que detallamos a continuación:

No.	Nombre	Función	Tipo de transacción
1.	Grupo Energético Los Huistas, S.A.	Tenedora de acciones	Inversión
2.	Los Huistas II, S.A.	Generación de energía y potencia	Compra y venta de energía y potencia

A la fecha de la presente carta, no existen otras empresas relacionadas con las que hayamos efectuado transacciones y cualquier cambio se les notificará oportunamente.

Hugo Rodríguez
Gerente General

Herbert Martínez
Gerente Financiero

4.21 Confirmaciones enviadas y recibidas de partes relacionadas

PT A-10.2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020



Guatemala, 17 de febrero de 2020

Señores:

Grupo Energético Los Huistas, S.A.

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Nuestros auditores externos AudiPro, S.A. están llevando a cabo la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2019, por tal motivo, necesitan confirmar si nuestros registros contables de cuentas por cobrar y/o por pagar con ustedes a dicha fecha, es correcto. Agradeceremos enviarles la siguiente información:

1. Un estado de cuenta al 31 de diciembre de 2019, indicando el saldo deudor y/o acreedor.
2. Detalle, monto y tipo de las operaciones realizadas con ustedes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
3. Detalle de las transacciones efectuadas por ustedes a Los Huistas, S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha por cualquier concepto; indicando número de documento, fecha, descripción, monto y fecha en que fue pagada por nosotros.
4. Condiciones de cobro y/o pago de las cuentas por pagar y/o por cobrar.
5. Tasas de interés pactadas por los pagos pendientes, si las hubiere.
6. Cualquier otra información que ustedes consideren conveniente.



Nuestros auditores tienen una fecha establecida para la presentación de su informe, mucho les agradeceremos que envíen su respuesta lo antes posible a sus oficinas centrales en la zona 4 de la ciudad capital.

Atentamente,

Hugo Rodríguez
Gerente General

Herbert Martínez
Gerente Financiero

PT A-10.3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020



Guatemala, 17 de febrero de 2020

Señores:

Los Huistas II, S.A

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Nuestros auditores externos AudiPro, S.A. están llevando a cabo la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2019, por tal motivo, necesitan confirmar si nuestros registros contables de cuentas por cobrar y/o por pagar con ustedes a dicha fecha, es correcto. Agradeceremos enviarles la siguiente información:

7. Un estado de cuenta al 31 de diciembre de 2019, indicando el saldo deudor y/o acreedor.
8. Detalle, monto y tipo de las operaciones realizadas con ustedes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
9. Detalle de las transacciones efectuadas por ustedes a Los Huistas, S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha por cualquier concepto; indicando número de documento, fecha, descripción, monto y fecha en que fue pagada por nosotros.
10. Condiciones de cobro y/o pago de las cuentas por pagar y/o por cobrar.
11. Tasas de interés pactadas por los pagos pendientes, si las hubiere.
12. Cualquier otra información que ustedes consideren conveniente.



Nuestros auditores tienen una fecha establecida para la presentación de su informe, mucho les agradeceremos que envíen su respuesta lo antes posible a sus oficinas centrales en la zona 4 de la ciudad capital.

Atentamente,

Hugo Rodríguez
Gerente General

Herbert Martínez
Gerente Financiero

PT A-10.4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020



Guatemala, 14 de febrero de 2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

En relación a la confirmación de saldos de la empresa los Huistas, S.A. nos complace informarles que nuestros registros al 31 de diciembre de 2019, presentan los siguientes saldos:

Descripción	GTQ	Observaciones
Cuenta por cobrar	-	
Cuenta por pagar	-	
Financiamiento	-	
Venta de bienes o servicios	-	
Compra de bienes o servicios	-	
Inversión	Q140,013,799	Participación en Los Huistas, S.A.

Atentamente, Grupo Energético Los Huistas, S.A.


Hugo Rodríguez
Gerente General


Herbert Martínez
Gerente Financiero

PT A-10.5

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020



Guatemala, 14 de febrero de 2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría


Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

En relación a la confirmación de saldos de la empresa los Huistas, S.A. nos complace informarles que nuestros registros al 31 de diciembre de 2019, presentan los siguientes saldos:

Descripción	GTQ	Observaciones
Cuenta por cobrar	-	
Cuenta por pagar	-	
Financiamiento	-	
Venta de bienes o servicios	-	
Compra de bienes o servicios	Q145,539.30	Compra de energía y potencia
Inversión	-	

Atentamente, Los Huistas II, S.A.


Hugo Rodríguez
Gerente General


Herbert Martínez
Gerente Financiero

4.22 Comunicaciones enviadas y recibidas ante el Administrador del Mercado Mayorista (AMM) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Los Huistas, S.A.

PT A-11 1/2

Verificación de las comunicaciones enviadas y recibidas ante el AMM y SAT
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Objetivo

Identificar asuntos relevantes que puedan surgir derivados de las comunicaciones enviadas y recibidas con las distintas entidades.

Alcance

Totalidad de correspondencia enviadas y recibidas del 1 de enero al 31 de diciembre 2019.

Procedimiento

Lecturas de correspondencia enviadas y recibidas ante el Administrador del Mercado Mayorista (AMM) y ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

No.	Entidad	Mes	Descripción
1	AMM	Enero	Requerimiento de facturación y pago
2	AMM	Febrero	Requerimiento de facturación y pago
3	AMM	Marzo	Requerimiento de facturación y pago
4	AMM	Abril	Requerimiento de facturación y pago
5	AMM	Mayo	Requerimiento de facturación y pago
6	AMM	Junio	Requerimiento de facturación y pago

Los Huistas, S.A.

Verificación de las comunicaciones enviadas y recibidas ante el AMM y SAT
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-11 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

No.	Entidad	Mes	Descripción
7	AMM	Julio	Requerimiento de facturación y pago
8	AMM	Agosto	Requerimiento de facturación y pago
9	AMM	Septiembre	Requerimiento de facturación y pago
10	AMM	Octubre	Requerimiento de facturación y pago
11	AMM	Noviembre	Requerimiento de facturación y pago
12	AMM	Diciembre	Requerimiento de facturación y pago

Nota:

Las comunicaciones que se obtuvieron con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) son declaraciones del Impuesto al Valor Agregado de forma Mensual, así como las declaraciones a cero del Impuesto Sobre la Renta.

Conclusión

Con base a los procedimientos de auditoria realizados y a los resultados obtenidos, concluimos que hemos obtenido evidencia de las comunicaciones con los entes reguladores al 31 de diciembre 2019.

Axel Valdés
AudiPro

4.23 Manifestación escrita de incumplimiento de leyes y regulaciones

PT A-12

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020



Guatemala, 18 de febrero de 2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Les confirmamos que durante el periodo iniciado el 01 de enero 2019 y a la fecha de esta representación hemos cumplido con los requerimientos de las regulaciones que nos aplican, en especial las que se detallan a continuación:

No.	Descripción
1.	Ley General de Electricidad (Decreto número 93-96)
2.	Reglamento de la Ley General de Electricidad (Decreto número 256-97)
3.	Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista (Acuerdo Gubernativo número 299-98)
4.	Ley de Actualización Tributaria (Decreto número 10-2012 y sus reformas)
5.	Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto número 27-92 y sus reformas)
6.	Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable (Decreto 52-2003)

Atentamente

Hugo Rodríguez
Gerente General

4.24 Representación de moneda funcional

PT A-13 1/2

<u>Hecho por:</u>	A. V.
<u>Fecha:</u>	18/02/2020
<u>Revisado por:</u>	H.A.
<u>Fecha:</u>	21/02/2020



Guatemala, 18 de febrero de 2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Guatemala, Ciudad

Estimados Señores:

Les confirmamos que hemos hecho nuestra evaluación de la moneda funcional de la Empresa Los Huistas, S.A. con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se consideraron los aspectos siguientes:

No.	Concepto	Observaciones
1	La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios	Los precios de venta están representados en US\$ dólares estadounidenses.
2	Precio de venta de servicios	El Quetzal es la moneda del país.
3	La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios.	La mano de obra, así como materiales son cancelados en quetzales.
4	la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación	El préstamo obtenido está en moneda Quetzal.

PT A-13 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020



No.	Concepto	Observaciones
5	La moneda en que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación.	Los cobros son realizados en US\$ dólares estadounidenses.

Adicional a este requerimiento, les hacemos saber que nuestra moneda de presentación es el Quetzal (GTQ).

Atentamente

Hugo Rodríguez
Gerente General

4.25 Evaluación de moneda funcional

Los Huistas, S.A.

Evaluación de moneda funcional
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-13.1 1/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Objetivo:

Obtener evidencia sobre la moneda funcional y de presentación.

Alcance:

Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

Procedimiento:

Se obtuvo la representación de moneda funcional y de presentación por parte de la dirección.

Se verificó que se hayan considerado factores importantes que debería de considerar para determinar la moneda funcional.

No.	Concepto	Observaciones
1	La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios	Los precios de venta están representados en US\$ dólares estadounidenses.
2	La moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.	El Quetzal es la moneda del país.
3	La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios.	La mano de obra así como materiales son cancelados en quetzales.

Los Huistas, S.A.

Evaluación de moneda funcional
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-13.1 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

4	la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación	El préstamo obtenido está en moneda Quetzal.
5	La moneda en que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación.	Los cobros son realizados en US\$ dólares estadounidenses.

Nota:

La Empresa Los Huistas, S.A. decide presentar sus estados financieros, por consiguiente, el rubro de propiedades, planta y equipo en moneda nacional quetzal (GTQ).

Conclusión

Con base a los procedimientos de auditoria realizados y a los resultados obtenidos, concluimos que la Empresa Los Huistas, S.A. ha identificado razonablemente la moneda funcional y de presentación al 31 de diciembre 2019.

Axel Valdés
AudiPro

4.26 Información financiera proporcionada al auditor

a. Estado de situación financiera al 31 de diciembre

Los Huistas, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Quetzales)

PPC A-14

	2019
Activos	GTQ
Corrientes:	
Efectivo	30,209,316
Cuentas por cobrar	4,865,069
Impuesto al valor agregado a corto plazo	34,390,028
Gastos pagados por anticipado	15,328,348
Total activos Corrientes	<u>84,792,761</u>
No corrientes:	
Propiedad, planta y equipo, neto	724,702,861
Activos intangibles, neto	818,702
Total activos no Corrientes	<u>725,521,563</u>
Total activos	<u><u>810,314,324</u></u>
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	
Pasivos corrientes:	
Cuentas por pagar	1,328,911
Porción corriente de préstamo bancario	32,596,753
Total pasivos Corrientes	<u>33,925,664</u>
Pasivos no corrientes:	
Préstamo bancario, neto de porción corriente	444,320,531
Total pasivos	<u>478,246,195</u>
Patrimonio de los accionistas:	
Capital pagado	144,013,799
Utilidades no distribuidas	57,970,423
Utilidad del period	52,051,655
Aportaciones por capitalizer	44,106,588
Total del patrimonio	<u>298,142,465</u>
Total pasivos y patrimonio	<u><u>810,314,324</u></u>



Contador General
Samuel Ordoñez



Gerente Financiero
Herbert Martínez

b. Estado del Resultado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Los Huistas, S.A.
Estado de Resultados
del 01 de enero al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Quetzales)

	2019
	GTQ
Ingresos de actividades ordinarias	140,499,937
Costo de ventas	<u>-69,832,201</u>
Utilidad bruta	<u>70,667,736</u>
Gastos	
De administración	-17,501,960
Depreciaciones	<u>-7,172,505</u>
Resultado de actividades de operación	<u>45,993,271</u>
Ingresos financieros neto	<u>6,255,620</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>52,248,891</u>
Impuesto sobre la renta	-
Utilidad neta del año	<u><u>52,248,891</u></u>



Contador General
Samuel Ordoñez



Gerente Financiero
Herbert Martínez

4.27 Memorando de conflicto de independencia

Los Huistas, S.A.

Memorando de conflicto de independencia
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A-15 1/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Cliente: Los Huistas, S.A.

Periodo a revisar: Al y por el año terminado el 31 de diciembre 2019

Socio: Edwin Castillo

Servicios a prestar: Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo

Fecha: 19 de febrero de 2019

Los abajo firmantes, por este medio confirmamos que:

1. No hemos adquirido, ni estamos comprometidos / as a adquirir valores prohibidos de la entidad objeto del presente trabajo.
2. No tenemos ningún interés financiero en un fondo mutuo o arreglo similar que sea prohibido con la entidad del presente trabajo.
3. No participamos en ningún grupo / club de inversión que invierta en valores prohibidos de la entidad objeto del presente trabajo.
4. No somos beneficiarios de un fideicomiso que contenga valores prohibidos (excepto en caso de que el fideicomisario sea independiente del beneficiario y el beneficiario no haya sido el comprador de los valores prohibidos) de la entidad del presente trabajo.
5. Ningún miembro de nuestra familia inmediata o cercana está empleado con el cliente objeto del presente trabajo y que pueda deteriorar nuestra independencia.
6. No ejercemos cargos de director en la Empresa objeto del presente trabajo.

Los Huistas, S.A.

Memorando de conflicto de independencia
Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A-15 2/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

7. Estamos conscientes de que, en caso de recibir una oferta de empleo del cliente con el que estoy involucrado, es mi responsabilidad informar a la firma de inmediato si tenemos intenciones de considerar seriamente la aceptación de dicha oferta.
8. No ejercemos cargos como secretario de la junta directiva del cliente objeto del presente trabajo.
9. No hemos establecido, ni tenemos compromisos de establecer ninguna relación comercial o de participar en proyectos de empresa en común (o "joint venture") con el cliente objeto del presente trabajo, sus directores, accionistas o funcionarios, en los que dichos proyectos sean ajenos a la firma. Asimismo, no hemos arrendado propiedad alguna de los clientes en los cuales estamos asignados/as, para los cuales dicha propiedad sea una parte significativa de sus activos. Todo contrato de arrendamiento es realizado bajo términos comerciales normales.
10. No hemos realizado, ni estamos comprometidos/as a realizar ningún acuerdo de préstamo con la entidad objeto del presente trabajo, ni con ningún funcionario, director o accionista principal de éste, excepto en caso que el cliente sea una institución financiera y los términos (p.ej., la tasa de interés, el plazo del préstamo y la garantía) sean comparables a aquellos ofrecidos a otros prestatarios.
11. No hemos recibido regalos o descuentos sustanciales de la entidad objeto del presente trabajo, así como, no hemos otorgado regalos o descuentos sustanciales a ese cliente.
12. No brindamos asesoramiento sobre inversiones a la entidad objeto del presente trabajo.
13. No hemos firmado cheques como firma autorizada en representación de la entidad objeto del presente trabajo.

Las presentes aseveraciones son aplicables tanto a clientes públicos y/o privados.

Los Huistas, S.A.

Memorando de conflicto de independencia
Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT A-15 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	14/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	14/02/2020

Persona	Nombre/Firma
Socio:	Edwin Castillo 
Revisor Calidad:	Vilma Monroy 
Supervisor:	Héctor Ávalos 
Senior:	Axel Valdes 

4.28 Revisión de partida de apertura

Los Huistas, S.A.

Revisión de partida de apertura
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-16 1/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia suficiente y adecuada sobre los saldos iniciales del rubro de propiedades, planta y equipo.

Alcance

Saldos de los elementos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2018 del informe de auditoría y saldos contables al 01 de enero 2019.

Procedimiento

- Obtener la nota a los estados financieros de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2018 de los estados financieros auditados.
- Obtener los saldos de partida de apertura del rubro de propiedades, planta y equipo al 01 de enero 2019.
- Restar los saldos según informe de auditoría al 31 de diciembre 2018 menos los saldos iniciales proporcionados por el cliente.
- Verificar que no existan variaciones.
- Indagar con la administración sobre las variaciones si existen.

Los Huistas, S.A.

Revisión de partida de apertura
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-16 2/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	<input checked="" type="checkbox"/> Saldo al 31/12/2018 según informe	<input type="checkbox"/> Saldo según contabilidad al 01/01/19	Variación
	<i>Propiedades, planta y equipo</i>			
1.2.2.1.1	Terrenos	57,613,541	57,613,541	-
1.2.2.1.3	Instalaciones	641,003,292	641,003,292	-
1.2.2.2.1	Vehiculos	59,104	59,104	-
1.2.2.3.1	Mobiliario y Equipo	945,720	945,720	-
1.2.2.4.1	Equipo de Computación	121,908	121,908	-
1.2.2.5.1	Herramientas	429,322	429,322	-
1.2.2.6.2	Equipo Mecánico	31,447,264	31,447,264	-
	Total	731,620,151	731,620,151	-
				→ ✓
	<u>Depreciación Ac.</u>			
1.2.3.1.2	Dep. Ac. Instalaciones	-11,801,587	-11,801,587	-
1.2.3.2.1	Dep. Ac. Vehículos	-31,762	-31,762	-
1.2.3.3.1	Dep. Ac. Mobiliario y Equipo	-474,352	-474,352	-
1.2.3.4.1	Dep. Ac. Equipo de Computación	-49,642	-49,642	-
1.2.3.5.1	Dep. Ac. Herramientas	-193,339	-193,339	-
1.2.3.6.2	Dep. Ac. Equipo Mecánico	-1,664,627	-1,664,627	-
	Total	-14,215,309	-14,215,309	-
				→ ✓
	Neto	717,404,842	717,404,842	-
				→ ✓

Los Huistas, S.A.

Revisión de partida de apertura

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-16 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Conclusión

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados con base a las Normas Internacionales de Auditoría y a nuestra evaluación del control interno de la empresa, los saldos al 01 de enero de 2019 están reflejados razonablemente.

4.29 Análisis de variaciones de cifras

Los Huistas, S.A.

Análisis de variaciones

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-17 1/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia suficiente y adecuado respecto a las variaciones contables de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Alcance

Saldos de los elementos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2018 y 2019.

Procedimiento

- Obtener el detalle de saldos por el año terminado al 31 de diciembre 2018.
- Obtener el detalle de saldos por el año terminado al 31 de diciembre 2019.
- Restar el saldo al 31 de diciembre 2019 con el saldo al 31 de diciembre 2018.
- Verificar si las variaciones superan la materialidad de desempeño.
- Indagar con la administración sobre las variaciones significativas.

Los Huistas, S.A.

Análisis de variaciones

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-17 2/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018	Saldo según contabilidad al 31/12/19	Variación	Materialidad de desempeño	Variación Mayor que la MP	Ref.
<i>Propiedades, Planta y Equipo</i>							
1.2.2.1.1	Terrenos	57,613,541	57,613,541	-	6,594,796	NO	
1.2.2.1.3	Instalaciones	641,003,292	655,378,483	14,375,191	6,594,796	NO	①
1.2.2.2.1	Vehiculos	59,104	59,104	-	6,594,796	NO	
1.2.2.3.1	Mobiliario y Equipo	945,720	1,025,331	79,611	6,594,796	NO	
1.2.2.4.1	Equipo de Computacion	121,908	118,880	- 3,028	6,594,796	NO	
1.2.2.5.1	Herramientas	429,322	448,072	18,750	6,594,796	NO	
1.2.2.6.2	Equipo Mecánico	31,447,264	31,447,264	-	6,594,796	NO	
	Total	731,620,151	746,090,675	14,470,524			
				→ ✓			

Los Huistas, S.A.

Análisis de variaciones

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-17 3/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018	Saldo según contabilidad al 31/12/19	Variación	Materialidad de desempeño	Mayor que la Materialidad	Ref.
	<i>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</i>						
1.2.3.1.2	Dep. Ac. Instalaciones	-11,801,587	-18,303,601	-6,502,014	6,594,796	NO	①
1.2.3.2.1	Dep. Ac. Vehículos	-31,762	-43,583	-11,821	6,594,796	NO	
1.2.3.3.1	Dep. Ac. Mobiliario y Equipo	-474,352	-671,565	-197,213	6,594,796	NO	
1.2.3.4.1	Dep. Ac. Equipo de Computación	-49,642	-86,240	-36,598	6,594,796	NO	
1.2.3.5.1	Dep. Ac. Herramientas	-193,339	-303,726	-110,387	6,594,796	NO	
1.2.3.6.2	Dep. Ac. Equipo Mecánico	-1,664,627	-1,979,099	-314,472	6,594,796	NO	
	Total	- 14,215,309	-21,387,814	-7,172,505			
				→ ✓			
	Neto	717,404,842	724,702,861	7,298,019			
				→ ✓			

Los Huistas, S.A.

Análisis de variaciones

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-17 4/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Notas:

① El aumento del elemento se debe a una reclasificación que se tenía como anticipo sobre compras y a la capitalización del servicio de contabilidad de la empresa Servicios, S.A. de enero a diciembre 2019. El aumento en depreciación acumulada se debe a la depreciación registrada durante el año.

Conclusión

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados con base a las Normas Internacionales de Auditoría y a nuestra evaluación del control interno de la empresa, se obtuvo el entendimiento de las variaciones del periodo terminado al 31 de diciembre 2019 con el periodo terminado al 31 de diciembre 2019.

4.30 Verificación de la exactitud de la información proporcionada por la empresa

Los Huistas, S.A.

PT A-18 1/3

Verificación de la exactitud de la información proporcionada por el cliente
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia suficiente y adecuada de la exactitud de propiedades, planta y equipo.

Alcance

Saldos de los elementos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019 de los estados financieros proporcionados por la empresa y saldos según integración de propiedades, planta y equipo.

Procedimiento

- Obtener el detalle de saldos que integran las propiedades, planta y equipo.
- Obtener la integración de propiedades, planta y equipo por parte de la empresa.
- Restar el saldo según estados financieros y el saldo según integración de propiedades, planta y equipo.
- Verificar que no existan variaciones.
- Indagar con la administración sobre las variaciones existentes.

Los Huistas, S.A.

PT A-18 2/3

Verificación de la exactitud de la información proporcionada por el cliente
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo según integración	Saldo según contabilidad al 31/12/19	Variación
	<u>Propiedades, planta y equipo</u>			
1.2.2.1.1	Terrenos	57,613,541	57,613,541	-
1.2.2.1.3	Instalaciones	655,378,483	655,378,483	-
1.2.2.2.1	Vehiculos	59,104	59,104	-
1.2.2.3.1	Mobiliario y Equipo	1,025,331	1,025,331	-
1.2.2.4.1	Equipo de Computación	118,880	118,880	-
1.2.2.5.1	Herramientas	448,072	448,072	-
1.2.2.6.2	Equipo Mecánico	31,447,264	31,447,264	-
	Total	746,090,675	746,090,675	-
				→ ✓
	<u>Depreciación Ac.</u>			
1.2.3.1.2	Dep. Ac. Instalaciones	-18,303,601	-18,303,601	-
1.2.3.2.1	Dep. Ac. Vehículos	-43,583	-43,583	-
1.2.3.3.1	Dep. Ac. Mobiliario y Equipo	-671,565	-671,565	-
1.2.3.4.1	Dep. Ac. Equipo de Computación	-86,240	-86,240	-
1.2.3.5.1	Dep. Ac. Herramientas	-303,726	-303,726	-
1.2.3.6.2	Dep. Ac. Equipo Mecánico	-1,979,099	-1,979,099	-
	Total	-21,387,814	-21,387,814	-
				→ ✓
	Neto	724,702,861	724,702,861	-
				→ ✓

Los Huistas, S.A.

Verificación de la exactitud de la información
proporcionada por el cliente
Rubro de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-18 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados con base a las Normas Internacionales de Auditoría y a nuestra evaluación del control interno de la empresa, los saldos de la integración de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 están reflejados razonablemente.

4.31 Evaluación del riesgo de incorrección material

Los Huistas, S.A.

Evaluación de riesgo de incorrección material
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-19 1/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Evaluar el riesgo de error inherente y el riesgo de control.

Alcance

Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

Procedimiento

- Evaluar el riesgo de error inherente y el riesgo de control con base a los factores que se describen a continuación:

Riesgo inherente

Factor	No Significativo	Significativo	Afirmaciones		
			I	A	E
Cambio del periodo anterior en las características de la cuenta	No significativo		✓	✓	✓
Monto del saldo de la cuenta significativa en relación con la materialidad		Significativo	✓	✓	✓
Volumen de transacciones	No significativo		✓	✓	✓
Aseveraciones relacionadas con las estimaciones	No significativo		✓	✓	✓
Exposición a pérdidas en la cuenta		Significativo	✓	✓	✓
Posibilidad de pasivos contingentes significativos que surjan de las actividades que se reflejan en la cuenta	No significativo		✓	✓	✓

Los Huistas, S.A.

Evaluación de riesgo de incorrección material
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-19 2/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Conclusión

Con base a los factores y al conocimiento del cliente, se determina el riesgo inherente como **No significativo**.

Riesgo de control

Factor	Riesgo Moderado / Bajo	Riesgo Alto	Afirmaciones		
			I	A	E
Antecedentes del error para esta aseveración	Moderado / Bajo		✓	✓	✓
Desviaciones previas en la aplicación de controles relevantes		Alto	✓	✓	✓
Cambios en las circunstancias (cambio en los sistemas de información, incluyendo los sistemas de TI, cambios en los controles, cambios en la persona que realiza el control)	Moderado / Bajo		✓	✓	✓
Ambiente de control		Alto	✓	✓	✓
Controles relevantes generales de TI		Alto	✓	✓	✓

Conclusión

Con base a los factores y al conocimiento del cliente, se determina el riesgo inherente como **Alto**.

Los Huistas, S.A.

Evaluación de riesgo de incorrección material
 Rubro de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT A-19 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Matriz de riesgos

Matriz de riesgos		Riesgo de control	
		Alto	Bajo
Riesgo inherente	Significativo	Alto	Moderado / Bajo
	No significativo	Moderado / Bajo	Bajo

Conclusión general

Con base a las evaluaciones de riesgo inherente y riesgo de control realizadas y a nuestra matriz de riesgos, nuestro riesgo de error de incorrección material es Moderado / bajo, sin embargo, por ser auditoría solamente a un rubro de los estados financieros el riesgo de error de incorrección material será considerado como **Alto**.

4.32 Centralizadora de activos

Los Huistas, S.A.

Centralizadora de activos

Rubro de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT BG-1

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Nombre de la Cuenta	Ref.	Saldos Contabilidad al 31/12/19	Ajustes y reclasificaciones				Saldo según Auditoría al 31/12/19	Ref.
			Ref.	Debito	Ref.	Crédito		
<u>Activo Corriente</u>								
Efectivo		30,209,316		-		-	30,209,316	
Cuentas por cobrar		4,865,069		-		-	4,865,069	
Inpuesto al valor agregado Corto Plazo		34,390,028		-		-	34,390,028	
Gastos pagados por anticipado		15,328,348		-		-	15,328,348	
Total activos corrientes		84,792,761		-		-	84,792,761	
							✓	
<u>Activo No Corriente</u>								
Propiedades, planta y equipo, neto		724,702,861		-	D	10,402,304	714,300,557	
Activos intangibles, neto		818,702		-		-	818,702	
Total activos no Corrientes		725,521,563				10,402,304	715,119,259	
							✓	
Total Activos		810,314,324		-		10,402,304	799,912,020	
							✓	

4.32.1 Sumaria de propiedades, planta y equipo

Los Huistas, S.A.

Sumaria de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D 1/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Ref.	Saldos Contabilidad al 31/12/19	Ajustes y reclasificaciones		Ref.	Saldo según Auditoría al 31/12/19	Ref.
				Debito	Crédito			
	<u>Propiedades, Planta y Equipo</u>							
1.2.2.1.1	Terrenos		57,613,541	-	-		57,613,541	
1.2.2.1.3	Instalaciones		655,378,483	-	10,456,939	D-4	644,921,544	
1.2.2.2.1	Vehiculos		59,104	-	-		59,104	
1.2.2.3.1	Mobiliario y Equipo		1,025,331	-	-		1,025,331	
1.2.2.4.1	Equipo de Computacion		118,880	-	-		118,880	
1.2.2.5.1	Herramientas		448,072	-	-		448,072	
1.2.2.6.2	Equipo Mecánico		31,447,264	-	-		31,447,264	
	Total	D-6	746,090,675	-	10,456,939		735,633,736	BG-1
							→ ✓	

Los Huistas, S.A.

Sumaria de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Ref.	Saldos Contabilidad al 31/12/19	Ajustes y reclasificaciones		Ref.	Saldo según Auditoría al 31/12/19	Ref.
				Debito	Crédito			
	<i>Depreciación Acumulada</i>							
1.2.3.1.2	Dep. Ac. Instalaciones		18,303,601	54,635	-	D-4	18,248,966	
1.2.3.2.1	Dep. Ac. Vehículos		43,583	-	-		43,583	
1.2.3.3.1	Dep. Ac. Mobiliario y equipo		671,565	-	-		671,565	
1.2.3.4.1	Dep. Ac. Equipo de computo		86,240	-	-		86,240	
1.2.3.5.1	Dep. Ac. Herramientas		303,726	-	-		303,726	
1.2.3.6.1	Dep. Ac. Equipo mecánico		1,979,099	-	-		1,979,099	
	Total	D-6	21,387,814	54,635	-		21,333,179	BG-1
							→ ✓	
	Neto		724,702,861	54,635	10,456,939		714,300,557	
							→ ✓	

Conclusión

Con base a los procedimientos de auditoría realizados y a la evaluación de control, los saldos del rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019 se presentan razonablemente.

4.32.2 Programa de auditoría

Los Huistas, S.A.

Programa de auditoría
Propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-1 1/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivos:

Detallar los procedimientos de auditoría que se aplicarán al rubro de propiedades, planta y equipo para dar respuesta a los riesgos identificados en la planificación de auditoría. Ver **PT A**

Alcance:

Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

No.	Procedimiento de Auditoría	Ref.	Horas y responsable
1	Cuestionario de control interno	D-2	1hA.V. / 1hH.A.
2	Deficiencias de control interno	D-3	1hA.V. / 1hH.A.
3	Cédula de ajustes y reclasificaciones	D-4	1hA.V. / 1hH.A.
4	Divulgaciones obligatorias	D-5	1hA.V. / 1hH.A.
5	Movimiento de propiedades, planta y equipo	D-6	2h A.V. / 1hH.A.
6	Detalle de adiciones de propiedades, planta y equipo	D-7	1h A.V. / 1hH.A.
7	Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo	D-8	32h A.V. / 2hH.A.
8	Lectura de contratos	D-9	2h A.V. / 1hH.A.
9	Detalle de bajas de propiedades, planta y equipo	D-10	1h A.V. / 1hH.A.
10	Prueba de bajas de propiedades, planta y equipo	D-11	3h A.V. / 1hH.A.
11	Conciliación de depreciaciones	D-12	1h A.V. / 1hH.A.

Los Huistas, S.A.

Programa de auditoría
Propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-1 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

No.	Procedimiento de Auditoría	Ref.	Horas y responsable
12	Recálculo de depreciaciones gasto y acumuladas	D-13	4h A.V. / 1hH.A.
13	Detalle de vidas útiles de propiedades, planta y equipo	D-14	1h A.V. / 1hH.A.
14	Memorando de pólizas de diario	D-15	2h A.V. / 1hH.A.

La planificación de los procedimientos de este programa de auditoría se tiene contemplado realizarlos del 17 al 21 de febrero de 2020.

**4.32.3 Cuestionario de control interno
Los Huistas, S.A.**

Cuestionario de control interno
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-2 1/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Obtener conocimiento sobre el control interno de la empresa respecto al rubro de propiedades, planta y equipo.

Alcance

Entrevista al auxiliar de de activos fijos, auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

Fecha: 14 de febrero de 2020.

Entrevistado: Rudy Sian-Los Huistas, S.A.

Entrevistador: Axel Valdés-AudiPro.

No.	Pregunta	Si	No	Observaciones
1	¿Las altas y bajas de propiedades, planta y equipo son autorizadas por funcionarios con facultades para ello?	X		Por el Gerente Financiero por medio de sistema
2	¿Las compras de propiedades, planta y equipo deben de tener orden de compra autorizada?	X		Autoriza el Gerente Financiero y Gerente General
3	¿Realizan cotización para la adquisición de propiedades, planta y equipo?	X		Se realizan tres cotizaciones por el departamento de contabilidad
4	¿Existen registros a detalle de cada elemento de propiedades, planta y equipo propiedad de la empresa?	X		Se lleva un control de integraciones el cual es revisado mensualmente.

Los Huistas, S.A.

Cuestionario de control interno
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-2 2/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

No.	Pregunta	Si	No	Observaciones
5	¿Registran individualmente cada activo comprado?	X		Cada elemento de registra por separado.
6	¿La empresa realiza inventarios físicos de los elementos de propiedades, planta y equipo por lo menos una vez en el año?		X	No se realiza el inventario.
7	¿La empresa tiene y está actualizada la política para diferenciar las adiciones de elementos de propiedades, planta y equipo del costo por mantenimiento?		X	No se tiene política de propiedades, planta y equipo
8	¿Los elementos de propiedades, planta y equipo que generan el flujo de efectivo están claramente identificados?	X		Se tienen cuentas contables específicas para dichos elementos de propiedades, planta y equipo
9	¿Ha practicado la empresa avalúos a sus propiedades, planta y equipo?		X	No se practican avalúos.
10	¿La documentación de soporte de adiciones y bajas de los elementos de propiedades, planta y equipo están resguardadas y están seguras?	X		Se tiene un contrato con un tercero para el resguardo de la documentación
11	¿El encargado de las adiciones de elementos de propiedades, planta y equipo tiene la experiencia suficiente y comprobable para el registro de las mismas y diferenciar entre costos y gastos?	X		El auxiliar está estudiando contaduría pública y auditoría y las adiciones son autorizadas en sistema

Los Huistas, S.A.

Cuestionario de control interno
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-2 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Nivel de confianza en el control interno

Alto	
Moderado	X
Bajo	

Nota:

Se determinó el nivel de confianza como **moderado** derivado que no se tienen políticas para el registro de propiedades, planta y equipo.

4.32.4 Deficiencias de control interno

PT D-3 1/3

Los Huistas, S.A.

Deficiencias de control interno

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Dar a conocer al consejo de administración las deficiencias, riesgos y recomendaciones detectadas.

Alcance

Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

No.	Deficiencia	Ref	Riesgo / Recomendación
1	La empresa no ha realizado inventario de sus elementos de propiedades, planta y equipo desde el inicio de sus operaciones	D-2	<p>Riesgo Pérdida de elementos de propiedades, planta y equipo.</p> <p>Recomendación La realización de inventarios de sus elementos de propiedades, planta y equipo por lo menos una vez al final de cada periodo contable, esto dará más seguridad a los elementos que tienen contabilizados.</p>
2	La empresa no tiene políticas y manuales de procedimientos para la adquisición de propiedades, planta y equipo.	D-2	<p>Riesgo Sobrevaloración del rubro de propiedades, planta y equipo, errónea presentación en los estados financieros la cual provoca una mala toma de decisiones por los accionistas de la empresa</p> <p>Recomendación Diseñar e implementar políticas y procedimientos para las adiciones de elementos de propiedades, planta y equipo, para mitigar el riesgo que se</p>

Los Huistas, S.A.

Deficiencias de control interno
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-3 2/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

No.	Deficiencia	Ref	Riesgo / Recomendación
			Contabilicen adiciones que correspondan a gastos o gastos contabilizados que corresponden a adiciones. Los efectos de una mala clasificación pueden llevar a toma de decisiones inadecuadas por parte de la alta gerencia.
3	Durante la revisión de las adiciones de elementos de propiedades, planta y equipo se detectó una fotocopia de la factura comercial original certificada con firma del contador general de la empresa emisora.	D-8	<p>Riesgo Sustentar las compras de propiedades, planta y equipo de forma irregular y poner en riesgo la adición del elemento de propiedades, planta y equipo por falta de documentación legal de soporte.</p> <p>Recomendación Al momento de revisar y autorizar la documentación física verificar que esté completa para el sustento de las operaciones según corresponda.</p>
4	Durante la revisión de adiciones a propiedades, planta y equipo se detectó que se durante el año se capitalizaron Q10,456,939 a instalaciones, lo cual va en contra del principio de la Norma Internacional de Información Financiera para	D-8	<p>Riesgo Sobrevaloración del rubro de propiedades, planta y equipo, errónea presentación en los estados financieros la cual provoca una mala toma de decisiones por los accionistas de la empresa</p> <p>Recomendación Diseñar e implementar políticas y procedimientos para las adiciones de elementos de propiedades, planta y equipo, para mitigar el riesgo que se</p>

Los Huistas, S.A.

Deficiencias de control interno
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-3 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

No.	Deficiencia	Ref	Riesgo / Recomendación
	pequeñas y Medianas Entidades para el reconocimiento de elementos de propiedades, planta y equipo.		contabilicen adiciones que correspondan a gastos o gastos contabilizados que corresponden a adiciones. Los efectos de una mala clasificación pueden llevar a toma de decisiones inadecuadas por parte de la alta gerencia.
5	Se detectó que el auxiliar de activos fijos contabiliza adiciones de propiedades, planta y equipo sin la orden de compra respectiva.	D-8	<p>Riesgo Sobrevaloración del rubro de propiedades, planta y equipo por adiciones no autorizadas, reflejar erróneamente el saldo del rubro en los estados financieros y una mala toma de decisiones por parte de los accionistas.</p> <p>Recomendación No autorizar o rechazar las contabilizaciones de adiciones de propiedades, planta y equipo sin la documentación de soporte completa, esto puede impactar en los estados financieros con adiciones no autorizadas.</p>

Nota:

Las deficiencias de control interno serán informadas a la alta gerencia por medio de la carta a la gerencia.

**4.32.5 Cédula de ajustes y reclasificaciones
Los Huistas, S.A.**

Cédula de ajustes y reclasificaciones
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Ref	Descripción	Debe	Haber	Corre- gido
P#1	31/12/2019			
	Gastos del Proyecto	Q10,456,939		
	Instalaciones		Q10,456,939	
D-8	R// por reconocimiento de propiedades, planta y equipo que no correspondían.	Q10,456,939	Q10,456,939	SI
P#2	31/12/2019			
	Depreciación Acum. Instalaciones	Q 54,635		
	Depreciación Gasto		Q 54,635	
D-13	R// por reversión del registro de depreciación gasto de elemento de propiedades, planta y equipo que no corresponde.	Q 54,635	Q 54,635	SI
	Ajustes netos	Q10,402,304	Q10,402,304	Ver BG-1

**4.32.6 Divulgaciones obligatorias
Los Huistas, S.A.**

Divulgaciones obligatorias
Propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-5

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

No.	Descripción	Ref. PT
1	Las depreciaciones se realizan por el método de línea recta	D-13
2	Las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo son: Equipo mecánico 100 años Instalaciones 100 años Mobiliario y equipo y vehículos 5 años Herramientas 4 años Equipo de computación 3 años	D-14

4.32.7 Movimiento de propiedades, planta y equipo

Los Huistas, S.A.

Movimiento de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-6 1/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Ref.	Bajas	Ref.	Reclasificaciones	Ref.	Auditoría al 31/12/19	Re f.
<i>Propiedades, planta y equipo</i>										
1.2.2.1.1	Terrenos	57,613,541	-		-		-		57,613,541	
1.2.2.1.3	Instalaciones	641,003,292	11,113,211	D-7	-		3,261,980		655,378,483	
1.2.2.2.1	Vehiculos	59,104	-		-		-		59,104	
1.2.2.3.1	Mobiliario y Equipo	945,720	81,861	D-7	-2,250	D-10	-		1,025,331	
1.2.2.4.1	Equipo de Computacion	121,908	-		-3,028	D-10	-		118,880	
1.2.2.5.1	Herramientas	429,322	18,750	D-7	-		-		448,072	
1.2.2.6.2	Equipo hMecánico	31,447,264	-		-		-		31,447,264	✓
	Total	731,620,151	11,213,822		-5,278		3,261,980		746,090,675	D
										✓

Los Huistas, S.A.

Movimiento de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-6 2/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Ref.	Bajas	Ref.	Reclasificaciones	Ref.	Auditoría al 31/12/19	Ref.
<i>Depreciación Acumulada</i>										
1.2.3.1.2	Dep. Ac. Instalaciones	-11,801,587	-6,502,014	D-13	-		-		-18,303,601	
1.2.3.2.1	Dep. Ac. Vehículos	-31,762	-11,821	D-13	-		-		-43,583	
1.2.3.3.1	Dep. Ac. Mobiliario y Equipo	-474,352	-199,463	D-13	2,250	D-10	-		-671,565	
1.2.3.4.1	Dep. Ac. Equipo de Computación	-49,642	-39,626	D-13	3,028	D-10	-		-86,240	
1.2.3.5.1	Dep. Ac. Herramientas	-193,339	-110,387	D-13	-		-		-303,726	
1.2.3.6.1	Dep. Ac. Equipo Mecánico	-1,664,627	-314,472	D-13	-		-		-1,979,099	✓
	Total	-14,215,309	-7,177,783		5,278		-		-21,387,814	D
										✓

Los Huistas, S.A.

Movimiento de propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-6 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	17/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Ref.	Bajas	Ref.	Reclasificaciones	Ref.	Auditoría al 31/12/19	Ref.
	Neto	717,404,842	4,036,039		-		3,261,980	-	724,702,861	D
		→ ✓								

**4.32.8 Detalle de adiciones de propiedades, planta y equipo
Los Huistas, S.A.**

Detalle de adiciones de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-7 1/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Expresado en quetzales



Cuenta Contable	Descripción	No. De Póliza	Fecha de Adquisición	Importe Registrado	Ref.
1.2.2.1.3	Instalaciones				
	Fc 4304 Pago Final Enlaces Fibra Óptica con sensores y cámaras en Vertederos 1,2 y3 (Netzone)	66	31/01/2019	169,069	
	Fc 4315 Pago Final del 10% Contrato del sistema de medición hidráulica y transmisión de datos (Netzon)	67	31/01/2019	10,629	
	Fc 1171 Pago 6ta. Estimación Trabajos en Estabilización del Talud en el canal No.2 (Prodecsa)	76	29/05/2019	112,659	
	Invoice 2001470 Servicio de programación sistemas SCADA para casa de máquina de Los Huistas Euros 1,950.00 = \$2,379.00 + \$40.00 Comision Tc 7.48205	46	31/08/2019	17,800	
	Factura A 14, suministros, fabricación e instalación de tubería de 1" para suministro de agua hacia la casa de maquinas.	99	28/02/2019	20,179	
	Suma			330,336	
					✓

Los Huistas, S.A.

Detalle de adiciones de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-7 2/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020



Cuenta Contable	Descripción	No. De Póliza	Fecha de Adquisición	Importe Registrado	Ref.
	Saldo del PT D7 1/4			330,336	
	RECLASIFICACION A INSTALACIONES ANTICIPO DE CONTRATISTAS	110	31/03/2019	3,261,980	
	Invoice 4190005 e Invoice 419006 Liquidacion de poliza 29*04*18 Compra 2 Válvulas de esféricas para By-Pass 32,650.57 Euros Tc 1.32 = \$43,098.75 Tc 7.56254 Dolares	102	31/08/2019	325,936	
	[POL-M] - Fc 82 Servicio de Outsorcing mes de Enero 2019 (Multiservicios)	25	5/01/2019	798,043	
	[POL-M] - Fc 85 Servicios de Outsorcing mes de Febrero 2019 (Servicios, S.A.)	39	8/02/2019	854,952	
	[POL-M] - Fc 88 Servicio de Outsorcing mes de Marzo 2019 (Servicios, S.A.)	35	10/03/2019	860,546	
	[POL-M] - Fc 94 Servicios de Outsorcing mes de Abril 2019 (Servicios, S.A.)	36	4/04/2019	864,798	
	Suma			7,296,591	
					✓

Los Huistas, S.A.

Detalle de adiciones de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-7 3/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Expresado en quetzales



Cuenta Contable	Descripción	No. De Póliza	Fecha de Adquisición	Importe Registrado	Ref.
	Saldo del PT D7 2/4			7,296,591	
	[POL-M] - Fc 110 Servicio de Outsourcing mes de Mayo	30	5/05/2019	876,512	
	[POL-M] - Fc 112 Servicio de Outsourcing mes de Junio 2019 (Servicios, S.A.)	21	6/06/2019	880,765	
	[POL-M] - Fc 113 Servicios de Outsorcing mes de Julio 2019 (Servicios, S.A.)	41	9/07/2019	895,675	
	[POL-M] - Fc 123 Servicios de Outsorcing mes de Agosto 2019 (Servicios, S.A.)	27	3/08/2019	911,160	
	[POL-M] - Fc 131 Servicios de Outsorcing mes de Septiembre 2019 (Servicios, S.A.)	30	5/09/2019	856,055	
	[POL-M] - Fc 139 Servicios de Outsorcing mes de Octubre 2019 (Servicios, S.A.)	28	7/10/2019	869,566	
	[POL-M] - Fc 145 Servicios de Outsorcing mes de Noviembre 2019 (Servicios, S.A.)	36	13/11/2019	889,325	
	[POL-M] - Fc 151 Servicios de Outsorcing mes de Diciembre 2019 (Servicios, S.A.)	27	11/12/2019	899,542	
	Total de adiciones de instalaciones			14,375,191	D-6
				✓	

Los Huistas, S.A.

Detalle de adiciones de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-7 4/4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	18/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020



Cuenta Contable	Descripción	No. De Póliza	Fecha de Adquisición	Importe Registrado	Ref.
1.2.2.3.1	Mobiliario y equipo				
	Radios Vertex portatil UHF 403-470MHz	161	5/04/2019	8,928	
	SISMOMETRO INFILTEC QM-4.5LV	26	9/05/2019	70,385	
	Encuadernadora	78	29/05/2019	2,548	
	Total de adiciones de mobiliario y equipo			81,861	D-6
1.2.2.5.1	Herramientas				
	Compresor 5HP-80GAL	3	08/05/2019	18,750	
	Total de adiciones de herramientas			18,750	D-6
				✓	

Conciliación	
Saldo según integración	14,475,802
Saldo según movimientos PT D-6	14,475,802
Diferencia	0

4.32.9 Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo

Los Huistas, S.A.

Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-8 1/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia de las afirmaciones de Existencia y Exactitud de las adiciones de propiedades, planta y equipo.

Alcance

Detalle de adiciones del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

Método de selección:

Población completa

Si la población constituye una pequeña cantidad de partidas de gran valor es aconsejable inspeccionar la población completa de las partidas que constituyen la cuenta. Derivado que el riesgo de incorrección material fue determinado como alto se probará el 100% de la población de adiciones de propiedades, planta y equipo.

Procedimiento

Se obtuvo la población completa de las adiciones de propiedades, planta y equipo de la empresa Los Huistas, S.A.

Se solicitó la documentación que respalda cada una de las adiciones.

Se verificó la factura y el pago de cada adición.

En caso de haber diferencias o inconsistencias se harán saber a la administración de la empresa.

Los Huistas, S.A.

Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-8 2/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Póliza	Monto registrado	No. Factura	Fecha de Factura	Monto Factura	Monto sin IVA	Proveedor	Descripción	Variación	Banco y Trans.	Marcas de auditoría		
1.2.2.1.3 Instalaciones												
66	169,069	4304	8/01/2019	189,357	169,069	Netzone, S.A.	Camaras y Sensores	-	banca G / 19543	<input type="checkbox"/>		
67	10,629	4315	10/01/2019	11,904	10,629	Netzone, S.A.	Sistema de medición hidráulica y transmisión	-	banca G / 34568	<input type="checkbox"/>		
76	112,659	1171	17/05/2019	126,178	112,659	Construcción, S.A.	Trabajos en canal	-	banca G / 69754	<input type="checkbox"/>		
46	17,800	20014 70	6/08/2019	19,936	17,800	Niho	Sistema para control de energía y potencia	-	banca G / 19345	<input type="checkbox"/>		
	310,157											

Los Huistas, S.A.

Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-8 3/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Póliza	Monto registrado	No. Factura	Fecha de Factura	Monto Factura	Monto sin IVA	Proveedor	Descripción	Variación	Banco y Trans.	Marcas de auditoría		
	310,157	Saldo del PT D-8 2/7										
99	20,179	A 14	5/01/2019	22,600	20,179	Tecoln, S.A.	suministros, fabricación e instalacion	-	banca / 345	<input type="checkbox"/>		
110	3,261,980	A 365	7/01/2019	3,428,097	3,261,980	Turbinas, S.A.	supervisión y montaje del proyecto	-	Banca G / 356	<input type="checkbox"/>		
102	325,936	419005 / 419006	7/08/2019	365,048	325,936	Niho	2 válvuloas esféricas para By-pass	-	Banca G / 19456	<input type="checkbox"/>		
25	798,043	82	3/01/2019	893,808	798,043	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	banca G / 19485	<input type="checkbox"/>		
39	854,952	85	3/02/2019	957,546	854,952	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	Banca G / 19345	<input type="checkbox"/>		
	5,571,247											

Los Huistas, S.A.

Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-8 4/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Póliza	Monto registra-do	No. Factura	Fecha de Factura	Monto Factura	Monto sin IVA	Proveedor	Descripción	Varia-ción	Banco y Trans.	Marcas de auditoría		
	5,571,247	Saldo del PT D-8 3/7										
35	860,546	88	3/03/2019	963,812	860,546	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	BancaG /23142	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
36	864,798	94	3/04/2019	968,574	864,798	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	BancaG /32423	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
24	876,512	105	3/05/2019	981,693	876,512	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	bancaG / 54365	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
21	880,765	110	6/06/2019	986,457	880,765	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	bancaG / 78654	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
41	895,675	113	3/07/2019	1,003,156	895,675	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	bancaG / 45365	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
27	911,160	123	3/08/2019	1,020,499	911,160	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	bancaG / 12345	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
30	856,055	131	3/09/2019	958,782	856,055	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	bancaG / 23451	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	11,716,758											
	<input checked="" type="checkbox"/>											

Los Huistas, S.A.

Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-8 5/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Póliza	Monto registra-do	No. Factura	Fecha de Factura	Monto Factura	Monto sin IVA	Proveedor	Descripción	Variación	Banco y Trans.	Marcas de auditoría		
	11,716,758	Saldo del PT D-8 4/7										
28	869,566	139	3/10/2019	973,914	869,566	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	bancaG / 67845	<input type="checkbox"/>		
36	889,325	145	3/11/2019	996,044	889,325	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	bancaG / 65787	<input type="checkbox"/>		
27	899,542	151	3/12/2019	1,007,487	899,542	Servicios, S.A.	Servicios de Admon.	-	bancaG / 09856	<input type="checkbox"/>		
	14,375,191	D-7										
	<input checked="" type="checkbox"/>											
1.2.2.3.1 Mobiliario y equipo												
161	8,928	340	3/04/2019	10,000	8,928	Radios Shus, S.A.	Radio portatil	-	bancaG / 45967	<input type="checkbox"/>		
26	70,385	457	5/05/2019	78,831	70,385	Eléctricos, S.A.	Sismómetro	-	bancaG / 76543	<input type="checkbox"/>		
78	2,548	253	9/05/2019	2,854	2,548	El progreso,	3 Encuader-nadoras	-	bancaG / 65712	<input type="checkbox"/>		
	81,861	D-7										
	<input checked="" type="checkbox"/>											

Los Huistas, S.A.

Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-8 6/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Póliza	Monto registrado	No. Factura	Fecha de Factura	Monto Factura	Monto sin IVA	Proveedor	Descripción	Variación	Banco y Trans.	Marcas de auditoría		
1.2.2.5.1 Herramientas												
3	18,750	2044	6/05/2019	21,000	18,750	Volth, S.A.	Compresor de agua	-	banca G / 10293	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Suma	18,750	D-7										
	<input checked="" type="checkbox"/>											

Conciliación		Referencia
1.2.2.1.3 Instalaciones	14,375,191	D-4 Ajuste por 10,456,939
1.2.2.3.1 Mobiliario y equipo	81,861	
1.2.2.5.1 Herramientas	18,750	
Total saldo revisado	14,475,802	
Saldo según Integración PT D-7	14,475,802	
Diferencia	0	

Los Huistas, S.A.

Prueba de adiciones de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-8 7/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Marcas de auditoría

☞ Cumple con lo requerido de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 17 Propiedades, Planta y Equipo: Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

⚠ No cumple con lo requerido de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 17 Propiedades, Planta y Equipo: Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, El costo del elemento puede medirse con fiabilidad. Se propone el ajuste correspondiente por un monto de Q10,456,939, ver **PT D-4**

📄 Soporte es una hoja de papel bond con fotocopia de la factura comercial certificada por el contador general de la empresa emisora.

Observaciones

No cumplen con el criterio de reconocimiento derivado que los montos capitalizados al elemento de propiedades, planta y equipo mes a mes son servicios de contabilidad y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Sección 17, Propiedades, Planta y Equipo párrafo 17.11 literal (d) indica que no son costos atribuibles a elementos de propiedades, planta y equipo los costos de administración.

**4.32.10 Lectura de contratos
Los Huistas, S.A.**

Lectura de contratos
Propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-9 1/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia sobre los contratos de las adiciones significativas de propiedades, planta y equipo.

Alcance

Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

Procedimiento

Como resultado de las adiciones que no corresponden a la cuenta de instalaciones, se solicitó el contrato firmado con el proveedor de servicios de administración Servicios, S.A.

Con base al contrato físico se dio lectura y un extracto que se detalla a continuación:

Fecha:	06 de junio de 2018
Prestaria de servicios:	Servicios, S.A.
Contratante:	Los Huistas, S.A.
Primero:	Lineamientos principales, obligaciones y responsabilidades de ambas partes.
Segundo:	Los servicios que se obliga a prestar la empresa Servicios, S.A. es de servicios administrativos y de contabilidad.
Tercero:	La prestaria será la responsable tanto, civil como laboralmente de los servicios prestados anteriormente. La prestaria pagará los gastos de salarios y planillas, honorarios, seguro social, cuota patronal y demás gastos del personal contemplados legalmente. La relación de los colaboradores es exclusiva de la prestaria.

Los Huistas, S.A.

Lectura de contratos

Propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-9 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuarto:	Las principales obligaciones del contratante serán: a) el pago por la retribución de los servicios prestados cuando este sea requerido por medio de una factura comercial. b) Brindar la información necesaria para que la prestaria cumpla con sus actividades. c) El monto a facturar será calculado de forma mensual por la prestaria de servicios y la contratante se obliga a cancelar su totalidad.
Quinto:	El plazo del presente contrato tiene una vigencia de dos años a partir de la fecha del presente contrato.
Sexta:	Ambas partes se aceptan lo estipulado en el contrato.

4.32.11 Detalle de bajas de propiedades, planta y equipo

Los Huistas, S.A.

Detalle de bajas

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-10 1/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	20/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta Contable	Descripción	No. De Póliza	Fecha de Adquisición	Importe Registrado	Ref.
1.2.2.4.1	Equipo de Computación				
	[POL-M] - REG FAC 428 A FAVOR DE Los Huistas POR DARLE DE BAJA A CAMARA DIGITAL SONY W730 16.1 MGPXL ZOM PLATIADA POR ESTAR OBSOLETA	6	16/08/2019	3,028	
	Bajas de equipo de computación			3,028	D-6
				✓	
1.2.2.3.1	Mobiliario y equipo				
	[POL-M] - CORRECCION POLIZA *07*08*18 POR MALA APLICACION DE CUENTA EN BAJA A CAMARA DIGITAL CANON POWER SHOT ELPH POR ESTAR OBSOLETA	77	31/08/2019	2,250	
	Bajas de mobiliario y equipo			2,250	D-6
				✓	

Los Huistas, S.A.

Detalle de bajas de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

Conciliación	
Saldo según integración	5,278
Saldo según movimientos PT D-6	5,278
Diferencia	0

PT D-10 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	20/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

4.32.12 Prueba de bajas de propiedades, planta y equipo

Los Huistas, S.A.

Prueba de bajas de propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-11 1/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	20/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta contable	Descripción	Póliza	Fecha	Importe	A	B	Ref
1.2.2.4.1	Equipo de Computación						
	[POL-M] - REG FAC 428 A FAVOR POR DARLE DE BAJA A CAMARA DIGITAL SONY W730 16.1 MGPXL ZOM PLATIADA POR ESTAR OBSOLETA	6	16/08/2019	3,028	☐	☐	D-10
1.2.2.3.1	Mobiliario y equipo						
	POR MALA APLICACION DE CUENTA EN BAJA A CAMARA DIGITAL CANON POWER SHOT ELPH POR ESTAR OBSOLETA	77	31/08/2019	2,250	☐	☐	D-10
				5,278			
				✓			

Conciliación	
Saldos revisado	5,278
Bajas según integración PT D-10	5,278
Diferencia	0
	✓

**Los Huistas
, S.A.**

Prueba de bajas de propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)




PT D-11 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	20/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Atributos

A = Cuenta con la documentación de soporte para baja de elemento de propiedades, planta y equipo

B = Cuenta con autorización para la baja

-  Cumple con el atributo
-  No cumple con el atributo
-  No aplica

4.32.13 Conciliación de depreciación

Los Huistas, S.A.

Conciliación de depreciación
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-12 1/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Satisfacernos de la exactitud del gasto por depreciaciones de las propiedades, planta y equipo.

Alcance

Depreciaciones del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

Procedimiento

- Obtener el detalle de las propiedades, planta y equipo que posee la empresa.
- Solicitar el detalle de las adiciones y bajas de las propiedades, planta y equipo, por el periodo comprendido en nuestro alcance.
- Con base al detalle de la propiedad, planta y equipo y de las adiciones y bajas realizar el recálculo de la depreciación gasto por el periodo comprendido en nuestro alcance.
- Verificar con la administración las diferencias materiales

Los Huistas, S.A.

Conciliación de depreciación
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-12 2/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

No. Cuenta	Descripción	Vidas útiles	Saldo Contable	Cálculo AudiPro	Variación	Ref
1.2.3.1.2	Dep. Ac. Instalaciones	100 años	18,303,601	18,248,966	54,635	①
1.2.3.2.1	Dep. Ac. Vehículos	5 años	43,583	43,583	-	
1.2.3.3.1	Dep. Ac. Mobiliario y Equipo	5 años	671,565	671,565	-	
1.2.3.4.1	Dep. Ac. Equipo de Computación	3 años	86,240	86,240	-	
1.2.3.5.1	Dep. Ac. Herramientas	4 años	303,726	303,726	-	
1.2.3.6.1	Dep. Ac. Equipo Mecánico	100 años	1,979,099	1,979,099	-	
Total			21,387,814	21,333,179	54,635	
						✓

Observaciones

① Diferencia corresponde a la depreciación sobre los elementos que no corresponden como elementos de propiedades, planta y equipo ver **PT D-8**

Los Huistas, S.A.

Conciliación de depreciación
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-12 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Marcas de auditoría

- ◆ Recálculo de la depreciación ver PT. **D-13**
- ↑ Datos obtenidos del DMG del cliente.
- ⊗ Datos obtenidos de integraciones del cliente, ver PT. **D-13**
- ✓ Operación aritmética verificada

4.32.14 Recálculo de depreciaciones acumuladas

Los Huistas, S.A.

Recálculo de depreciaciones gasto y acumuladas

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-13 1/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Fecha del elemento	Descripción	Costo	Años de vida útil	Años a depreciar	Días por depreciar	Depreciación 2019	Deprciación acumulada	Ref
1.2.3.5.1 Dep. Ac. Herramientas								
1/12/2016	Medidor de angulos	203,853	4 años	1125	1460	50,963	157,079	
30/12/2016	Penetrometro para	28,181	4 años	1096	1460	7,045	21,155	
4/12/2016	PERTIGA TELESC	42,453	4 años	1122	1460	10,613	32,538	
22/12/2016	Polipasto yale 3 ton	47,421	4 años	1104	1460	11,855	35,859	
16/01/2017	Polipasto yale 5 ton	49,575	4 años	1079	1460	12,394	35,683	
17/05/2018	Esmeriladora recta	24,618	4 años	593	1460	6,155	9,999	
28/12/2018	Caja de herramient	33,221	4 años	368	1460	8,305	8,373	
8/05/2019	Compresor 5HP-80	18,750	4 años	237	1460	3,057	3,040	
	Suma total	448,072				110,387	303,726	
		✓				✓	✓	
1.2.3.2.1 Dep. Ac. Vehículos								
1/01/2016	Motocicleta	27,950	1825	5 años	1825	5,590	22,360	
8/09/2016	Moto Honda modelo 20	11,250	1825	5 años	1825	2,250	7,470	
	Suma	39,200				7,840	29,830	
		✓				✓	✓	

Los Huistas, S.A.

Recálculo de depreciaciones gasto y acumuladas
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-13 2/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Fecha del elemento	Descripción	Costo	Años de vida útil	Años a depreciar	Días por depreciar	Depreciación 2019	Deprciación acumulada	Ref
	Saldo del PT D-13 1/7	39,200				7,840	29,830	
18/07/2016	Lancha aluminio Triton	19,424	1825	5 años	1825	3,885	13,421	
18/07/2016	Remos 127-JP30 para	480	1825	5 años	1825	96	332	
	Suma total	59,104				11,821	43,583	
		✓				✓	✓	
1.2.3.3.1	Dep. Ac. Mobiliario y equipo							
29/05/2016	Camara Canon	756,319	1825	5 años	1311	151,264	543,307	
25/05/2016	Equipo medición	39,425	1825	5 años	1315	7,885	28,408	
25/05/2016	Refri tipo camara	4,640	1825	5 años	1315	928	3,343	
29/05/2016	Literas Personal Los	51,339	1825	5 años	1311	10,268	36,836	
23/04/2017	Maquina de soldar Sold	49,866	1825	5 años	982	9,973	26,818	
24/04/2017	Hidrolavadora agua fria	11,607	1825	5 años	981	2,321	6,239	
17/05/2017	Fc 5250 Compra de 3	30,273	1825	5 años	958	6,055	15,891	
5/04/2019	Radios Vertex portatil	8,929	1825	5 años	270	1,326	1,321	
9/05/2019	SISMOMETRO	70,385	1825	5 años	236	9,140	9,102	
29/05/2019	Encuadernadora	2,548	1825	5 años	216	303	300	
	Suma total	1,025,331				199,463	671,565	
		✓				✓	✓	

Los Huistas, S.A.

Recálculo de depreciaciones gasto y acumuladas
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-13 3/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Fecha del elemento	Descripción	Costo	Años de vida útil	Años a depreciar	Días por depreciar	Depreciación 2019	Depreciación acumulada	Ref
1.2.3.4.1 Dep. Ac. Equipo de computación								
25/10/2017	Monitor Led AOC 28	74,664	1095	3 años	797	24,888	54,345	
5/12/2017	Computadora escrit	9,016	1095	3 años	756	3,005	6,225	
9/12/2017	CPU OPTIPLEX 30	4,777	1095	3 años	752	1,592	3,863	
9/12/2017	CPU OPTIPLEX 70	5,576	1095	3 años	752	1,859	5,829	
28/03/2017	ROUTER ACCESS	3,125	1095	3 años	1008	1,042	2,877	
31/10/2017	FIREWALL USG 21	8,214	1095	3 años	791	2,738	5,934	
23/11/2017	LAPTOP DELL INS	6,589	1095	3 años	768	2,196	4,622	
23/11/2018	LAPTOP INSPIRON	6,919	1095	3 años	403	2,306	2,546	
	Suma total	118,880				39,626	86,240	
		✓				✓	✓	
1.2.3.1.2 Dep. Ac. Instalaciones								
30/12/2016	[POL] - Pago de Esti	365,293	36500	100 años	1096	3,653	10,969	
19/02/2017	[POL-M] - COMISIO	15,896,466	36500	100 años	1096	158,965	455,022	
25/02/2017	COSTO VALOR H	624,026,718	36500	100 años	1039	6,240,267	17,729,197	
	Suma	640,288,477				6,402,885	18,195,188	
		✓				✓	✓	

Los Huistas, S.A.

Recálculo de depreciaciones gasto y acumuladas
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-13 4/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Fecha del elemento	Descripción	Costo	Años de vida útil	Años a depreciar	Días por depreciar	Depreciación 2019	Deprciación acumulada	Ref
	Saldo del PT D-13 3/7	640,288,477				6,402,885	18,195,188	
30/06/2017	COMISIONES POR	433,462	36500	100 años	914	4,335	13,255	
23/08/2017	[POL] - Fc 19440 Co	4,346	36500	100 años	860	43	102	
14/10/2017	[CHE] - Fc 4943 Fabri	21,161	36500	100 años	808	212	468	
25/10/2018	[CHE] - Fc 932 Anticip	31,027	36500	100 años	432	310	367	
25/10/2018	[CHE] - Fc 4082 50%	172,086	36500	100 años	432	1,721	2,037	
31/10/2018	Fc 545 Asesoría para	38,920	36500	100 años	426	389	454	
24/11/2018	[POL] - Fc 162185 Co	13,814	36500	100 años	402	138	152	
31/01/2019	Fc 4304 Pago Final E	169,068	36500	100 años	334	1,552	1,547	
31/01/2019	Fc 4315 Pago Final d	10,629	36500	100 años	334	1,988	1,982	
31/01/2019	TRASLADO SALDO	201,179	36500	100 años	334	1,846	1,841	
31/01/2019	RECLASIFICACION	3,060,801	36500	100 años	334	28,092	28,008	
31/01/2019	Fc 1171 Pago 6ta. Est	112,659	36500	100 años	334	1,034	1,031	
31/01/2019	Invoice 2001470 Servi	17,800	36500	100 años	334	163	163	
31/01/2019	A 14, Suministros, inst	20,179	36500	100 años	334	1,286	1,282	
31/08/2019	2 válvulas esféricas	325,936	36500	100 años	122	1,098	1,089	
	Suma	644,921,544				6,447,092	18,248,966	
		✓				✓	✓	

Los Huistas, S.A.

Recálculo de depreciaciones gasto y acumuladas
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-13 5/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Fecha del elemento	Descripción	Costo	Años de vida útil	Años a depreciar	Días por depreciar	Depreciación 2019	Deprciación acumulada	Ref
	Saldo PT D-13 4/7	644,921,544				6,447,092	18,248,966	
3/01/2019	[POL-M] - Fc 82 Ser	798,043	36500	100 años	362	7,937	7,915	③
6/02/2019	[POL-M] - Fc 88 Se	854,952	36500	100 años	328	7,706	7,683	③
10/03/2019	[POL-M] - Fc 94 Ser	860,546	36500	100 años	296	7,002	6,979	③
2/04/2019	[POL-M] - Fc 88 Ser	864,798	36500	100 años	273	6,492	6,468	③
3/05/2019	[POL-M] - Fc 105 S	876,512	36500	100 años	242	5,835	5,811	③
4/06/2019	[POL-M] - Fc 110 S	880,765	36500	100 años	210	5,092	5,067	③
7/07/2019	[POL-M] - Fc 113 S	895,675	36500	100 años	177	4,368	4,343	③
1/08/2019	[POL-M] - Fc 123 S	911,160	36500	100 años	152	3,819	3,794	③
3/09/2019	[POL-M] - Fc 131 S	856,055	36500	100 años	119	2,814	2,791	③
5/10/2019	[POL-M] - Fc 139 S	869,566	36500	100 años	87	2,096	2,073	③
11/11/2019	Outsourcing mes de	889,325	36500	100 años	50	1,243	1,218	③
11/12/2019	[POL-M] - Fc 151 S	899,542	36500	100 años	20	518	493	③
	Suma total	655,378,483				6,502,014	18,303,601	
		✓				✓	✓	

Los Huistas, S.A.

Recálculo de depreciaciones gasto y acumuladas
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-13 6/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Fecha del elemento	Descripción	Costo	Años de vida útil	Años a depreciar	Días por depreciar	Depreciación 2019	Deprciación acumulada	Ref
1.2.3.6.2 Dep. Ac. Equipo mecánico								
2/01/2015	Pago final compra e	10,840,647	36500	100 años	1824	108,406	541,735	
2/01/2015	Inversor onda pura	10,188,997	36500	100 años	1824	101,890	509,171	
2/01/2015	Licitación sistemas	10,417,621	36500	100 años	1824	104,176	928,193	
	Suma total	31,447,264				314,472	1,979,099	
		✓				✓	✓	

Conciliación de depreciación y bajas del 1 de enero al 31 de diciembre 2019

Depreciación	Monto	Referencia
Herramientas	110,387	D-13
Vehículos	11,821	D-13
Mobiliario y equipo	199,463	D-13
Equipo de computación	39,626	D-13
Instalaciones	6,502,014	D-13
Equipo mecánico	314,472	D-13
Total	7,177,783	D-13
Bajas de elementos de propiedades, planta y equipo	-5,278	D-11
Total depreciaciones	7,172,505	✓

Los Huistas, S.A.

Recálculo de depreciaciones gasto y acumuladas
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-13 7/7

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Marcas de auditoría

- ⊘ Datos obtenidos de integraciones del cliente, ver PT. **D-14**
- ✓ Operación aritmética verificada
- 📄 a la fecha 31/12/2019 se le restó la fecha del elemento
- ✂ Fecha del elemento menos la fecha 31/12/2019
- Resultado obtenido de la división del costo entre los años de vida útil multiplicado por los días por depreciar
- ⚙ Resultado obtenido de la división del costo entre los años de vida útil multiplicado por los días por depreciar
- ③ Elementos que no cumplen con lo requerido de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, sección 17 Propiedades, Planta y Equipo: Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, El costo del elemento puede medirse con fiabilidad. Ver ajuste **Q54,635** en cédula de ajustes y reclasificaciones PT **D-4**

4.32.15 Detalle de vidas útiles de propiedades, planta y equipo

Los Huistas, S.A.

Detalle de vidas útiles de propiedades,
planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-14

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Cuenta	Vidas útiles
Herramientas	4 años
Instalaciones	100 años
Mobiliario y Equipo	5 años
Equipo de Computo	3 años
Vehiculos	5 años
Equipo mecánico	100 años

4.32.16 Memorando de pólizas de diario

Los Huistas, S.A.

Memorando de pólizas de diario
Propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-15 1/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Documentar la evidencia sobre el riesgo que la Empresa sobre pase los controles a través de las pólizas de diario.

Alcance

Auditoría a rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

Nuestra evaluación del riesgo de incorrección material debido a fraude por evasión de controles por parte de la dirección basado en nuestro entendimiento del proceso de emisión de pólizas de diario se limita a la responsabilidad de la emisión de opinión, nuestro alcance es sobre el rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019, nuestra prueba de pólizas de diario consiste en el análisis y revisión que las pólizas, que existan y posean documentación razonable para que pueden ser consideradas altas o bajas del rubro de propiedades, planta y equipo.

En la página siguiente se documenta el tipo de procedimiento que se hizo por clase de propiedades, planta y equipo.

Los Huistas, S.A.

Memorando de pólizas de diario
 Propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT D-15 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	21/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Descripción	No. De Pólizas	Procedimiento	Ref.
Adiciones instalaciones	19	Revisión de documentación física	D-8
Adiciones de mobiliario y equipo	3		
Adiciones de herramientas	1		
Bajas de Equipo de computación	1		D-11
Bajas de mobiliario y equipo	1		
Depreciación gasto del periodo	72	Evaluado conforme procedimiento de recálculo de depreciación.	D-13
Total	97		

Hallazgos:

1. Se detectó una fotocopia de factura comercial original certificada con firma del contador general de la empresa emisora. Ver PT **D-3. Impacto:** ninguno.

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados con base a las Normas Internacionales de Auditoría y a nuestra evaluación del control interno de la empresa, las pólizas de diario del rubro propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 están documentadas razonablemente.

4.33 Procedimientos de evaluación de riesgos posteriores
4.33.1 Evaluación de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo por parte de la dirección.



PT B-1 PPC

Hecho por:	A. V.
Fecha:	24/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	24/02/2020

Guatemala, 24 de febrero de 2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Guatemala, Ciudad

Estimados Señores:

Les confirmamos que hemos realizado nuestra evaluación de indicios de deterioro del valor de los activos a las propiedades, planta y equipo con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se consideraron fuentes internas y las fuentes externas que menciona la norma y se calculó el valor de uso de las propiedades, planta y equipo conforme a los contratos pactados, dando como resultado mayor el cálculo realizado al valor en libros de las propiedades, planta y equipo, por tal razón, concluimos que existe deterioro al 31 de diciembre 2019.



Fuentes externas de información	deterioro Si/No	Observación
<p>durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.</p>	<p>No</p>	<p>No se han observado bajas en los precios de los elementos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.</p>
<p>durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta operando bien en el mercado al que está destinado el activo.</p>	<p>No</p>	<p>Se ha notado un incremento notable en el Producto Interno Bruto de captación de agua y generación de energía de 2013 al 2019 de tres mil millones y medio de quetzales aproximadamente. Las generadoras hidroeléctricas son las mas importantes en Guatemala, seguidas de la generación de los ingenios azucareros. No se esperan cambios regulatorios referentes a le generación de energía.</p>
<p>durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y disminuyen su valor razonable menos costos de venta.</p>	<p>No</p>	<p>La tasa de referencia utilizada para calcular el valor de uso de las propiedades, planta y equipo ha estado estable durante los años anteriores, se ha considerado la tasa de interés de valores del Gobierno Central de Guatemala en Moneda Nacional que corresponde a un 7.23% al 31 de diciembre 2019.</p>



Fuentes externas de información	deterioro Si/No	Observación
el importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto (esta estimación se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de la entidad).	No	El valor en uso calculado no supera el valor en libros de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

Fuentes internas de información	deterioro Si/No	Observación
se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.	No	Derivado que las instalaciones son relativamente nuevas y en la visita a la planta generadora no se observaron obsolescencias del activo.
durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo y los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista.	No	La dirección no espera cambios en el uso de las propiedades, planta y equipo y las mismas están en su capacidad máxima derivado que tiene tres contratos de servicio de abastecimiento de energía y potencia sumando 26 MW pactados mas 3 MW pactados con grandes usuarios haciendo un total de 29 MW pactados de 30 MW instalados.



Fuentes internas de información	deterioro Si/No	Observación
se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.	No	El rendimiento económico que se espera es favorable para las hidroeléctricas derivado que se estiman inviernos lluviosos que suministrarán suficiente agua para cumplir con las demandas de los contratos y evitar comprar energía y potencia en el mercado spot para cumplir con los contratos.

Cálculo del valor en uso de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

Supuestos:

Incremento de gastos	102%
Tasa de descuento	7.23%
Incremento de ventas	103.00%

Descripción / Año	2019	2020	2021	2022
Ingresos	140,499,937	144,714,935	149,056,383	153,528,075
Costos	- 69,832,201	- 71,228,845	- 72,653,422	- 74,106,490
Utilidad bruta	70,667,736	73,486,090	76,402,961	79,421,584
Gastos de Admon	- 27,958,899	- 28,518,077	- 29,088,439	- 29,670,207
Depreciación	-7,123,148	- 7,123,148	- 7,123,148	- 7,123,148
Utilidad antes de impuestos	35,585,689	37,844,865	40,191,375	42,628,229
Flujos descontados	33,186,318	35,293,169	37,481,465	39,754,014



Descripción / Año	2023	2024	2025	2026
Ingresos	158,133,917	162,877,934	167,764,272	172,797,201
Costos	- 75,588,620	- 77,100,393	- 78,642,400	- 80,215,248
Utilidad bruta	82,545,297	85,777,542	89,121,872	92,581,952
Gastos de Admon	- 30,263,611	- 30,868,884	- 31,486,261	- 32,115,987
Depreciación	- 7,123,148	- 7,123,148	- 7,123,148	- 7,123,148
Utilidad antes de impuestos	45,158,537	47,785,510	50,512,463	53,342,818
Flujos descontados	42,113,716	44,563,564	47,106,652	49,746,170

Descripción / Año	2027	2028	2029	2030
Ingresos	177,981,117	183,320,550	183,320,550	188,820,167
Costos	- 81,819,553	- 83,455,944	- 85,125,063	- 86,827,565
Utilidad bruta	96,161,563	99,864,606	98,195,487	101,992,602
Gastos de Admon	- 32,758,306	- 33,413,472	- 34,081,742	- 34,763,377
Depreciación	- 7,123,148	- 7,123,148	- 7,123,148	- 7,123,148
Utilidad antes de impuestos	56,280,109	59,327,985	56,990,597	60,106,077
Flujos descontados	52,485,414	55,327,786	53,147,997	56,053,415

Descripción / Año	2031	2032	2033
Ingresos	194,484,772	200,319,315	206,328,894
Costos	- 88,564,116	- 90,335,398	- 92,142,106
Utilidad bruta	105,920,656	109,983,917	114,186,788
Gastos de Admon	- 35,458,644	- 36,167,817	- 36,891,173
Depreciación	- 7,123,148	- 7,123,148	- 7,123,148
Utilidad antes de impuestos	63,338,863	66,692,951	70,172,467
Flujos descontados	59,068,230	62,196,168	65,441,077



Los supuestos utilizados para el cálculo del valor son los incrementos presupuestarios que se han mantenido constantes de años anteriores y se esperan para los próximos años que consisten en un 2% para gastos y para ingresos y la tasa de descuento libre de riesgo es la del banco de Guatemala al 31 de diciembre 2019, tasa de interés de valores del Gobierno Central en Moneda Nacional la cual se encuentra disponible en la dirección siguiente: <https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estamonfin/estamonfin052.htm&e=136694>

Atentamente,

Hugo Rodríguez
Gerente General

Herbert Martínez
Gerente Financiero

4.33.2 Revisión de indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo.

Los Huistas, S.A.

Memorando de conflicto de independencia
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Quetzales)

PT B-1.1 1/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	19/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	21/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia sobre la información utilizada por la Empresa Los Huistas, S.A. sobre indicios de deterioro del valor de los activos y los saldos y supuestos utilizados para el cálculo del valor en uso.

Alcance

Validación sobre los indicios de deterioro del valor de los activos aplicado a las propiedades, planta y equipo, saldos y supuestos utilizados para el cálculo del valor en uso al 31 de diciembre 2019.

Procedimiento

Verificar que las fuentes externas e internas de indicios de deterioro sean las mencionadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Verificar que las observaciones sean congruentes a la realidad de la Empresa.

Verificar los supuestos utilizados por la Empresa para el cálculo del valor en uso.

Verificar que las bases utilizadas para el cálculo del valor en uso sean las cifras auditadas.

Los Huistas, S.A.

Revisión de indicios de deterioro
 Propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Expresado en Quetzales)

PT B-1.1 2/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	24/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	28/02/2020

Supuestos:**Gastos:**

Históricamente se ha observado que el incremento de gastos ha sido un 2% aproximadamente sobre el año anterior.

Ingresos:

Según presupuesto observado juntamente con la dirección de Los Huistas, S.A. se espera un incremento de un 7% derivado que se esperan años húmedos por lo que mantendrá la capacidad de las unidades generadoras de efectivo constantemente.

Tasa de descuento:

Se corroboró que la tasa de descuento utilizada por la dirección de Los Huistas, S.A. sea la misma que indica el banco de Guatemala al 31 de diciembre 2019 a mas de 10 años de inversión. Tasa de interés de valores del Gobierno Central en moneda nacional dirección <https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=estamonfin/estamonfin052.htm&e=136694>

TASAS DE INTERÉS DE VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL EN MONEDA NACIONAL^{1/}

Año/Mes	Tasas de interés					Montos				
	Menores a 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 7 años	Más de 7 a 10 años	Más de 10 años	Menores a 1 año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 7 años	Más de 7 a 10 años	Más de 10 años
2019 Dic		6.16			7.23		0.9			100.0

Los Huistas, S.A.

Revisión de indicios de deterioro
 Propiedades, planta y equipo
 Auditoría al 31 de diciembre 2019
 (Expresado en Quetzales)

PT B-1.1 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	24/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	28/02/2020

Transacciones:

Para la revisión de las transacciones utilizadas por Los Huistas, S.A. para la realización de los flujos en uso se corrobora que los ingresos, costos y gastos sean los mismos de los estados financieros proporcionados por la dirección, así mismo, se hayan corrido los ajustes propuestos durante la auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo.

Descripción / Año	Saldos según Los Huistas, S.A.	Saldos cotejados	Diferencia
	2019	2019	2019
Ingresos	140,499,937	140,499,937	-
Costos	- 69,832,201	- 69,832,201	-
Utilidad bruta	70,667,736	70,667,736	-
Gastos de Admon	- 27,958,899	- 27,958,899	-
Depreciación	-7,123,148	-7,123,148	-
Utilidad antes de impuestos	35,585,689	35,585,689	-
	—————→	—————→	—————→ ✓

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría realizados y a la evaluación de control, los supuestos y transacciones utilizados para calcular el valor en uso del rubro de propiedades, planta y equipo son razonables al al 31 de diciembre 2019.

4.33.3 Confirmación de abogados



PT B-2 PPC

Hecho por:	A. V.
Fecha:	24/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	24/02/2020

Guatemala, 21 de febrero de 2020

Licenciado

Ramiro Vásquez
Zona 10, Guatemala, Ciudad

Estimado licenciado:

Nuestros auditores externos AudiPro, S.A. están llevando a cabo la auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019, por tal motivo, agradeceremos que les proporcionen la información que se les solicita más adelante sobre los asuntos para los cuales ustedes han sido contratados y a los que han dedicado especial atención a nombre de lo Huistas, S.A., en forma de consultas o representación legal.

La información que se solicita, requiere que considere los asuntos que existen a la fecha y la de su respuesta. Indique la fecha hasta la cual rige su respuesta de ser ésta distinta a la fecha de cuando responde. Adicionalmente proporcionarles una lista de todos los litigios, reclamos y gravámenes, mostrando por separado aquellos aún no iniciados, indicando para cada caso lo siguiente:

5. La naturaleza del litigio.
6. El estado actual.



7. Como se está respondiendo o piensa responder al litigio, por ejemplo defender el caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente.
8. La evaluación de la posibilidad de un resultado desfavorable y un estimado, si se puede hacer, de la cantidad o alcances de la posible pérdida; incluyendo el porcentaje de probabilidad estimado por ustedes de que la Empresa obtenga el resultado indicado.

Suministrar a nuestros auditores cualquier explicación, si la hubiere, que ustedes consideren necesaria para complementar la anterior, y/o las razones de cualquier limitación en su respuesta.

También indicarles la cantidad que tenemos pendiente por pagar en concepto de sus honorarios y gastos a la fecha.

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha establecida para la presentación de su informe, mucho les agradeceremos que envíen su respuesta lo antes posible a sus oficinas centrales ubicado en la zona 4 de la ciudad de Guatemala.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos muy atentamente,

Hugo Rodríguez
Gerente General



PT B-2.1 PPC

Hecho por:	A. V.
Fecha:	24/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	24/02/2020

Guatemala, 21 de febrero de 2020

Licenciada. Gréthel Paz
Zona 10, Guatemala, Ciudad

Estimado licenciado:

Nuestros auditores externos AudiPro, S.A. están llevando a cabo la auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019, por tal motivo, agradeceremos que les proporcionen la información que se les solicita más adelante sobre los asuntos para los cuales ustedes han sido contratados y a los que han dedicado especial atención a nombre de lo Huistas, S.A., en forma de consultas o representación legal.

La información que se solicita, requiere que considere los asuntos que existen a la fecha y la de su respuesta. Indique la fecha hasta la cual rige su respuesta de ser ésta distinta a la fecha de cuando responde. Adicionalmente proporcionarles una lista de todos los litigios, reclamos y gravámenes, mostrando por separado aquellos aún no iniciados, indicando para cada caso lo siguiente:

5. La naturaleza del litigio.
6. El estado actual.
7. Como se está respondiendo o piensa responder al litigio, por ejemplo defender el caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente.



8. La evaluación de la posibilidad de un resultado desfavorable y un estimado, si se puede hacer, de la cantidad o alcances de la posible pérdida; incluyendo el porcentaje de probabilidad estimado por ustedes de que la Empresa obtenga el resultado indicado.

Suministrar a nuestros auditores cualquier explicación, si la hubiere, que ustedes consideren necesaria para complementar la anterior, y/o las razones de cualquier limitación en su respuesta.

También indicarles la cantidad que tenemos pendiente por pagar en concepto de sus honorarios y gastos a la fecha.

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha establecida para la presentación de su informe, mucho les agradeceremos que envíen su respuesta lo antes posible a sus oficinas centrales ubicado en la zona 4 de la ciudad de Guatemala.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos muy atentamente,

Hugo Rodríguez
Gerente General

Guatemala, 28 de febrero de 2020.



Señores:

AudiPro, S.A.

Contadores Públicos y Auditores

Ciudad

PT B-2.3

<u>Hecho por:</u>	A. V.
<u>Fecha:</u>	28/02/2020
<u>Revisado por:</u>	H.A.
<u>Fecha:</u>	28/02/2020

Estimados señores:

Como asesor legal de la entidad los Huistas, S.A. y en atención al requerimiento que me hiciera el Gerente General de la misma, les confirmo que no tengo conocimiento de litigios o reclamos a favor o en contra de la Entidad Los Huistas, S.A. de la fecha del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de esta representación.

No se me adeuda por honorarios por parte de Los Huistas, S.A. a la fecha de esta representación.

C.C. Hugo Rodríguez / Gerente General de Los Huistas, S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Hugo Rodríguez'.

Licenciado Ramiro Vásquez
Abogado y Notario

Guatemala, 28 de febrero de 2020.



PT B-2.4

Hecho por:	A. V.
Fecha:	28/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	28/02/2020

Señores:

AudiPro, S.A.

Firma de Auditoría

Ciudad

Estimados señores:

Yo, Gréthel Paz, como abogada de Los Huistas, S. A, les comunico que durante el año 2019 y a la fecha, he prestado mis servicios profesionales de asesoría legal legal, en virtud de la solicitud de confirmación por parte de Los Huistas, S. A, les informo que a mi leal saber y entender, de conformidad con la información que nos proporciona esta carta:

- i. Los Huistas, S.A, no tiene litigio pendiente que se me haya encomendado o que esté bajo mi dirección.
- ii. No tiene lista de nombres e importe de cuentas para cobro judicial que esté encomendados a mi persona.

Con lo anterior, concluyo la presente carta en virtud de no existir ningún litigio pendiente relacionado con reclamos o cobros judiciales.

Licenciada Gréthel Paz
Abogada y Notaria

4.33.4 Lectura de actas

Los Huistas, S.A.

Lectura de actas

Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B-3 1/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	28/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	28/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia sobre indicios de negocio en marcha o de fraude de la empresa.

Alcance

Lectura de Actas de la empresa del 01 de enero al 28 de febrero 2020.

Acta No.	12
Fecha:	15/01/2020
Folio:	8 y 9
Pimero:	Aprobación de agenda
Segundo:	Verificación del Quórum
Tercero:	Apertura de Asamblea
Cuarto:	Presentar los estados financieros al 31 de diciembre 2019 y su aprobación.
Quinto:	Se autorizan los estados financieros al 31 de diciembre 2019.
Sexto:	Nada relevante
Séptimo:	Fin de la asamblea, firman el Presidente ejecutivo y Secretario

Los Huistas, S.A.

Lectura de actas

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT B-3 2/2

Hecho por:	A. V.
Fecha:	28/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	28/02/2020

Acta No.	13
Fecha:	03/02/2019
Folio:	10
Pimero:	Aprobación de agenda
Segundo:	Verificación del Quórum
Tercero:	Apertura de Asamblea
Cuarto:	Aprobar o improbar el asfaltado de la carretera de la planta hidroeléctrica ubicada en Santa Ana Huista, S.A. hacia carretera interamericana (7 kilómetros).
Quinto:	Se aprueba el asfaltado de la carretera de la planta hidroeléctrica ubicada en Santa Ana Huista, S.A. hacia carretera interamericana (7 kilómetros).
Sexto:	Nada relevante
Séptimo:	Fin de la asamblea, firman el Presidente ejecutivo y Secretario

Nota:

La empresa lleva todas sus actas en el libro de consejo de accionistas.

Conclusión

Con base a la lectura de actas del libro de consejo de accionistas, no se detectaron riesgos significativos que afecten la continuidad del negocio.

Axel Valdés
AudiPro

4.33.5 Pasivos no registrados

Los Huistas, S.A.

Pasivos no registrados
Propiedades, planta y equipo
Auditoría al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Quetzales)

PT B-4 1/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	28/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	28/02/2020

Objetivo:

Obtener evidencia suficiente y adecuada sobre las aseveraciones de integridad y existencia de elementos de propiedades, planta y equipo.

Alcance:

Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019.

Procedimiento:

Se solicitó las listas de pagos efectuados del 1 de enero al 27 de febrero de 2020.

Se realizó una revisión de datos sobre los conceptos de contabilización con el fin de detectar facturas que correspondan a elementos de propiedades, planta y equipo que correspondan al periodo 2019.

Se revisaron las facturas que superan la materialidad de desempeño.

Los Huistas, S.A.

Pasivos no registrados

Propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Expresado en Quetzales)

PT B-4 2/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	28/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	28/02/2020

Integración:

→

Tipo	Póliza	Fecha	Descripción	Monto	Marca de auditoría
Transfer.	20	6/01/2020	Pago de factura 150 Servicios, S.A. Admón.	940,009	
Transfer.	25	15/01/2020	Pago al AMM por RRO1	250,503	
Transfer.	35	15/01/2020	Pago de intereses y amortización	4,594,403	
Transfer.	40	29/01/2020	Pago factura 5402 astaltado de carretera.	7,049,302	□
Transfer.	4	3/02/2020	Traslado entre cuentas bancoG, S.A.	35,402	
Transfer.	9	05/02/2020	Pago factura 203 Servicios, S.A Admón	936,530	
Transfer.	12	12/02/2020	Paro al AMM por RRO1	504,302	
Transfer.	26	18/02/2020	Pago factura 4343 Zone, S.A. por cámaras	45,039	□
Transfer.	30	25/02/2020	Pago factura de servicios de helicóptero a proy.	4,304	
Transfer.	38	27/02/2020	Factura 3943 servicios de limpieza.	2,405	

Los Huistas, S.A.

Pasivos no registrados

Propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

(Expresado en Quetzales)

PT B-4 3/3

Hecho por:	A. V.
Fecha:	28/02/2020
Revisado por:	H.A.
Fecha:	28/02/2020

Póliza	Fecha	Descripción	Monto	Factura	Fecha fact.	Descripción	Monto sin IVA	Diferencia	Marcas de auditoría	
40	29/01/2020	Pago factura 5402 asfaltado de carretera.	7,049,302	A - 5402	15/01/2020	Pago adelantado por asfaltado de carretera.	7,049,302	-	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26	18/02/2020	Pago factura 4343 Zone, S.A. por cámaras	45,039	F-4343	10/02/2020	Compra de camas digitales	45,039	-	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Conclusión:

Con base a los procedimientos de auditoría realizados y a la evaluación de control, no se detectaron facturas o elementos de propiedades, planta y equipo que correspondan al 31 de diciembre 2019.

4.33.6 Carta de control de calidad

Los Huistas, S.A.

Carta de control de calidad

Propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT B-5 1/4

Hecho por:	V. M.
Fecha:	28/02/2020

Objetivo

Obtener evidencia sobre la revisión del segundo revisor al encargo de auditoría.

Alcance

Auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019

Tópicos

- I. Alcance de la revisión**
- II. Procedimientos**
- III. Evaluación**

I. Alcance de la revisión

Revisión limitada del borrador del informe de auditoría previo a su emisión definitiva, principalmente lo relativo a la opinión alcanzada y las conclusiones y procedimientos realizados con base a Normas Internacionales de Auditoría sobre una base contable de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los Huistas, S.A.

Carta de control de calidad

Propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT B-5 2/4

Hecho por:	V. M.
Fecha:	28/02/2020

II. Procedimientos

g. Discutir los asuntos importantes relevantes con el socio del trabajo, y si corresponde, con otros.

Todos los asuntos significativos fueron discutidos con el socio a cargo del trabajo.

h. Revisar la documentación relevante relacionada con los juicios importantes que hizo el equipo del encargo y las conclusiones alcanzadas.

Los juicios significativos realizados y las conclusiones alcanzadas por el equipo del encargo son razonables a la fecha indicada en cada una de ellas.

i. Revisión de los documentos de trabajo de aceptación del encargo de auditoría y de independencia.

La carta convenio, aceptación del encargo y la confirmación de independencia del equipo del encargo fue revisado y no hay prohibiciones sobre el trabajo efectuado.

Los Huistas, S.A.

Carta de control de calidad

Propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT B-5 3/4

Hecho por:	V. M.
Fecha:	28/02/2020

- j. Considerar si se ha llevado a cabo la consulta apropiada sobre asuntos que involucran diferencias de opinión u otros asuntos difíciles o contenciosos y las conclusiones alcanzadas.**

No hubo ningún asunto donde existieran diferencias en la opinión que diera lugar a realizar consultas adicionales.

- k. Considerar si la documentación realizada refleja el trabajo realizado en relación con el respaldo de las conclusiones alcanzadas.**

Las conclusiones alcanzadas sustentan la opinión de auditoría.

- l. Confirmar si existen motivos para creer que el equipo del encargo en conjunto puede no tener la competencia y las capacidades adecuadas para la realización del trabajo.**

El equipo del encargo cuenta con la competencia y capacidad apropiada para realizar el trabajo.

- m. Confirmar si he mantenido a integridad y la objetividad al realizar la segunda revisión.**

Confirmo. Se mantuvo la integridad y objetividad.

Los Huistas, S.A.

Carta de control de calidad

Propiedades, planta y equipo

Auditoría al 31 de diciembre 2019

PT B-5 4/4

Hecho por:	V. M.
Fecha:	28/02/2020

III. Evaluación

- La segunda revisión se ha realizado con los requisitos de la firma de auditoría AudiPro, S.A.
- La revisión y los hechos y circunstancias relevantes de los que tengo conocimiento, no me ha llamado la atención en asuntos que hagan creer que los juicios importantes que hizo el equipo del encargo y las conclusiones a las que llegó no son apropiadas a las circunstancias.



Vilma Monroy

Revisora de control de calidad

4.34 Carta a la Gerencia

Los Huistas, S.A.

Carta a la Gerencia

Auditoría al 31 de diciembre de 2019 al rubro de propiedades, planta y equipo
24 de febrero de 2020

24 de febrero de 2019

CONFIDENCIAL

Señores
Consejo de Administración
Los Huistas, S.A.
Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Hemos concluido la auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo de **Los Huistas, S.A.** (en adelante la “Empresa”) al 31 de diciembre 2019. En la planificación y desarrollo de la auditoría antes referida, consideramos el control interno relacionado con sus operaciones únicamente con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestros procedimientos de auditoría, y no con el propósito de expresar una seguridad sobre el funcionamiento del control interno de la Empresa; en consecuencia, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.

Nuestras consideraciones de control interno fueron para los propósitos limitados en el párrafo anterior y no necesariamente hemos identificado todas las deficiencias significativas en el control interno.

Deficiencia significativa en el control interno, es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno que, a juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia para ser reportada a la administración.

Esta carta y el anexo adjunto se prepararon para uso exclusivo de la administración de la Empresa.

I Aspectos fiscales y financieros

Debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración del control interno de la Empresa podría diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquier otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

Agradecemos la colaboración brindada por el personal de la Empresa durante el desarrollo de nuestro trabajo y con gusto atenderemos cualquier comentario relacionado con los asuntos incluidos en esta carta y en el anexo correspondiente.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edwin Castillo', written in a cursive style.

Lic. Edwin Castillo
Director

Anexo I

Aspectos fiscales y financieros

Inventarios

Hallazgo

La empresa no ha realizado inventario de sus elementos de propiedades, planta y equipo desde el inicio de sus operaciones.

Riesgo

Pérdida de elementos de propiedades, planta y equipo.

Recomendación

La realización de inventarios de sus elementos de propiedades, planta y equipo por lo menos una vez al final de cada periodo contable, esto dará más seguridad a los elementos que tienen contabilizados.

Políticas y manuales de procedimientos

Hallazgo

La empresa no tiene políticas y manuales de procedimientos para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Recomendación

Hallazgo

Durante la revisión de adiciones a propiedades, planta y equipo se detectó que se durante el año se capitalizaron Q10,456,939 a equipo mecánico, lo cual va en contra del principio de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades para el reconocimiento de elementos de propiedades, planta y equipo.

Riesgo

Sobrevaloración del rubro de propiedades, planta y equipo, errónea presentación en los estados financieros la cual provoca una mala toma de decisiones por los accionistas de la empresa.

Recomendación

Diseñar e implementar políticas y procedimientos para las adiciones de elementos de propiedades, planta y equipo, para mitigar el riesgo que se contabilicen adiciones que correspondan a gastos o gastos contabilizados que corresponden a adiciones. Los efectos de una mala clasificación pueden llevar a toma de decisiones inadecuadas por parte de la alta gerencia.

Documentación de soporte**Hallazgo**

Durante la revisión de las adiciones de elementos de propiedades, planta y equipo se detectó una fotocopia de la factura comercial original certificada con firma del contador general de la empresa emisora.

Riesgo

Sustentar las compras de propiedades, planta y equipo de forma irregular y poner en riesgo la adición del elemento de propiedades, planta y equipo por falta de documentación legal de soporte.

Recomendación

Al momento de revisar y autorizar la documentación física verificar que esté completa para el sustento de las operaciones según corresponda.

Compras sin autorización**Hallazgo**

Se detectó que el auxiliar de activos fijos contabiliza adiciones de propiedades, planta y equipo sin la orden de compra respectiva.

Riesgo

Sobrevaloración del rubro de propiedades, planta y equipo por adiciones no autorizadas, reflejar erróneamente el saldo del rubro en los estados financieros y una mala toma de decisiones por parte de los accionistas.

Recomendación

No autorizar o rechazar las contabilizaciones de adiciones de propiedades, planta y equipo sin la documentación de soporte completa, esto puede impactar en los estados financieros con adiciones no autorizadas.

4.35 Carta de representación



Guatemala, 02 de marzo de 2020.

Señores

AudiPro, S.A

Firma de Auditoría

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Proveemos esta carta de representación en relación con su auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo de Los Huistas, S.A. (en adelante “el rubro”), el rubro ha sido preparado por la dirección sobre la base de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Confirmamos que las representaciones que hacemos en esta carta están de conformidad con las definiciones establecidas en el Anexo de la misma.

A nuestro leal saber y entender, habiendo efectuado las indagaciones que consideramos necesarias para propósitos de informarnos adecuadamente, les confirmamos las siguientes representaciones:

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, establecidas en los términos de la carta convenio de auditoría de fecha 16 de enero de 2020, en relación con la preparación y presentación razonable del rubro de propiedades, planta y equipo de acuerdo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).



2. El rubro a que se hace referencia anteriormente están razonablemente presentados, en todos sus aspectos de importancia de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
3. No ha habido eventos subsecuentes a la fecha del informe de auditoría autorizados sobre los cuales requiera ajuste o revelación tal como lo requiere las NIIF.
4. Los efectos de los errores no corregidos son inateriales, tanto individuales como en su conjunto, para el rubro de propiedades, planta y equipo.

Información Proporcionada

5. Les hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento que es relevante para la preparación del rubro de propiedades, planta y equipo tal como: Registros contables, la documentación correspondiente y todas las actas de las reuniones de Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración.
 - Información adicional que nos han solicitado para propósitos de la auditoría; y
 - Acceso irrestricto a las personas dentro de la empresa de quienes ustedes determinaron que es necesario obtener evidencia de auditoría.
6. Todas las transacciones relacionadas al rubro han sido contabilizadas en los registros contables y están reflejadas en el mismo.



7. Les confirmamos lo siguiente:

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ningún fraude o sospechas de fraude:

- i) Le hemos revelado los resultados de nuestra evaluación de riesgo que el rubro pueda incluir errores materiales causados por fraude.

En el Anexo a esta carta se incluyen las definiciones de fraude, incluidos los errores originados de información financiera fraudulenta y apropiación indebida de activos.

- ii) Les hemos revelado toda la información relacionada con y les reiteramos que:

(a) No han habido casos de fraude o sospechas de fraude que afectan a la empresa, y que involucran a:

- La gerencia;
- Los empleados que tienen roles importantes en el control interno; u
- Otros donde el fraude pudo haber tenido un efecto significativo en el rubro de propiedades, planta y equipo.

(b) No han habido reclamos de fraude que tengamos en conocimiento o sospechas de fraude, que afecten al rubro, comunicados por empleados, ex-empleados, analistas, entes reguladores u otros.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido algún fraude o sospecha de fraude.

Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno que consideramos necesario para que la preparación de la integración del rubro de propiedades, planta y equipo esté libre de errores significativos ya sean involuntarios u originados por fraudes. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes y errores.



8. Les confirmamos que no ha habido incumplimientos o sospechas de incumplimientos con las leyes y regulaciones, cuyos efectos deberían considerarse al preparar la integración del rubro de propiedades, planta y equipo.
9. Hemos hecho una evaluación de la habilidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha, tomando en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, requerida por la Norma Internacional de Información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) la cual cubre, pero no se limita a 12 meses después de la fecha de reporte. Confirmamos que no hemos identificado eventos o condiciones que puedan crear una duda significativa acerca de la habilidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha.
10. La Empresa genera flujos de efectivo y operaciones suficientes para mantener su operación, no tiene planes o intenciones de discontinuar ninguna línea de negocios o segmento de sus operaciones principales que pueda generar un riesgo o incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

Ética y anti-corrupción.

11. La Empresa no ha realizado directa o indirectamente, pagos de naturaleza corrupta y que no han ofrecido dinero o cualquier otra forma de compensación a funcionarios, agentes y/o empleados del Estado de la República de Guatemala para la obtención de beneficios o de cualquier resolución favorable.

Moneda Funcional

12. Consideramos cuál moneda es la moneda funcional en el ambiente económico en el que la empresa opera (la Moneda Funcional). Al hacer esa evaluación utilizamos nuestro juicio para determinar la moneda funcional que representa de manera más fiel las transacciones realizadas, eventos y condiciones de la empresa. Hemos concluido que la moneda funcional de la Empresa es el Q quetzal guatemalteco debido a que es la moneda en que influya fundamentalmente en los precios de venta de los servicios y en la cual se denominan y liquidan la mayor parte de los precios de la Empresa.



Los Huistas, S.A.

Hugo Rodríguez
Gerente General

Herbert Martínez
Gerente Financiero

Anexo a la Carta de Representación de la Administración de Los Huistas, S.A.

Definiciones

Las siguientes definiciones aplican, considerando que la NIIF para las PYMES es el marco de información financiera aplicable a la Empresa:

Fraude

La información financiera fraudulenta incluye inexactitudes intencionales, incluidas omisiones de los montos o revelaciones en el rubro de propiedades, planta y equipo que pretenden engañar a los usuarios. [NIA 570.A2]

La apropiación indebida de activos involucra el robo de los activos de la empresa. Por lo general, ésta va acompañada por registros o documentos falsos o engañosos que pretenden esconder el hecho de que los activos no están o han sido prendados sin la autorización adecuada. [NIA 570.A5]

Error

Un error es una inexactitud no intencional en el rubro de propiedades, planta y equipo incluyendo la omisión de un monto o una revelación. [Glosario de Términos del IFAC].

Los errores del período anterior corresponden a omisiones e inexactitudes en el rubro de propiedades, planta y equipo para uno o más períodos anteriores que se originan de la incapacidad de usar, o el mal uso de, información confiable que:

- a) estaba disponible cuando el rubro de esos períodos fueron autorizados para emitirse; y
- b) podría razonablemente haberse obtenido y considerado en la preparación y presentación del rubro.

Estos errores incluyen los efectos de errores matemáticos, errores en la aplicación de las políticas contables, negligencias o interpretaciones erróneas de los hechos, y fraude. [NIA 8.5]

Gerencia

Para propósitos de esta carta, las referencias al término “gerencia” deben leerse como “la gerencia y, cuando corresponda, los encargados del gobierno corporativo”. [NIA 580.8]

4.36 Informe de los auditores independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Los Huistas, S.A:

Opinión

Hemos auditado el rubro de propiedades, planta y equipo de la empresa Los Huistas, S.A. al 31 de diciembre 2019 (en adelante “el rubro”), el rubro ha sido preparado por la dirección sobre la base de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

En nuestra opinión, el rubro de propiedades, planta y equipo se presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría del rubro*” de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría del rubro de propiedades, planta y equipo en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la empresa en relación con el rubro

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del rubro de propiedades, planta y equipo adjunto de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del rubro contable.

En la preparación del rubro, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría del rubro

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si el rubro está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en el rubro.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

(Continúa)

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en el rubro, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha.

(Continúa)

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el rubro o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la empresa deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

Los Huistas, S.A.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del rubro de propiedades, planta y equipo, incluida la información revelada, y si el rubro representa las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la empresa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Lic. Edwin Castillo

Colegiado No. CPA - 4113

Guatemala, 02 de marzo de 2020

Notas al rubro de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2019

1. Empresa que Reporta

Los Huistas, S.A. (la “Empresa”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Guatemala. Su domicilio está ubicado en la ciudad de Guatemala. Su propósito es la instalación, desarrollo y explotación comercial de proyectos generadores de energía eléctrica en el territorio nacional.

En noviembre de 2012 la Empresa inició la construcción de una planta de generación de energía a base hidráulica en el municipio de Santa Ana Huista, en el departamento de Huehuetenango. Actualmente dicha planta se encuentra operando con dos unidades con una oferta firme 2018 – 2019 de 30.00 MW.

Durante los años 2019 y 2018 la Empresa compró energía eléctrica y potencia en el mercado mayorista para cumplir con los compromisos adquiridos con Distribuidora de Occidente, S.A., Distribuidora de Oriente, S.A., y con Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.

2. Base de Contabilidad

El rubro de propiedades, planta y equipo adjunto fue preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y fue aprobado para su emisión por la Junta Directiva el 16 de marzo de 2020.

El resumen de las políticas relacionadas con el rubro de propiedades, planta y equipo se incluye en la Nota 4.

3. Moneda funcional y presentación

El rubro y sus notas se presentan en quetzales (Q), que es la moneda funcional y de presentación de la empresa y de curso legal en la República de Guatemala.

Los Huistas, S.A.
Integración de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en quetzales)

	Terrenos Q	Instalaciones Q	Vehículos Q	Mobiliario y equipo Q	Equipo de cómputo Q	Herra- mientas Q	Equipo mecánico Q	Total Q
31 de diciembre 2018								
Costo histórico:								
Saldo al 31 de diciembre de 2018	57,613,541	641,003,292	59,104	945,720	121,908	429,322	31,447,264	731,620,151
Adiciones	-	3,918,252	-	81,861	-	18,750	-	4,018,863
Bajas	-	-	-	(2,250)	(3,028)	-	-	(5,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>57,613,541</u>	<u>644,921,544</u>	<u>59,104</u>	<u>1,025,331</u>	<u>118,880</u>	<u>448,072</u>	<u>31,447,264</u>	<u>735,633,736</u>
Menos depreciación acumulada:								
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	11,801,587	31,762	474,352	49,642	193,339	1,664,627	14,215,309
Adiciones	-	6,447,379	11,821	199,463	39,626	110,387	314,472	7,123,148
Bajas	-	-	-	(2,250)	(3,028)	-	-	(5,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>18,248,966</u>	<u>43,583</u>	<u>671,565</u>	<u>86,240</u>	<u>303,726</u>	<u>1,979,099</u>	<u>21,333,179</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	<u>57,613,541</u>	<u>629,201,705</u>	<u>27,342</u>	<u>471,368</u>	<u>72,266</u>	<u>235,983</u>	<u>29,782,637</u>	<u>717,404,842</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	<u>57,613,541</u>	<u>626,672,578</u>	<u>15,521</u>	<u>353,766</u>	<u>32,640</u>	<u>144,346</u>	<u>29,468,165</u>	<u>714,300,557</u>

Ver las notas que acompañan a la integración de propiedades, planta y equipo.

Los Huistas, S.A.
Integración de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en quetzales)

	Terrenos Q	Instalaciones Q	Vehículos Q	Mobiliario y equipo Q	Equipo de cómputo Q	Herra- mientas Q	Equipo mecánico Q	Total Q
31 de diciembre 2017								
Costo histórico:								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	57,613,541	140,360,695	18,446	239,172	23,254	30,758	7,882,367	206,168,233
Adiciones	-	500,642,597	40,658	706,548	98,654	398,564	23,564,897	525,451,918
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>57,613,541</u>	<u>641,003,292</u>	<u>59,104</u>	<u>945,720</u>	<u>121,908</u>	<u>429,322</u>	<u>31,447,264</u>	<u>731,620,151</u>
Menos depreciación acumulada:								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	5,401,639	10,345	132,868	9,010	8,480	1,154,275	6,716,617
Adiciones	-	6,399,948	21,417	341,484	40,632	184,859	510,352	7,498,692
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	<u>11,801,587</u>	<u>31,762</u>	<u>474,352</u>	<u>49,642</u>	<u>193,339</u>	<u>1,664,627</u>	<u>14,215,309</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	<u>57,613,541</u>	<u>134,959,056</u>	<u>8,101</u>	<u>106,304</u>	<u>14,244</u>	<u>22,278</u>	<u>6,728,092</u>	<u>199,451,616</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	<u>57,613,541</u>	<u>629,201,705</u>	<u>27,342</u>	<u>471,368</u>	<u>72,266</u>	<u>235,983</u>	<u>29,782,637</u>	<u>717,404,842</u>

Ver las notas que acompañan a la integración de propiedades, planta y equipo.

Notas al rubro de propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2019 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.74 = US\$1.

4. Políticas Significativas de Contabilidad

Se han aplicado consistentemente las siguientes políticas contables durante los periodos presentados en el rubro de propiedades, planta y equipo adjunto:

a. Propiedad, Planta y Equipo

i. Reconocimiento y medición

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra; así como cualquier otro costo directamente atribuible para colocar el activo en condiciones de uso; intereses por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo y los costos de desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Empresa reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

Notas al rubro de propiedades, planta y equipo

iii. Depreciación

La depreciación se calcula para castigar el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo menos sus valores residuales estimados usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconoce en resultados. El terreno no se deprecia.

La vida útil estimada de los activos se detalla a continuación:

	Vida útil
Equipo mecánico	100 años
Instalaciones	100 años
Vehículos	5 años
Mobiliario y equipo	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de cómputo	3 años

CONCLUSIONES

1. Las Normas Internacionales de Auditoría proporcionan procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada de auditoría para que el Contador Público y Auditor soporte su opinión, por lo tanto, la auditoría externa al rubro de propiedades, planta y equipo de una empresa hidroeléctrica aplicando las Normas Internacionales de Auditoría brindan las bases fundamentales para la realización del trabajo.
2. El Contador Público y Auditor al aplicar los procedimientos de auditoría al rubro de propiedades, planta y equipo de una empresa hidroeléctrica no solamente cumple con las Normas Internacionales de Auditoría, sino también agrega valor a los saldos que integran el rubro de propiedades, planta y equipo, por lo tanto, los saldos auditados son una buena base para la toma de decisiones.
3. Basado en las pruebas de auditoría realizadas al rubro de propiedades, planta y equipo y a la evidencia obtenida, se determinó que la Empresa posee deficiencias de control interno, sin embargo, la dirección ha realizado las correcciones presentadas durante la auditoría externa para su presentación razonable en el rubro.
4. Se obtuvo evidencia suficiente y adecuada de auditoría que la empresa Los Huistas, S.A. aplica incorrectamente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades por la capitalización de gastos de administración al rubro de propiedades, planta y equipo presentando información financiera no razonable, por lo tanto, la hipótesis establecida como respuesta al planteamiento del problema fue confirmada.

RECOMENDACIONES

1. Al Contador Público y Auditor, debe de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con base a las Normas Internacionales de Auditoría para sustentar su opinión sobre la razonabilidad de los saldos en el rubro de propiedades, planta y equipo a una fecha determinada.
2. A las empresas hidroeléctricas, contratar a Contadores, Públicos y Auditores independientes para la prestación de servicios profesionales de auditoría externa con el fin de opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros completos o de un elemento en específico para elevar la confianza de sus accionistas y la toma de decisiones de estos.
3. A las empresas hidroeléctricas, que fortalezcan el control interno dentro de la empresa, derivado que este mitiga riesgos que puedan afectar a la misma y la toma de decisiones.
4. A las empresas hidroeléctricas, que capaciten a los encargados del control y registro del rubro de propiedades, planta y equipo sobre la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades para presentar información financiera confiable y razonable para la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Jhon E. Gribbin, P.E. Introducción a la hidráulica e hidrología con aplicaciones para la administración del agua pluvial. Cengage Learning Editores, S.A. de C.V. México 2017. 562p.
2. Vilorio, José Roldán. Energías Renovables. Paraninfo. España 2013. 207p.
3. Asamblea Nacional Constituyente – Congreso de la República de Guatemala. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala 79p., reformada por Consulta Popular (Acuerdo legislativo No. 18-93).
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 2-70 y sus reformas, Código de Comercio de Guatemala, 289p.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1442 y sus reformas, Código de Trabajo de Guatemala, 228p.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 6-91 y sus reformas, Código Tributario, 71p.
7. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012 y sus reformas, Ley de Actualización Tributaria, 110p.
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92 y sus reformas, Ley del Impuesto al Valor Agregado, 53p.

9. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, 12p.
10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 93-96, Ley General de Electricidad, 27p.
11. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 256-97, Reglamento de la Ley General de Electricidad, 64p.
12. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 299-98, Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, 37p.
13. Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) Parte A, 2015. 276p.
14. International Accounting Standards Board (IASB) Normas Internacionales de Información Financiera Parte A. IFRS Foundation Publications Department. Londres 2018. 1,974p.
15. Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. Depreciaciones, Amortizaciones y Agotamiento. Ediciones Alenro. Guatemala 2017. 76 Págs.
16. International Auditing and Assurance Standards Board. Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados, New York 2016. 1,247p.

17. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 72-2001, Ley de Colegación Profesional, 23p.
18. Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas. Estatutos del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, 12p.
19. Instituto Americano de Contadores Públicos. Guía Práctica de Auditoría para Negocios Pequeños y Medianos. Ediciones FOC, S. A. de C. V. México 2013. 357 Págs
20. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Auditoría Interna. Perspectiva de Vanguardia. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores, A.C. México 2017. 305p.
21. Klynveld Peat Marwick Goerdeler, S.A. Manual de Auditoría de KPMG Internacional (KAM). Suiza 2018, 1,995p.
22. Bosch, Manuel Abolacio. Planificación de la Auditoría. IC Editorial. . España. 2018, 83p.
23. Franklin F., Enrique Benjamím. Auditoría adminstrativa. Evaluación y diagnóstico empresarial. Pearson Eduación de México, S.A. de C.V. México 2013. 254p.
24. Tapia Iturriaga, Carmen Karina. Fundamentos de Auditoría. Aplicación Práctica de las Normas Internacionales de Auditoría. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores, A.C. México 2016. 345p.

25. Aguilar Argueta, Percy Ivan. Auditoría de Estados Financieros, Apuntes, Notas y Recopilación de Conceptos, Definiciones y Procedimientos de Auditoría. Delgado Impresiones. Guatemala 2017. 556p.

Webgrafía

26. Ministerio de Energías y Minas. (2018). Dirección General de Energía y Minas. Generación Hidráulica. Recuperado de www.mem.gob.gt.
27. Ministerio de Energías y Minas. (2018). Dirección General de Energía y Minas. Subsector eléctrico en Guatemala. Recuperado de www.mem.gob.gt.
28. Asociación Nacional de Generadores. (2019). Recuperado de <http://ang.org.gt/>
29. Energuate. (2019). Recuperado de [//www.energuate.com/](http://www.energuate.com/)
30. EEGSA. (2019). Recuperado de [//eegsa.com/](http://eegsa.com/)
31. Real Academia Española (2019). Recuperado de www.rae.es/
32. Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales. (2019). Importancia de las NIAS. Recuperado de <https://www.fundacioncibei.org/importancia-de-las-nias/>
33. Comisión Nacional de Energía Eléctrica. (2015). Gerencia de proyectos estratégicos. Energías renovables en Guatemala Oportunidad de inversión. Recuperado en www.cnee.gob.gt.